

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(Creada por la Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**"PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 7) DEL DISTRITO DE
ASCENSIÓN, DURANTE EL PERIODO 2018"**

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

SECTOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. Julio César SANCHEZ MORAN

Bach. Karina CONDORI TICLLACURI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

HUANCABELICA, PERÚ

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creado por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

MODALIDAD VIRTUAL

En la plataforma virtual de Google Meet <https://meet.google.com/bnn-nruz-zkm?pli=1&authuser=0> a los 27 días del mes de enero del 2021, a horas 10:00 am, reunidos los miembros del jurado evaluador conformado por:

PRESIDENTE: Dr. Carlos LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO: Mg. Vicente Luis TORRES ALVA
VOCAL: Mg. Rusbel Freddy RAMOS SERRANO

Designados mediante Resolución N° 0556-2019-FCE-R-UNH del 28.ago.2019; para evaluar la tesis denominada: **"PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 7) DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN, DURANTE EL PERIODO 2018"**

Cuyos autores son:

BACHILLER (S):
Bach. Julio César SANCHEZ MORAN
Bach. Karina CONDORI TICLLACURI

A fin de proceder con la sustentación de la tesis indicada y siendo programada la fecha y hora según la **Resolución N° 005-2021-FCE-R-UNH. del 12.ene.2021** (modalidad virtual*).

Finalizado la sustentación y evaluación; se invita al público presente y a los sustentantes abandonar la plataforma virtual (Google Meet) de la Universidad Nacional de Huancavelica; para la deliberación por parte del jurado.

Luego del debate se llegó al siguiente resultado:

Para el BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES: Julio César SANCHEZ MORAN

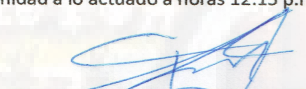
PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: DESAPROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: APROBADO POR MAYORIA

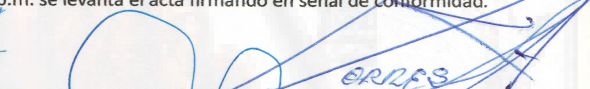
Para el BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES: Karina CONDORI TICLLACURI

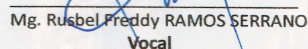
PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: APROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

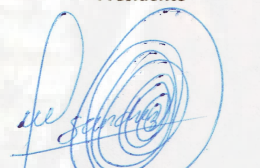
Acto seguido se da lectura al resultado final.

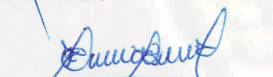
De conformidad a lo actuado a horas 12:15 p.m. se levanta el acta firmando en señal de conformidad.


Dr. Carlos LOZANO NUÑEZ
Presidente


Mg. Vicente Luis TORRES ALVA
Secretario

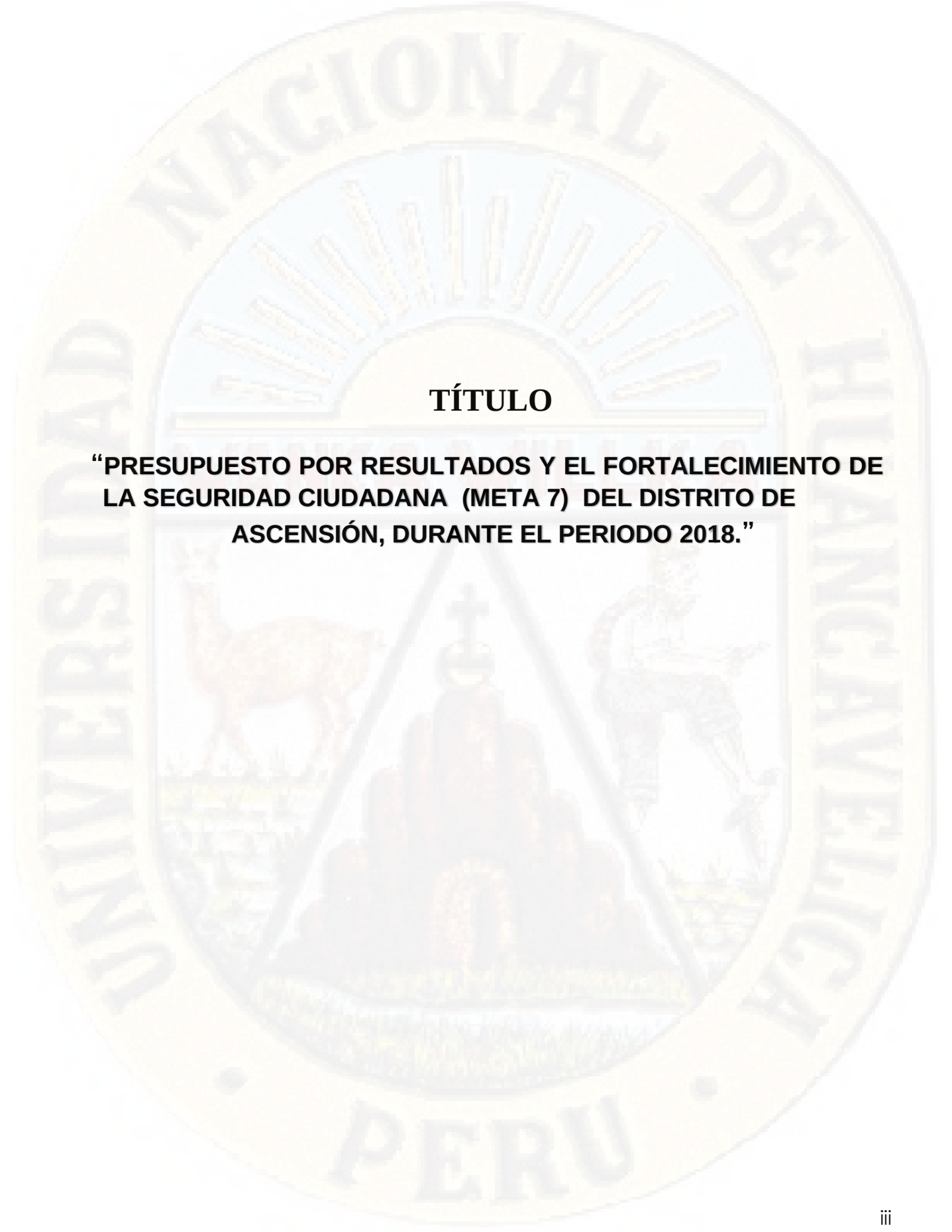

Mg. Rusbel Freddy RAMOS SERRANO
Vocal


Julio César SANCHEZ MORAN
Tesisista


Karina CONDORI TICLLACURI
Tesisista

(*) Resolución N° 0355-2020-CU-UNH

Nota: Se otorgó a los tesisistas el tiempo reglamentario para la exposición de la sustentación de la Tesis



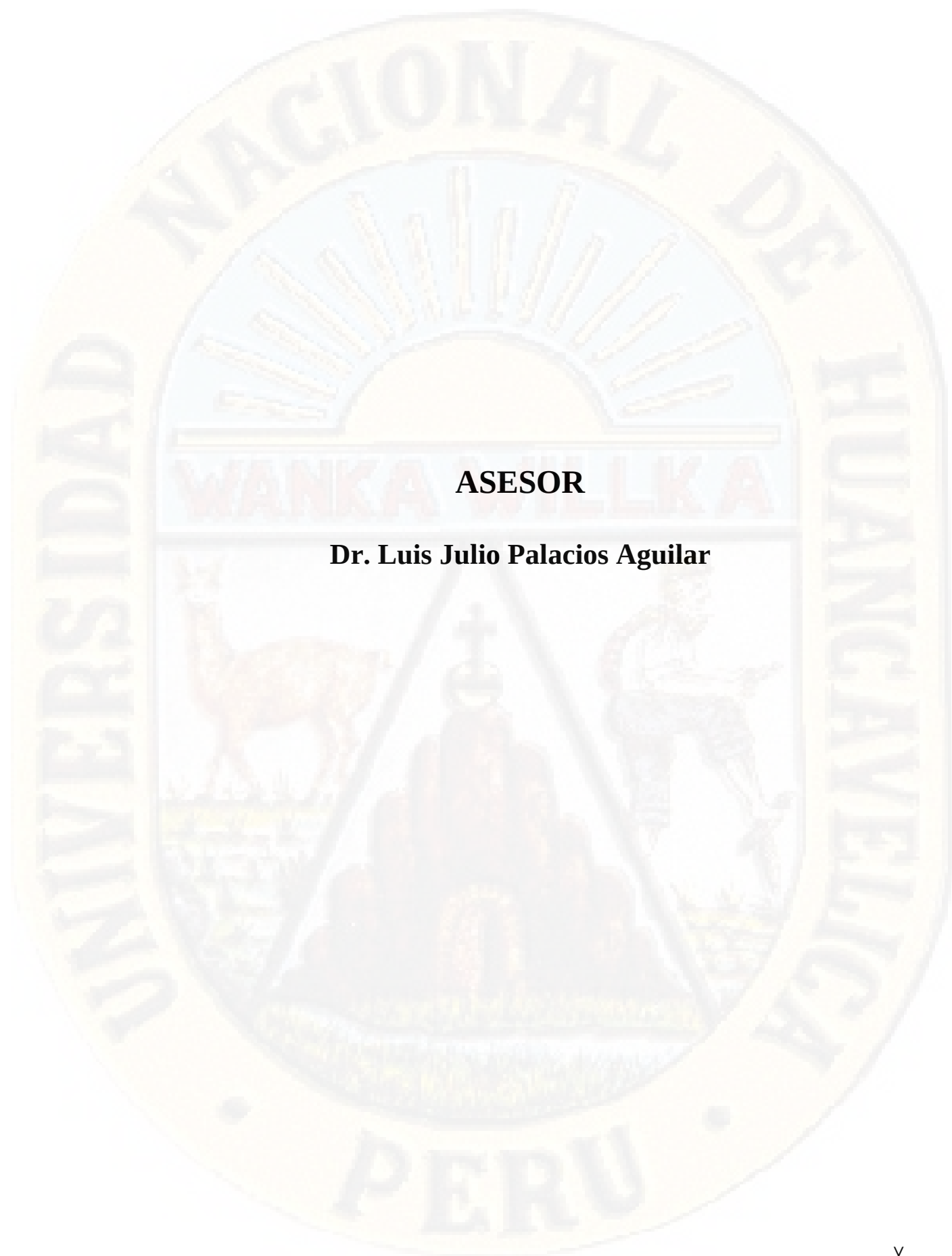
TÍTULO

**“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE
LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 7) DEL DISTRITO DE
ASCENSIÓN, DURANTE EL PERIODO 2018.”**

AUTORES:

Bach. CONDORI TICLLACURI, Karina

Bach. SANCHEZ MORAN, Julio César



ASESOR

Dr. Luis Julio Palacios Aguilar

DEDICATORIA:

A mis padres Andres y Doris por su esfuerzo y voluntad que desempeñan en cada instante de mi vida.

A mis maestros por su apoyo incondicional

Julio.

A mis padres Esteban y Lourdes por el apoyo incondicional que siempre me brindan, dándome fortaleza para lograr mis objetivos.

A mis hermanas Janeth y Deysi por estar siempre conmigo en los momentos más difíciles.

Karina.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestros docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad por haber contribuido en nuestra formación académica y profesional.

A nuestro asesor por el apoyo brindado en el desarrollo de nuestra investigación siendo un gran partícipe de este resultado.

De la misma manera, a las personas que contribuyeron con sus experiencias y consejos en el desarrollo y culminación del trabajo de investigación.

TABLA DE CONTENIDOS

Portada	i
Acta de sustentación	ii
Título	iii
Autores	iv
Asesor	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Tabla de contenidos	viii
Contenidos de tablas	xi
Contenidos de figuras	xiii
Resumen	xv
Abstract	xvi
Introducción	xvii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema	5
1.3. Objetivo general y específico	5
1.4. Justificación	6

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes	9
2.2. Bases teóricas	24
2.3. Definición de términos	58
2.4. Hipótesis	62
2.5. Variables	62
2.6. Operacionalización de variables	63

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE INVESTIGACION

3.1. Ámbito temporal y espacial	65
3.2. Tipo de investigación	65
3.3. Nivel de investigación	66
3.4. Métodos de investigación	66
3.5. Diseño de investigación	67
3.6. Población, muestra y muestreo	68
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	70
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	70

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de información	72
4.1.1. Resultados de la variable: Presupuesto por Resultados (PpR)	72
4.1.1.1. Gestión Pública del PpR	72
4.1.1.2. Gestión del Producto (Bienes y Servicios)	80
4.1.1.3. Acciones Estratégicas	88

4.1.2. Resultados de la variable: Seguridad Ciudadana (Meta 7)	91
4.1.2.1. Acciones Articuladas de Seguridad	91
4.1.2.2. Prevención y Protección Ciudadana	98
4.1.2.3. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	106
4.3. Prueba de hipótesis	109
4.4. Discusión de resultados	112

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Apéndice

Contenidos de tablas

Tabla 1:	Población urbana de hombres y mujeres (entre 25 a 49 años), 2019	68
Tabla 2:	Población urbana de autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del distrito de Ascensión, 2019	69
Tabla 1:	Diagnostica e identifica las problemáticas	72
Tabla 2:	Elabora PpR en base a políticas establecidas	73
Tabla 3:	Planifica el PpR en forma participativa	75
Tabla 4:	Registra y designa al responsable del programa	76
Tabla 5:	Asigna recursos por pobreza o necesidad primaria	77
Tabla 6:	Articula el PpR con distintos niveles de gobierno	78
Tabla 7:	Mide el impacto del PpR el equipo técnico	80
Tabla 8:	Evalúa el gasto la comisión designada	81
Tabla 9:	Evalúa el cumplimiento de objetivos vs. metas	82
Tabla 10:	Evalúa el desempeño mediante indicadores	83
Tabla 11:	Analiza las evidencias mediante instrumentos	84
Tabla 12:	Monitorea el PpR en forma participativa	86
Tabla 13:	Vincula el PpR con el resultado final	87
Tabla 14:	Obtiene incentivos por gestión eficaz del PpR	88
Tabla 15:	Realiza rendición social de cuentas	89
Tabla 16:	Ejecutan Patrullaje y vigilancia integrados	91
Tabla 17:	Identifican y priorizan la vigilancia en puntos críticos del distrito	92
Tabla 18:	Articulan el patrullaje local	93
Tabla 19:	Establecen políticas participativas	94
Tabla 20:	Elaboran mapas de delito y riesgo del distrito	96
Tabla 21:	Capacitan en “Capacidades sostenibles S.S.”	97
Tabla 22:	Coordinan y planifican el patrullaje integrado	98

Tabla 23:	Planifican para implementar programas preventivos	99
Tabla 24:	Promociona políticas de seguridad ciudadana	101
Tabla 25:	Recuperan áreas seguras en el distrito	102
Tabla 26:	Conocen protocolos de seguridad ciudadana	103
Tabla 27:	Utilizan estrategias educativas contra la violencia familiar y sexual	105
Tabla 28:	Reportan las incidencias y ocurrencias del patrullaje	106
Tabla 29:	Coordinan con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).	107
Tabla 30:	Abastecen con recursos humanos y logísticos	108

Contenidos de figuras

Figura 1:	Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ascensión	28
Figura 2:	Diagrama porcentual diagnostica e identifica las problemáticas	73
Figura 3:	Diagrama porcentual de elabora PpR en base a políticas establecidas	74
Figura 4:	Diagrama circular de planifica el PpR en forma participativa	75
Figura 5:	Diagrama circular de registra y designa al responsable del programa	76
Figura 6:	Asigna recursos por pobreza o necesidad primaria	78
Figura 7:	Articula el PpR con distintos niveles de gobierno	79
Figura 8:	Diagrama porcentual de mide el impacto del PpR el equipo técnico	80
Figura 9:	Diagrama porcentual de evalúa el gasto la comisión designada	81
Figura 10:	Diagrama circular de evalúa el cumplimiento de objetivos y metas	83
Figura 11:	Analiza las evidencias mediante instrumentos	84
Figura 12:	Analiza las evidencias mediante instrumentos	85
Figura 13:	Monitorea el PpR en forma participativa	86
Figura 14:	Vincula el PpR con el resultado final	87
Figura 15:	Diagrama porcentual de obtiene incentivos por gestión eficaz del PpR	89
Figura 16:	Diagrama de realiza rendición social de cuentas	90
Figura 17:	Ejecutan patrullaje y vigilancia integrados	91
Figura 18:	Identifican y priorizan la vigilancia en puntos críticos del distrito	93
Figura 19:	Articulan el patrullaje local en el distrito de Ascensión	94
Figura 20:	Establecen políticas participativas con juntas vecinales	95
Figura 21:	Elaboran mapas de delito y riesgo del distrito de Ascensión	96
Figura 22:	Capacitan en capacidades sostenibles en seguridad ciudadana	98

Figura 23:	Diagrama circular de coordinan y planifican el patrullaje integrado del distrito	99
Figura 24:	Planifican para implementar programas preventivos	100
Figura 25:	Promociona políticas de seguridad ciudadana	101
Figura 26:	Recuperación áreas seguras en el distrito de Ascensión	103
Figura 27:	Conocen los pobladores protocolos de seguridad ciudadana	104
Figura 28:	Utilizan estrategias educativas contra la violencia familiar y sexual	105
Figura 29:	Reportan las incidencias y ocurrencias del patrullaje	106
Figura 30:	Coordinan con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)	107
Figura 31:	Abastecen con recursos humanos y logísticos en seguridad ciudadana	109

RESUMEN

Las municipalidades del país reciben asignación presupuestal a fin de cumplir las múltiples necesidades del distrito, en ese sentido la Municipalidad Distrital de Ascensión y por ende el distrito de Ascensión de la provincia de Huancavelica. Observamos que está ligada a carencias socioeconómicas, males sociales, delincuencia, robos, asaltos, inseguridad del distrito, deficiente coordinación a nivel representativo de las autoridades de turno del distrito alcalde, comités vecinales, policía nacional y serenazgo incumpléndose la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del distrito. La petición ciudadana requiere una gestión del presupuesto por resultados mediante una gestión eficiente del producto y las acciones estratégicas que se viabilicen enmarcadas en un plan estratégico del distrito que permita articular la seguridad ciudadana a través de sus ejes estratégicos de seguridad de prevención, protección y fortalecimiento de la seguridad ciudadana enmarcada en la meta 7 que promueve y norma el estado para las municipalidades tipo “B” evaluando su aplicación, consolidación y cumplimiento del periodo 2018. La población urbana estudiada fue de 4,525 determinándose la muestra de 94 personas entre autoridades municipales, comités vecinales, policía nacional del Perú, serenazgo, y pobladores del distrito. Los resultados de la encuesta reflejan que la mayoría de ciudadanos opinaron que se asignó el presupuesto por resultados y se logró cumplir la meta 7 de seguridad ciudadana pero con alta incidencia que no se realizó con eficiencia y eficacia dado que no se llegó a los lugares más vulnerables del distrito de Ascensión. Esto se contrastó con la prueba de hipótesis Rho de Spearman y nos permitió concluir que el presupuesto por resultados asignado se relaciona positiva (,641) y significativamente (,000) con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

Palabras clave: presupuesto por resultados, acciones estratégicas, gestión municipal, seguridad ciudadana, articulación distrital.

ABSTRACT

The municipalities of our country receive budgetary assignment in order to fulfil the multiple needs of the district, in that sense the Distrital Municipality and the district of Ascensión of Huancavelica. We observe that it is linked to socioeconomic shortages, social evils; delinquency; thefts; assaults, district insecurity, deficient coordination to representative level of authorities of the district turn, mayor, local committees, national police and serenity disobeying improves it of the citizens' of the district quality of life. The city request that one viabilizen frame in a strategic plan of the district requires a management of the estimate by results by an efficient the product and the strategic actions management that it allow to constitute city safety through his axis strategic of safety of prevention, protection and strengthening of framed city safety in the goal 7 that promotes and it regulates the state for the municipalities type "B" evaluating his application, period 2018 consolidation and fulfilment. The studied urban population was of 4,525 determining the sample of 94 people between municipal authorities, local committees, national policie of the Perú, serenity, and inhabitants of the district. The results of the survey reflect that most of city opined that one the estimate by results assigned and of city safety managed to fulfil the goal 7 but with high incidence that was not realized with efficiency and efficacy given that they did not arrive at the most vulnerable of Ascensión places of the district. This was contrasted the hypothesis teste with Rho of Spearman and the estimate allowed us to end that by results Assignee relates one Positive, (641) and significantly, (000) with The city safety strengthening (goal 7) Of the district of Ascensión, during the period 2018.

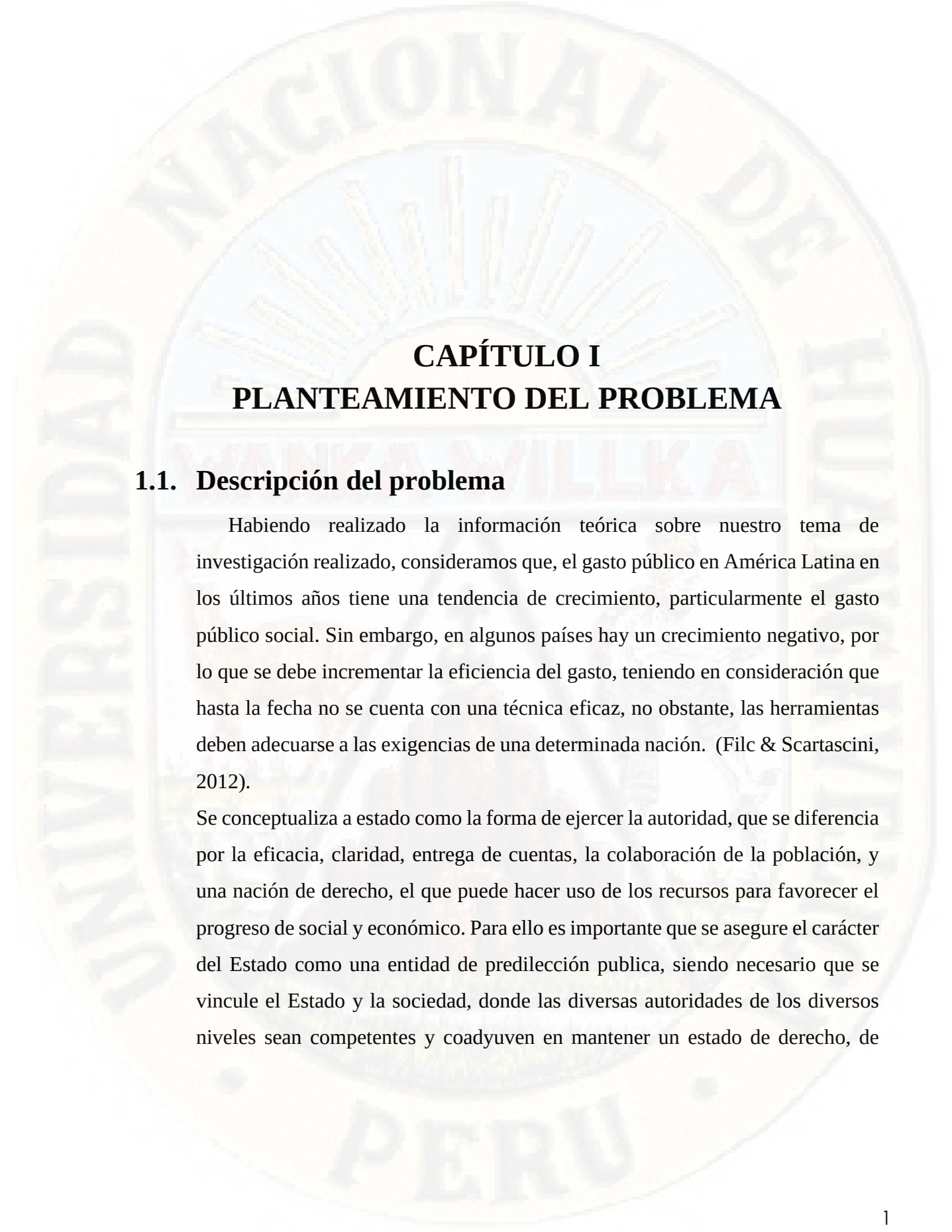
Keywords: budget by results, strategic actions, municipal management, city safety, distrital articulation.

INTRODUCCIÓN

La investigación lleva como título: Presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018; donde se planteó como problema general: ¿Cuál es la relación entre el PpR y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018?; asimismo, el objetivo general será: Determinar la relación entre el PpR y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018; y como hipótesis: La relación es significativa entre el PpR y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. El propósito para el desarrollo de la investigación se basa en que el presupuesto por resultado debería ser considerada como una herramienta de gestión pública que relaciona la estimación de los recursos con el beneficio a la población. Es así que se incorpora a través de diversos programas presupuestales, evaluaciones y acciones de seguimiento. De la misma manera la investigación hace alusión al cumplimiento de las diversas metas presupuestales, en este caso la meta 7 que corresponde a las municipalidades de categoría B que pertenece a la Municipalidad del Distrito de Ascensión, referida a la seguridad ciudadana, considerado actualmente como un problema que afecta a la población del distrito, porque no le permite disfrutar de los espacios públicos por miedo a ser víctimas de la delincuencia; por lo que la investigación tiene por objeto, determinar la relación que existe entre el presupuesto por resultado y la seguridad ciudadana vinculada a la meta 7. El desarrollo metodológico del presente trabajo de investigación, se ha estructurado en relación al tema materia de investigación, en cuatro capítulos: En el Capítulo I: Planteamiento del Problema, contiene la descripción del problema, formulación del problema, objetivos y la justificación. En el Capítulo II: Marco Teórico, contiene los antecedentes, las bases teóricas del tema materia de investigación, hipótesis, definición de términos y la operacionalización de variables. En el Capítulo III: Metodología de la Investigación, contiene el ámbito temporal y espacial, tipo y nivel de la investigación, el método de investigación, diseño de la investigación, la población,

muestra y muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos. En el Capítulo IV: Resultados y Discusión, que contienen los resultados de la investigación, la prueba de hipótesis y la discusión de los resultados. Finalmente, esbozamos las conclusiones y recomendaciones.

Los Autores.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Habiendo realizado la información teórica sobre nuestro tema de investigación realizado, consideramos que, el gasto público en América Latina en los últimos años tiene una tendencia de crecimiento, particularmente el gasto público social. Sin embargo, en algunos países hay un crecimiento negativo, por lo que se debe incrementar la eficiencia del gasto, teniendo en consideración que hasta la fecha no se cuenta con una técnica eficaz, no obstante, las herramientas deben adecuarse a las exigencias de una determinada nación. (Filc & Scartascini, 2012).

Se conceptualiza a estado como la forma de ejercer la autoridad, que se diferencia por la eficacia, claridad, entrega de cuentas, la colaboración de la población, y una nación de derecho, el que puede hacer uso de los recursos para favorecer el progreso de social y económico. Para ello es importante que se asegure el carácter del Estado como una entidad de predilección publica, siendo necesario que se vincule el Estado y la sociedad, donde las diversas autoridades de los diversos niveles sean competentes y coadyuven en mantener un estado de derecho, de

manera que puedan efectivizar las promesas previstas en campaña (Jubitza, 2013).

Los síntomas que observamos implican que, las herramientas para construir el presupuesto del estado se direccionan al seguimiento y la valoración llegan a tener mayor prioridad como componentes que resguardan la eficacia y la claridad de la actividad pública. Incorporando los espacios de colaboración, la conceptualización específica y clara de las definiciones, procesos, herramientas y funciones, pero la problemática es que solo unos pocos de estos componentes dirigen la transformación del presupuesto, de la misma forma que la entrega de cuentas vinculadas a la previsión de tareas que contravienen las leyes y normas y el no cumplimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Ascensión y que solo se resume en inculpar a los funcionarios de sus acciones. En síntesis, se debe entender como que los funcionarios que se encuentren a cargo de la gestión del presupuesto por resultados no actúan con probidad sobre el cumplimiento de la programación, muy por el contrario no asumen la responsabilidad de ello, así como de que no cumple la gestión de las metas establecidas durante su permanencia como funcionario y que dependen de las decisiones políticas en el poder.

Consideramos que la causa de lo mencionado líneas arriba es que, durante la gestión no se cumplió como objetivo la incorporación de un enfoque de construcción presupuestal que se dirija de acuerdo al cumplimiento de ciertos resultados; definida así por el Ministerio de Economía y Finanzas como el presupuesto participativo, el que tiene como propósito el empleo de instrumentos y principios para su actuación, rastreo y valoración del presupuesto de manera coordinada, fundamentada en bienes y servicios sobre las necesidades prioritaria de la población, dicho también de otra forma el presupuesto por resultado no se ha articulado como acto administrativo y legislativo de cumplimiento con los representación ciudadana en la cual participan para la asignación presupuestal de aquellos bienes y servicios que involucren el alcance

de metas establecidas en la primera instancia según lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De la misma manera los síntomas observados sobre la seguridad ciudadana en el distrito de Ascensión, de acuerdo al informe de desarrollo humano, durante los periodos de gestión de las autoridades representativas del distrito al año 2017-2018 analizando inferimos que, fue un distrito donde se proliferó los grandes males sociales y el incremento de los índices de violencia por lo que, la población mostró su preocupación por la violencia y el crimen, asaltos, robos, pandillaje entre otros mostrando un gran cambio respecto a los años anteriores acrecentado por las carencias socioeconómicas, falta de cultura ciudadana, tasas altas sobre la comisión de delitos violentos e inseguridad relacionadas con un rango limitado de opciones humanas de los pobladores del distrito.

Considerando como causa básica el incumplimiento eficiente y eficaz de la meta 7, lo que significa que existe diferencia de oportunidades que impiden el desarrollo ciudadano y la poca coordinación con las instituciones representativas de seguridad como la policía nacional, con el serenazgo municipal, escasa coordinación con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). Sin embargo, todo esto se hace contundente con los reportes de las incidencias y ocurrencias del patrullaje, existiendo casos extremos pero que también no existe conciencia ciudadana, no existe mayor dotación del personal policial y el aumento de delitos se incrementa no solo en el distrito sino a nivel de la región de Huancavelica.

Pronosticamos que si la delincuencia llega para adueñarse de la voluntad de las personas sin oportunidades, convirtiéndose en un problema para la sociedad y se ve reflejada en la desconfianza de los ciudadanos sobre el estado y sus formas de solucionar la inseguridad; el resultado más grave será que los pobladores muestren mayor temor y se cohiban dejando de lado su desarrollo persona, es por ello que el estado debe establecer medidas de seguridad que permitan la formación, educación y seguridad ciudadana fortalecida teniendo en

consideración lo expuesto líneas arriba, es que la seguridad ciudadana no solo debe entenderse como la disminución de las tasas de mortalidad, también debe entenderse como una política municipal y ciudadana del distrito de Ascensión que debe abarcar un enfoque completo, tomando en cuenta la participación de todos los sectores, los componentes para cambiar la vida de los ciudadanos, tomando en consideración que las instituciones representativas del distrito debe realizar acciones de prevención que sean accesibles para todos, en ese tenor de ideas es importante que la familia contribuya con una educación correcta, basada en principios y valores, donde se les enseñe a respetar los derechos de todas las personas de manera igualitaria, así también debe incluirse políticas efectivas que congreguen resultados contundentes para el bienestar de la población.

El control al pronóstico implica que, el presupuesto por resultado nace a consecuencia de las directivas establecidas en el Ministerio de Economía y Finanzas bajo ciertas ideas para proteger el presupuesto y la evaluación. Las directivas que se estimen están en función a los programas multisectoriales, que permitan la incorporación de alternativas de solución a plazos determinados por lo que, esto conlleva a que, la incorporación del sistema del presupuesto por resultado en forma efectiva hacia el bienestar de la población, permitirá mejorar los programas de seguridad ciudadana, lo que tienen como meta el respaldo de la paz, serenidad y mermar la delincuencia en todas el ámbito del distrito y de la misma provincia de Huancavelica. Específicamente, mediante el proceso de fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana según la meta 01 la municipalidad distrital de Ascensión está clasificada en tipo D, mediante la clasificación la municipalidad en mención debe cumplir con meta 1, pero no se observa en la planificación para implementar programas preventivos como son los siguientes: la buena programación preventiva de Junta Vecinal, programadas preventivos de Brigadas de Autoprotección Escolar, entre otros. Si no hay una buena planificación y una buena organización las calles inciden una mayor delictivita, para ello las autoridades pernetes de la Municipalidad en mención

tienen elaborar planes con a la finalidad de recupera los espacios públicos. Por ello, las autoridades municipales, autoridades representativas del distrito y las entidades de seguridad como la policía nacional, serenazgo, brigadas vecinales deben buscar alineaciones políticas en acuerdos para iniciar con actividades de planificación y que programen las actividades conforme al presupuesto tomando en consideración que se mejore la seguridad de la población del distrito de Ascensión.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál ha sido la relación del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuál ha sido la relación de la gestión pública del presupuesto por resultados y las acciones articuladas de seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018?
- b) ¿Cuál ha sido la relación de la gestión del producto de bienes y servicios del presupuesto por resultados y la prevención y protección ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018?
- c) ¿Cuál ha sido la relación de las acciones estratégicas del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018?

1.3. Objetivo

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la relación entre la gestión pública del presupuesto por resultados y las acciones articuladas de seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.
- b) Determinar la relación entre la gestión del producto de bienes y servicios del presupuesto por resultados y la prevención y protección ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.
- c) Determinar la relación entre las acciones estratégicas del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación práctica

La presente investigación realizada aportó conocimientos prácticos que permiten gestionar el presupuesto por resultados para el bienestar del distrito con énfasis para mejorar la seguridad ciudadana, se aportó aspectos prácticos de aplicar a la gestión pública, a la gestión de los bienes y servicios y a las acciones estratégicas que debe gestionar la Municipalidad en coordinación con los actores del distrito a través de acciones articuladas, prevención y protección ciudadana y así de esa manera se buscó fortalecer la seguridad ciudadana del distrito.

1.4.2. Justificación metodológica

La presente investigación realizada nos ha permitido utilizar la metodología de la investigación científica basada en los procesos metodológicos para orientar el presupuesto por resultados para el distrito de Ascensión y los aspectos de métodos y procedimientos por cuadras o puntos críticos se fortalecieron la seguridad ciudadana del distrito. Es aspectos de investigación científica nos ha permitido

utilizar el método científico basado en su metodología aplicativa y procedimental que debe utilizar cada municipalidad.

1.4.3. Justificación teórica

La presente investigación realizada aportó conocimientos teóricos que permiten gestionar el presupuesto por resultados para el bienestar del distrito con énfasis para mejorar la seguridad ciudadana, se aportó aspectos cognitivos para fundamentar los aspectos teóricos de las variables investigadas: presupuesto por resultados en sus dimensiones, gestión pública, gestión de los bienes y servicios y las acciones estratégicas. Asimismo, ha contribuido con conocimientos sobre la seguridad ciudadana del distrito de Ascensión a través de sus dimensiones, acciones articuladas, prevención y protección ciudadana y fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito tomando de base la meta 7 para las municipalidades tipo “B”.

1.4.4. Justificación social

Se justifica socialmente la investigación dado que está orientada al control de los presupuestos municipales donde el actor principal es el pueblo para ser beneficiario de los incentivos otorgados por el estado a través del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual logró acceder la municipalidad de Ascensión para beneficiar y fortalecer en materia de seguridad ciudadana a la población del distrito en estrecha coordinación con la policía nacional del Perú, el personal de serenazgo municipal en estrecha coordinación con las juntas vecinales del distrito. Siendo encaminado hacia un distrito seguro libre de personas de mal vivir junto a ello protegido contra los males sociales y evitando la delincuencia.

1.4.5. Importancia de la investigación

La importancia de la presente investigación fue con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Ascensión, porque la gestión no cuenta con una adecuada planificación y coordinación con las autoridades pertinentes, que permita la implementación de programas preventivos que ayuden a combatir la delincuencia en el distrito. En ese sentido, el presupuesto por resultados es importante dado que ayuda a fortalecer la seguridad ciudadana del distrito de Ascensión, para que pueda cumplir con las metas y establecer programas con el objeto de recuperar los espacios focalizados como zonas críticas, y de esa manera poder disminuir la criminalidad y la delincuencia del distrito.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes locales

Montes y Llihua (2017); en su tesis con título “*La gestión por competencias y el logro de la gestión por resultados en las direcciones a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Huancavelica - 2014*”, desarrollado en la Universidad Nacional de Huancavelica, para optar el grado de Licenciado en Administración; para lo cual se planteó el Objetivo General: Determinar el nivel de correlación entre la Gestión por Competencias y los logros obtenidos por la gestión por resultados en la Dirección del Rectorado de la Universidad Nacional de Huancavelica; Objetivos Específicos: 1) Definir el coeficiente correlacional entre el logro de resultados de la gestión por competencias y la gestión por resultados, 2) Definir la relación del logro de calidad por la gestión por competencias y la gestión por resultados, 3) Definir el nivel de correlación entre la competencia actitudinal y la gestión por resultados; para este se utilizó la siguiente Metodología: La investigación fue de tipo básica, nivel

correlacional, los métodos utilizados son el método científico como método general y como métodos específicos el método inductivo y deductivo, el diseño de la investigación fue el no experimental - transaccional, la población para el estudio se conformó por los trabajadores de la Universidad Nacional de Huancavelica; la muestra se conformó por 57 personas directamente relacionados con el estudio; mediante estos se obtuvo los siguientes Resultados: El 73,68% del personal encuestado mostro contar con competencias y el restante no cuenta con competencias, el 75, 44% de los trabajadores logran resultados dentro de su desempeño, el 82,46% cuentan con competencias que permiten generar logros con calidad, con la misma frecuencias porcentual se observó trabajadores con competencias actitudinales en el desarrollo de sus funciones, el 49% de trabajadores alcanza las metas programadas por la entidad, el 72% cumple sus responsabilidades dentro del espacio temporal establecido, se tuvo como resultado de Chi cuadrado un valor de 4,562 con un grado de libertad y en comparación con el valor de la tabla se observa que se encuentra en la zona de rechazo de la hipótesis Nula; con dichos resultados se arriba a la siguiente Conclusión: la Gestión por competencias se relaciona favorablemente con la gestión por resultados.

Aroni y Huaman (2017), en su investigación que llevo por título “*El presupuesto por Resultados como herramienta para mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Distrital de Ascensión - 2016*”, en la Universidad Nacional de Huancavelica, para optar el grado profesional de Licenciado en Administración; para lo cual se tuvo como Objetivo General: Encontrar el nivel de correlación del presupuesto por resultados y la gestión gerencial en la institución estatal de la Municipalidad Distrital de Ascensión; para ello se utilizó la siguiente Metodología: El tipo de investigación fue básico o fundamental, el nivel de investigación fue correlacional, el diseño fue no experimental transaccional, para la elaboración del instrumento y su forma de medición se utilizó una escala de Likert; con estos se obtuvieron los siguientes Resultados: Se demostró la existencia de una relación positiva y significativa del presupuesto por Resultados y la Gestión gerencial siendo así el coeficiente de Rho Spearman es $r_s=79,2\%$ de igual

forma el contraste de significancia asociado es $p=0,0<0,05$ de tal manera que el estimador de la correlación poblacional se ubica al 95% , así también el coeficiente de determinación de la muestra que el 62,7% de la variabilidad de la gestión gerencial es explicado por el Presupuesto por resultados; con lo que se Concluye: El presupuesto por resultados y la gestión gerencial en la Municipalidad provincial de Ascensión se encuentran relacionados de forma positiva y significativa.

Gomez y Espinoza (2017), en su trabajo de tesis que fue titulada “*El presupuesto por resultados en la identificación de proyectos de inversión pública y mejora en la calidad académica en los estudiantes de la facultad de Ciencias Empresariales. Caso Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2015*”, en la Universidad Nacional de Huancavelica, para optar el grado académico de Licenciado en Administración; para lo cual se planteó el siguiente Objetivo General: Evidenciar que la ineficiencia en la identificación de PIP, no guarda relación con indicadores de resultados en mejorar la calidad academia; Objetivos Específicos: 1) Determinar la existencia de una relación entre la infraestructura y la mejora en la calidad academia, 2) Determinar la forma de influencia de la infraestructura en la mejora de la calidad academia; para lo cual se utilizó la siguiente Metodología: La investigación es de tipo aplicado con un nivel correlacional-descriptivo, los métodos utilizados son el inductivo y deductivo, el diseño fue el no experimental la población se compuso por los alumnos de la facultad de Ciencias Empresariales, para lo cual la muestra fueron 260 alumnos de dicha facultad; mediante los mencionados se obtuvieron los siguiente Resultados: Se encontró que la aplicación del Presupuesto por Resultados permite identificara los indicadores del desempeño, metas de desempeño y calidad de servicio los cuales se reflejan de forma óptima en los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales, así también la intensidad de la influencia fue del 41,55%, según la estadística Chi Cuadrado obtenida fue de 2 (gl=4,unilateral)=54.262 con un $p=0,00.$; con ello se arribó a la siguiente Conclusión: Se demostró que la aplicación del Presupuesto por Resultados genera una

contribución positiva y significativa en la Calidad Académica en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Escobar y Hermoza (2015); en su tesis que llevo por título “*El presupuesto por Resultados en la calidad del Gasto Público de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica*”, en la Universidad Nacional de Huancavelica, para optar el grado académico de Licenciado en Administración; para ello se tuvo como Objetivo General: encontrar el nivel de correlación entre el presupuesto por resultados con la calidad de gasto público en Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Objetivos Específicos: 1) Delimitar el nivel de correlación entre la dimensión estratégica con la eficiencia del gasto público, 2) Encontrar la relación entre la dimensión estratégica y la eficacia del gasto público, 3) Conocer la correlación entre la técnica presupuestal y la eficiencia del gasto público, 4) Encontrar el nivel de correlación de la técnica presupuestal y la eficacia del gasto público; para ello se utilizó la siguiente Metodología: La investigación se llevó a cabo en la Dirección Regional de Salud Huancavelica, la investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional, se utilizó el método analítico y sintético con diseño no experimental-transversal, la población y muestra se conformó por 30 trabajadores de la Entidad mencionada, se utilizó la técnica de la observación, análisis bibliográfico y documental, como instrumento se utilizó el cuestionario; con los mencionados líneas arriba se obtuvieron los siguientes Resultados: El 61,3% de los encuestados manifestó que siempre y casi siempre se define la misión y visión institucional en el plan estratégico, el 67,8 de encuestados hizo referencia a que los objetivos institucionales están relacionados con los programas estratégicos, el 64,5% menciona que si se establecen indicadores específicos para cada objetivo del programa estratégico, el 67,7% menciona que se establecen los indicadores por dimensiones del programa estratégico, 31 67,8 manifestó que siempre se identifican los problemas principales de los programas estratégicos, el 51,7% de los encuestados manifestó que si se evalúan los impactos de los resultados intermedios y finales de los programas estratégicos; con ello

se arribó a la siguiente Conclusión: Se encontró un nivel de correlación alta, con dirección positiva y de forma significativa entre el presupuesto por resultados y la calidad del Gasto Público.

Pumacahua y Villanueva (2014), elaboro la investigación: *“El Presupuesto por Resultados y su Influencia en los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Periodo 2012”*, en la Universidad Nacional de Huancavelica en la ciudad de Huancavelica – Perú: Para optar el título Profesional de Contador Público. Tuvo por objetivo general; Constituir si el Presupuesto por resultados influye en los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2012. En la metodología de investigación se aplicó el método cualitativo, la población que se investigó fue 18 personas, la muestra fue tipo no probabilística y se tomó la misma cantidad y los instrumentos fueron: encuesta, SPS Microsoft. Los resultados que obtuvieron: a) Los promedios que obtuvieron el presupuesto por resultados es de 30.14. El 50% de los sujetos está por arriba del valor de 29.50 puntos y el restante 50% se sitúa por debajo de este valor. La frecuencia que mayor se repitió fueron 29, asimismo, se desvían de 3.01, en promedio de 9.04 unidades. La puntuación mínima es 26 puntos; mientras la más alta observada es 35 puntos. b) El resultado que obtuvieron un puntaje de 21.92. El 50% de los sujetos está por encima del valor de 22 puntos y el innecesario 50% se sitúa por debajo de este valor. La frecuencia que mayor se repitió fueron 21, además, se desvían de 1.88, en promedio de 3.53 unidades. La puntuación mínima es 19 puntos; mientras la más alta observada es 25 puntos. Llego así a la siguiente conclusión: a) El Presupuesto por Resultados a influido propiciamente según el valor de significancia asíntota (p) es menor a 0.05 y la gráfica tiene una tendencia ascendente. De esa forma se concluyó, que la asociada la avance en los Proyectos de inversión pública con la mejora en el Presupuesto Por Resultados y se rechaza la Hipótesis nula. b) Con la evaluación que se ejecutó el Planeamiento de las fases presupuestarias influye positivamente según el valor de significancia asíntota (p) es menor a 0.05 y la gráfica tiene una tendencia

ascendente. De esa forma se concluyó que la buena asociada mejorar en los Proyectos de inversión pública con la mejora en el Planeamiento de las fases presupuestarias y se rechaza la Hipótesis nula.

2.1.2. Antecedentes nacionales

García (2017), desarrollo la siguiente investigación que lleva por título: “*Gestión financiera del fondo especial de seguridad ciudadana y ejecución de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio del Interior*”, en la Universidad Nacional de Educación Enrique de Guzmán y Valle: Para optar el Grado Académico de Maestro en Administración con mención en Gestión Pública. Enuncio como objetico general. Constituir la relación entre la Gestión Financiera del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio del Interior. La metodología fue de tipo cualitativo y nivel es el nivel correlacional. La población estuvo conformada por 120 trabajadores de la oficina general de planeamiento y presupuesto (OGPP), la muestra estuvo conformando por todo los trabajadores y los instrumentos que se utilizaron fueron: uso técnico de la encuesta y la estadística en fase descriptivo y fase inferencial. Los resultados fueron que la mayoría de las personas, pueden ser distantes a la vez pueden ser constantes y cambiantes, por ello, al analizar las respuestas de los encuestados de la Oficina General de Presupuesto, se encontró aspectos que no se esperaban, como es el alto nivel de Gestión Financiera del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana percibido a nivel Buena que supera el 85% en forma general; del mismo modo, el análisis de los datos de la percepción de la Elaboración de Proyectos de Inversión Pública

también pueden ser contradictorios a los problemas especificados como materia de estudio. Las conclusiones a las que llego fueron: a) La Gestión Financiera del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana tiene relación positiva ($r = 0.764$) y significativa ($p = 0.000$) con la Realización de Proyectos de Inversión Pública según los trabajadores de la oficina general de planeamiento y presupuesto del Ministerio del Interior 2016. b) La dimensión Inversión de la Gestión Financiera del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana tiene relación positiva ($r = 0.673$) y significativa ($p = 0.000$) con la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública según los trabajadores de la oficina general de planeamiento y presupuesto del Ministerio del Interior 2016. c) La dimensión Asignación presupuestal de la Gestión Financiera del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana tiene relación positiva ($r = 0.703$) y significativa ($p = 0.000$) con la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública según los trabajadores de la oficina general de planeamiento y presupuesto del Ministerio del Interior 2016.

Santa y Garcia (2017), desarrollo la siguiente investigación: *“Presupuesto por Resultados y los proyectos sociales de la municipalidad distrital de San Sebastián – cusco ejercicio 2017”*, en la Universidad Andina del Cusco en la ciudad de Cusco - Perú. Para optar el Título Profesional de Contador Público. Tuvo como objetivo general; Determinar el Grado de Influencia del Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017. El método investigación de la tesis fue de tipo cualitativo y el nivel de investigación es correccional. La población que se investigo es 75 000 habitantes del distrito de San Sebastián tomando una muestra de 383 pobladores del Distrito de San Sebastián – Cusco. Los instrumentos que empleo fueron el cuestionario y software SPSS. Los resultados de la investigación a las que llego fueron: a) En la tabla

se observa que el 45% de los encuestados que percibe que el Presupuesto por Resultados es regular en la Municipalidad Distrital de San Sebastián también calificaron que la Proyección Social es regular en este distrito. b) Al 95% de confiabilidad, según la prueba Chi Cuadrado afirmamos que el Presupuesto por Resultados influye en la realización de los Proyectos Sociales de la Municipio de San Sebastián – Cusco, $p = 0.000 < 0.05$; así mismo el grado de relación es positiva al 43.3% entre las variables, es decir a mayor Presupuesto por Resultados se tendrá mayor y mejores Proyectos Sociales. Porque mientras se tenga más presupuesto, la Municipalidad podrá renovar la situación económica y social de la población, como lo es la seguridad ciudadana y recolección de residuos sólidos. Las conclusiones a las que se llegó fueron: a) El Presupuesto Por Resultados que fue analizada a través de sus dimensiones (Asignación Presupuestal, Seguimiento del Desempeño y Evaluación e Incentivos) influyen en la realización de los Proyectos Sociales (Seguridad Ciudadana y Residuos Sólidos) de la Concejo de San Sebastián – Cusco, donde el grado de relación es positiva al 43.3%, demostrándose que a mayor Presupuesto se tendrá mayor y mejores Proyectos Sociales, lo cual se verá reflejada en la satisfacción de la población ($P = 0.000 < 0.05$). b) La Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados en la intervención de los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, donde el grado de relación es positiva al 42.3%, evidenciándose que a mayor Asignación Presupuestal se podrá cubrir con todo los gastos que se incurren en los Proyectos Sociales, del mismo modo se gestionara mayor cantidad de servicios satisfaciendo las necesidades de la población; por tanto se mejorara la situación dela población de los mismos ($P = 0.047 < 0.05$). c) El Seguimiento del Desempeño Aplicado

al Presupuesto Por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, donde el grado de correspondencia es positiva al 39%, es decir a mayor Seguimiento del Desempeño en cuanto a los avances en los Proyectos y los Resultados, se asegurará la eficiencia de las metas físicas y metas financieras y se obtendrán mejores proyectos sociales ($P = 0.007 < 0.05$).

Castillo (2016), desarrollo la siguiente investigación: *“Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales – 2015”*, en la Universidad Cesar Vallejo en la ciudad de Tarapoto – Perú. Para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública. Tuvo por objetivo general: Establecer la relación del Presupuesto por Resultados y el egreso Municipal del distrito de Morales 2015. Tipo de investigación fue cualitativo a nivel explicativo; la población que investigo esta confirmanda de 20 recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Morales y con una muestra de no probabilísticas y se consideró a todos los trabajadores. Los instrumentos que se utilizó son las encuestas, estadísticas. Los resultados de la investigación fueron: a) De acuerdo de las 20 encuestas realizadas el 60% manifiestan que fue malo mientras el 30% indican que era buena el Presupuesto por Resultado en dicha Municipalidad en mención. b) El 55% de la población investigada manifestaron fue malo mientras 25% que fue bueno. Sin embargo, el 10% indica que fue regular de los recursos financieros con relación Presupuesto por Resultado. Las conclusiones fueron: a) La relación significativa que se encontró entre el presupuesto por resultados y el egreso Municipal del distrito de Morales 2015. En la cual fija que el uso de los recursos financieros, indicadores de evaluación

presupuestal y la toma de decisiones están afines en un 92% con el gasto municipal de la entidad e indica que se realizó deficientemente en ese periodo.

Sánchez (2017), desarrollo la siguiente investigación titulada: *“Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017”*, en la Universidad Cesar Vallejo en la ciudad de Lima – Perú: para otra el grado Académico de Maestro en Gestión Pública. Asumió por objetivo general: Determinar el servicio que existe entre el Presupuesto por Resultados y la Ejecución Presupuestal en el PP 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima 2017. La metodología de investigación que fue utilizada cualitativo y la población está conformando 116 funcionarios de las oficinas vinculadas a la investigación, la muestra que se aplicó fue 116 funcionarios de Unidad Ejecutora 09 región Policial Huancayo, como instrumento se utilizó recolección de datos cuestionario para la investigación. Los resultados de la indagación fueron: a) La Ejecución Presupuestal, el 6,8% lo consideró deficiente, el 71,6% lo consideró regular y el 21,6% lo consideró eficiente en la implementación del presupuesto. b) En las Modificaciones presupuestarias el 8,6% lo consideró deficiente, el 70,7% lo consideró regular y el 20,7% lo consideró eficiente. c) sobre el devengado presupuestal, el 8,6% lo consideró deficiente, el 67,2% lo consideró regular y el 24,2% lo consideró eficiente. Las conclusiones que obtuvieron fueron: a) La investigación que fue realizada la hipótesis específica 1 ya que se encontró relación reveladora directa entre el Presupuesto por Resultados y las innovaciones presupuestales del Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima 2017. b) De igual forma la hipótesis específica 2 tiene una relación con

la hipótesis 1 pero en la segunda el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,717, demostró una alta relación entre las variables. c) La hipótesis específica 3 ya que encontró la dependencia significativa directa entre el Presupuesto por Resultados y el devengado del Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima 2017; al haber obtenido el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,757, demostró una alta relación entre las variables.

Calla y Mendoza (2015), desarrollo la siguiente investigación: *“Implementación del Presupuesto por Resultados y su efecto en la calidad del gasto en la municipalidad provincial de Oxapampa 2012-2014”*, en la Universidad Nacional Alcides Carrión en la ciudad de Cerro de Pasco – Perú: Para optar título profesional de Economista. Tuvo por objetivo general: Estipular la influye la gestión del presupuesto por resultados en reformar la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Oxapampa en el periodo 2012-2014. La metodología de investigación que utilizo fue de tipo cualitativo, el nivel fue correlacional, la población que se estudió 48 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Oxapampa y la muestra que se tomó 41 trabajadores y las técnicas de instrumentos fueron los cuestionarios, Microsoft Word y Excel. Los resultados de la investigación fueron: a) El 95,1% (39 trabajadores), ostentaron que tienen conocimiento sobre el presupuesto por resultados. Solo un 4,9% (2 trabajadores), respondieron no tienen conocimiento. b) Un 80,5% (33 trabajadores), manifestaron que la municipalidad viene aplicando el presupuesto por resultados. Solo un 19,5% (8 trabajadores), indicaron desconocer que la municipalidad este aplicando en dicha localidad en mención. Las conclusiones que obtuvieron: a) El Presupuesto por Resultados se situó en mejorar la inversión y con ello se corrobora el

85,4% de los trabajadores encuestado manifiestan que están de acuerdo. b) El presupuesto por resultados y la calidad del gasto público; confirmado por: el 65,9% que los programas sociales en una Municipalidad sirven para mejorar la calidad de gestión.

Montero (2017), elaboro la investigación: *“El Presupuesto por Resultado “Ppr” y su Influencia en el Desempeño de Funciones Administrativas de los Trabajadores de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2015”*, en la universidad de Huánuco en la ciudad de Huánuco - Perú: Para obtener el título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas. Tuvo por objetivo general: Establecer e inspeccionar la influencia del Presupuesto por Resultados “PPR” en el desempeño de funciones administrativas de los trabajadores de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2015. La metodología de investigación se aplicó el método cualitativo, la población de 30 trabajadores y la muestra será no Probabilístico haciendo un total de 09 trabajadores y los instrumentos que se utilizó fueron: Observación, fichaje, encuesta y estadísticas descriptivas. Los resultados de la investigación fueron: a) Mediante la muestra se determinó genera información legítima para realizar evaluaciones de impacto, para la programación e introducir ajustes al diseño, reflejando el 66.67 %, así como la opción N° 3 Ítems, siendo el 33.33 %. b) Mediante los instrumentos ultimados de observación que comprueba en 7 Ítem de la opción Si, mantiene en relación al plan operativo institucional y otros, reflejando el 77.78%, así como la opción No 2 Ítems, siendo el 22.22%, de una muestra. Las conclusiones que obtuvieron: a) Al examinar el influjo del Presupuesto Por Resultados “PPR” en el desempeño de funciones administrativas de los trabajadores del Municipio de Huánuco se ha verificado en el punto $t = 1.47$ (t hallada) se

ubica a la derecha de $t_c = 1,67$ ("t" crítica) que es la zona de rechazo, pero se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. b) El desempeño de funciones administrativas de los personales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, donde se ha verificado que el 88.89% objetaron que, se identifica el responsable de su diseño e implementación, al programa a desarrollar, en donde se certificó que la Programación del Presupuesto Por Resultados "PPR" influyen de manera apropiado en el desempeño de funciones administrativas de los trabajadores de la Sub Gerencia de Presupuesto.

Cisneros (2015), presento la investigación: *"El Presupuesto por Resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el periodo 2012-2014"*, en la ciudad Andahuaylas - Perú: Para optar el Título Profesional de Licenciando en Administración de Empresas. Obtuvo por objetivo general: Examinar la ejecución del presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014. La metodología de la investigación que utilizo fue de tipo cualitativo, la población fueron la población de la Universidad Nacional José María Arguedas, los instrumentos que se utilizaron fueron: técnicas documentales, fichas de recojo de datos. Los resultados de la investigación a la que llegaron fueron: a) Con la asignación de los recursos en el año 2012 en la Universidad Nacional José María Arguedas por ende tuvo una mayor ejecución alcanzando el 87.4%. b) El presupuesto por resultado en su programa presupuestal (0066: formación universitaria de pregrado) con un monto de S/. 13, 054,828.00 en el Presupuesto Institucional Variado en porcentajes positivos y con un avance de un 98.7%; esto significa una mayor ejecución económica en el año 2014, con un porcentaje del 98.7%. Las conclusiones a las llegaron fueron: a) Presupuesto de la

Universidad Nacional José María Arguedas ha evidenciado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la dignación de recursos se ve incremento significativo, del 2012 para el año 2013 la asignación fue de S/. 5, 423,050 y del 2013 para el 2014 fue de s/. 2, 298,480.00 teniendo mayor presupuesto para ejecutar más obras y actividades. b) El gasto que realizó la Universidad Nacional José María Arguedas no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los ordenamientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población que son más vulnerables.

2.1.3. Antecedentes internacionales

Quiñonez (2013), desarrollo la investigación titulada: *“Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional, período 2012”*. Para optar el grado de ingeniero en finanzas en la Universidad Central del Ecuador, ciudad de Quito - Ecuador. Obtuvo por objetivo general: Ordenar la implementación presupuestaria por resultados 2012, para determinar las prioridades y jerarquización de las necesidades de la Policía Nacional. Metodología: la investigación fue de tipo cualitativo, de nivel explicativo, la técnica de la investigación fue de modelo de verificación conceptual y operativa, población que se trabaja es infinita y la muestra de la misma manera. Los resultados obtenidos fueron: a) En el año 2012 los Recursos de Autogestión de la Policía Nacional del Ecuador, se han favorecido de forma mínima con relación al presupuesto de ingresos que la Plantear la ejecución presupuestaria por resultados 2012, para establecer las prioridades y jerarquización de las necesidades de la Policía Nacional. b) durante

los últimos años la autogestión ayudo con el 3,07% del total de entradas y los recursos fiscales 96,93% de esa manera se reflejó que al pasar de los años a disminuidos los recursos de autogestión. Así llego a las conclusiones: a) La marcha de los presupuestos mejoró por el método técnico que se le dio, pero se basó siempre en un presupuesto habitual e incremental en donde las asignaciones se efectuaban solo para los insumos sin identificación de producción y resultados. b) Los Recursos de Autogestión de la Policía Nacional del Ecuador, han aportado de forma mínima con relación al presupuesto de ingresos entre un 2.65% y 4.32% por lo que la institución policial depende de las entregas del gobierno central, por lo tanto, existen un sinnúmero de modificaciones presupuestarias. c) Con la ejecución del Presupuesto por Resultados propuesto se podrá administrar, los recursos públicos en función del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, afinando y fortaleciendo la estructura administrativa, mejorando la rendición de cuentas con transparencia con el fin de mejora en las transferencias por parte del gobierno central.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. El Distrito de Ascensión

2.2.1.1. Breve historia

El distrito de “Ascensión” es parte de la otrora “Villa Rica de Oropesa”, que con el devenir de los tiempos se denomina Huancavelica; heredera de un rico pasado histórico. Insurge como nuevo Distrito, gracias a la voluntad manifiesta y mayoritaria de sus pobladores, el 2 de Junio del año 2000. Nuestros ancestros provienen de las culturas pre – incaicas: Chancas, Ancaras, Waris y Vilcas que habitaron estas comarcas; en la época de la conquista y el coloniaje fuimos sometidos a la influencia española; nuestra raza, idioma, costumbres y religión, fueron transformados, quedando como consecuencia un mestizaje que asombra al mundo. Los habitantes que nos antecedieron fueron testigos del encuentro de dos culturas: la Ibérica (España) y la Quechua o Americana (Tahuantinsuyo). Huancavelica fue escenario de un gran proceso de cambio socio económico; en el que los negros socavones de los cerros, emporio del rico Cinabrio que nos circundan, son mudos testigos del escenario de la opresión, codicia y explotación de la que hemos sido víctimas. Justamente la trilogía: Historia, Riqueza Minera y Tradición Huancavelicana originó la fundación española de la Villa Rica de Oropesa en el año 1571. En los suelos de la capital del Distrito de Ascensión tenemos un hermoso templo colonial y grandes depósitos de relave de la explotación minera (Quinta Boliviana), que constituyen de forma tangible el testimonio de la explotación metalúrgica del mercurio, realizado en la época del Virreinato, durante más de tres siglos.

Breve Esbozo Histórico Cronológico, nos permitimos presentar sucintamente las épocas históricas para ordenar los acontecimientos pasados del Distrito de Ascensión, relacionados íntimamente con la historia de Huancavelica: Pre – inca, Inca, influencia española (Virreinato) y la vida Republicana (actual).

Época Pre- Inca, los habitantes de Ascensión, fueron en un inicio cazadores, recolectores y nómades, posteriormente fueron agricultores y ganaderos sedentarios; finalmente pobladores de comunidades campesinas. No tenemos información fehaciente sobre su cerámica, textilería y costumbres. Sin embargo podemos afirmar que estos grupos poblacionales recibieron influencia de la cultura Chavín y Wari, posteriormente fueron parte de la organización político-social de los señoríos de la nación Chanca. La historia refiere un origen mitológico de los Chancas, capitaneados por Anco Wayllo, Asto Huaraca y Tomay Huaraca. Origen Mitológico de los Chancas. Según la mitología, los Chancas tuvieron su origen en la laguna de Choclococha (Huancavelica); sus fundadores fueron Anco Wilca, Usco Wilca que fueron representados en grandes piedras, los mismos que eran transportados de un lugar a otro para celebrar sus fiestas y otros acontecimientos. La denominación Chancas, es el nombre genérico para el conjunto de señoríos y etnias que se integraron y confederaron, tales como los Willcas, Uramarcas, Atunsullas, Anco Wayllos, Andamarcas, Chilques, Tacmanas y otros. La confederación Chanca mantuvo cierta autonomía cultural, pero política y militarmente estaban sometidos a los jefes Chancas.

Época Inca, el ejército de los Chancas fue vencido por Pachacútec, Inca Yupanqui en las batallas de Yahuar Pampa. Los incas tardaron más de 50 años para dominar a los guerreros Chancas y poder consolidar el Imperio del Tahuantinsuyo en esta zona. Influencia Española (Virreinato) Con la conquista y dominación española, el descubrimiento de las Minas de Azogue de Santa Bárbara, fue el acontecimiento histórico de profunda significación y trascendencia para la vida socio-económica y cultural de Huancavelica y de Ascensión.

Epoca Colonial, la fundación española de Huancavelica fue el 04 de agosto de 1571, con el nombre de «Villa Rica de Oropesa». A partir de esta fecha, esta ciudad se convirtió en Virreinato y morada del apogeo económico de los conquistadores. El azogue o mercurio, es el único metal líquido que se utilizó en la metalurgia del oro y la plata y cuya

explotación en las minas de Santa Bárbara, dio grandes riquezas para la Corona Real de España, pobreza y miseria para nuestra población indígena.

Vida Republicana, con el inicio de la República y convertida la intendencia del Virreinato en el departamento de Huancavelica, el 12 setiembre de 1821, esta capital distrital, provincial y departamental estaba conformado por cuatro barrios: Ascensión, San Cristóbal, Santa Ana y Yananaco. Con el transcurrir de los años, Ascensión se convierte en la Vice Parroquia de San Sebastián.

El 06 de noviembre de 1701, el visitador de tierras Don Juan Antonio Urraca otorga a Ascensión, el Título de Comunidad Campesina y delimita sus colindancias. Este título fue registrado con la partida N° 189, en el Octavo Tomo de los Registros de Propiedad Inmueble, el 06 de setiembre de 1921. El 06 de febrero de 1941, se expide la Resolución Suprema, reconociendo la existencia legal y personería jurídica de la Comunidad Campesina de Ascensión; dicho documento es legalizado por la Presidencia de la República, Ministerio de Salud Pública, Trabajo, Previsión Social y la Dirección de Asuntos Indígenas. El 25 de agosto de 1976, firman el Acta de Colindancia las Autoridades de la Comunidad de Ascensión y San Cristóbal en forma definitiva en la oficina de ORAMS, Zona Agraria de Huancavelica, Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, entregándose los planos respectivos a cada comunidad. El 12 de diciembre de 1993 la Comunidad de Ascensión y 08 comunidades campesinas preparan un Expediente Técnico para el Ministerio de la Presidencia, solicitando la Creación del Nuevo Distrito de Ascensión, el 26 de febrero de 1994 se entrega este valioso expediente en la Secretaría General del mencionado Ministerio con todos los documentos sustentatorios, con arreglo a los dispositivos legales establecidos por el D.S. N° 044-90-PCM. Todas las autoridades de la administración pública de Huancavelica, apoyan y respaldan la distritalización de Ascensión, más de 1600 ciudadanos de la capital distrital y las 08 comunidades campesinas: Ascensión, Puca Rumi, Callqui Grande, Alto Andino, Pastales Huando, Cachimayo, Yauricocha y Totoral Chico expresan su voluntad manifiesta y unánime. La propuesta de la distritalización ha merecido la aprobación y el informe favorable de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, la Sub Gerencia

Regional de Desarrollo Huancavelica y la Región «Los Libertadores Wari» – Ayacucho. Previamente se realizó gran consulta popular por la distritalización de Ascensión, siguiendo el Trámite Documentario en el Ministerio de la Presidencia y en el Congreso de la República. Finalmente se expide la Ley de creación del nuevo Distrito de Ascensión en la Provincia y Departamento de Huancavelica, el 02 de junio del año 2000, mediante Ley N° 27284, en la cual se eleva a la categoría de «distrito», la misma que fue promulgada el día 08 de junio del mismo año por la Presidencia de la República. (<https://www.muniascension.gob.pe/historia/>).

2.2.1.2. La Municipalidad Distrital de Ascensión

a) Misión

Servir a la comunidad, contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y promover el desarrollo integral del distrito con eficiencia, eficacia y equidad. ser una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un estado moderno descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

b) Visión

Ser una Institución moderna, modelo en gestión planificada, con participación ciudadana como pilar de la democracia y la gobernabilidad, que ha mejorado la calidad de los servicios públicos, con mayor inversión en educación y salud, así como el fomento de la actividad privada sostenible con una economía dinámica manteniendo una buena calidad ambiental, con alto nivel tecnológico y equilibrado regionalmente, con pleno empleo y alta productividad para erradicar la pobreza extrema.

c) Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ascensión

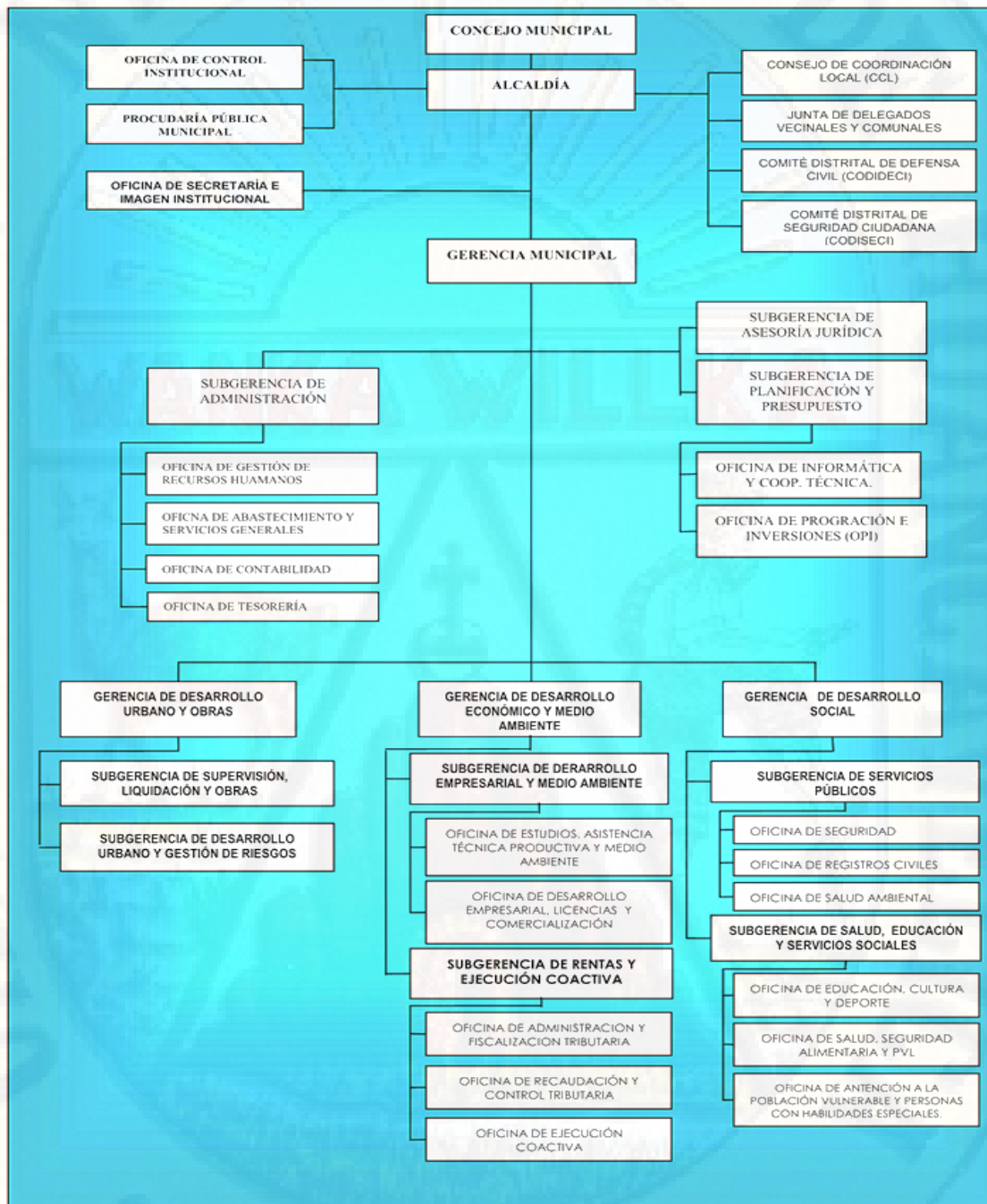


Figura 1. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ascensión.

2.2.2. Presupuesto por resultados

2.2.2.1. Concepto

El Presupuesto por Resultados (PpR), es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas. El Presupuesto por Resultados (PpR), se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado. (Art. 79, Ley 29812).

“El PpR cumple ese propósito, pues es un conjunto de procesos e instrumentos capaces de integrar sistemáticamente el análisis sobre los resultados de la gestión pública al proceso de asignación de los recursos” (Rojas, 2011, p. 19).

“Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales bienes y servicios” (Ministerio de economía y Finanzas, 2019).

Es un patrón de programas de diversas actuaciones de instituciones públicas, las que están orientadas y estructuradas a abastecer de artículos de bienes y servicios, para alcanzar un fin determinado que se enmarque a un resultado vinculado a las políticas públicas. Asimismo, es una clase de presupuesto que

conforma una de las herramientas del presupuesto por resultado (Revista de Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, pág. 02).

De acuerdo a Lisandro (2015), el presupuesto por resultado de una institución pública, constituye la acción administrativa del poder legislativo, que se direcciona a cierta actividad y tiene poder vinculante, donde se establecen con anticipación los gastos a ejecutar así como el monto presupuestado los que puestos en conocimiento a la entidad encargada para su emisión.

2.2.2.2. Reformas de gestión pública por resultados

En estos últimos tiempos nuestro país ha desarrollado esfuerzos para cambiar las políticas del estado, así como la gestión pública. Estos hechos e originaron en el año de 1990 donde se describió la mejora en el prototipo económico. (Armijo, 2005)

Es así que se toma la decisión de relacionar la planificación al presupuesto, y así tomar en consideración la elaboración del presupuesto, se tomó en cuenta las actitudes principales relacionadas a las áreas de los temas sociales, a las que se debe proteger. De la misma manera se debe consignar a estas actitudes como un tema que no se efectuó principalmente con la debilidad de los permisos por las áreas.

Estos orígenes están relacionados a un punto de vista, pueden dejar la efectividad del resultado, a partir del tiempo en que no se orienta de forma correcta, ni mucho menos ser un elemento de un plan sobre los cambios de la gestión pública.

2.2.2.3. Cambios hacia la reforma por resultados

La definición de presupuesto por resultado nace en el MEF a través de diversos orígenes de cuidado del presupuesto y de cambio que se lleva a través

de la información que se presenta en el MEF. Conforme a las normas vigentes sobre las cooperaciones técnicas relacionadas a los anticipos que se podrían programar con instituciones multinacionales, para elaborar diversos conocimientos que ayudaría en la integración de un panorama para la solución de problemáticas a mediano plazo. (Arellano, 2001)

Es así que los cambios tienen sus propias formas de impulsar, siendo así que ya inicio con la introducción de la administración pública tomando en cuenta los resultados que se objetivaron. En lo que continua sobre estos escritos, se resume el boceto conceptual que hasta el instante se la fundamentado el presupuesto por resultado, a fin de brindar instrumentos primordiales en el procedimiento de incorporación y se define sobre sus metas logradas.

2.2.2.4. Hacia el concepto del PpR

La incorporación del presupuesto por resultados, no es una actividad sencilla, porque está vinculada con el cambio de la edificación que no solo necesita de nuevos instrumentos, sino que involucra una mejora en la cultura de la administración pública, así como que este sistema pueda ser capaz de adecuarse a las nuevas peculiaridades del país. (Marcel, 2016)

Es la obligación de proyectar un formato para el presupuesto, que nace sobre varios diagnósticos que precisan la fragilidad del sistema vigente (Guzmán, 2004).

A continuación se presenta diversas peculiaridades del PpR, de acuerdo a (Moron, 2007):

- a. En primera instancia se modifica los puntos de vista de las entidades de los objetos que estima y necesita la población. En la tradición, y el interior del Poder Ejecutivo, se estiman las adecuaciones de las estimaciones de

presupuesto en base a las entidades, que tengan relación con el razonamiento del presupuesto participativo.

- b. Es segundo lugar, en función a las mejoras de los insumos y los artículos, generalmente se estima el monto sobre las cantidades, que se requieren sobre las exposiciones de contenidos, esta información se enmarca sobre un proyecto vinculado con el presupuesto PpR estas precisiones se desarrollan por herramientas vinculadas por conductos.
- c. En tercer lugar, los cambios del presupuesto están relacionadas con el incrementalismo sobre el revestimiento de los contenidos, que se ubiquen requerimientos sobre frutos, donde posterior a ello se reparte. Es así que la utilización de las formas de metodología se impone a la elaboración de edificaciones de costos y estimar los pagos en unidades.
- d. En cuarto lugar, el PpR se relaciona con actitudes que generen una administración correcta de estado, el que se encamina más allá de una fácil evaluación financiera que se disminuye para reorientar los montos.
- e. En quinto lugar, se hará uso de documentación sobre el rendimiento señalado sobre estimaciones de logros públicos y los montos que se pretende utilizar.

Para lo que debe hacer uso de ciertas herramientas precisadas para incorporar el PpR

- Eje ejecutivo, elabora aspectos metodológicos.
- Racionalidad, las formas afectan de sobremanera sobre aproximaciones a los resultados propuestos.

- Visión, la incorporación permite que se debe hacer una estimación de componentes que se deben aplicar a las planificaciones.
- Modernización, se actúa con los establecimientos plasmados que hace uso el MEF, donde los tienen ordenados.
- El presupuesto público, es el prototipo de la incorporación de ciertos programas.
- Costeo total, se orienta al crecimiento de algunos productos que se reorientan en las tiendas donde se incorpora el SIGA.
- Información oportuna, se establece más adelante, donde se actúa a lado del INEI, para la confección de indicadores persistentes.
- Incentivos, se tiene normas para el desarrollo de incentivos, conforme falta delimitar un componente organizado.

2.2.2.5. Los programas presupuestales para el PpR

Representa una cantidad de actuaciones de las diversas instituciones públicas, las que organizadas se dirigen a abastecer de materiales o servicios para alcanzar una meta específica en beneficio de los ciudadanos, para de esa manera colaborar con la meta final vinculada con un propósito de política pública. Asimismo, es un tipo de presupuesto que representa una herramienta para el presupuesto por resultado. (Ministerios de Economía y Finanzas, 2017).

a. Importancia de los programas presupuestales

- Reconocer y conceder los bienes, en materiales y servicios, que influirán en alcanzar las metas que favorezcan a los ciudadanos.
- Valorar el desembolso público sobre el razonamiento, lo que ayuda a aclarar el entendimiento entre los bienes y servicios, que suministran a los ciudadanos y sus necesidades, e instaurar indicadores para su evaluación.

- Organizar cada uno de los estratos de gobierno, mediante la incorporación del PP en coordinación con el territorio, que ayude a adquirir más metas y producir más enseñanzas sobre las diversas instituciones publicas.

b. Funciones bajo el enfoque del PpR

- **En el gobierno nacional**

- ❖ Elabora el PP y ratificar los prototipos con los gobiernos locales y regionales.
- ❖ Suministrar los artículos y servicios, también elabora bocetos de adquisición publica relacionados con los PP.

- **En el gobierno regional**

- ❖ Colabora con la ratificación de los prototipos operativos de programaciones en base al presupuesto vinculado al territorio.
- ❖ Suministra de patrimonios y asistencia, así como efectúa proyectos relacionados a la programación de presupuestos.

- **En el gobierno local**

- ❖ Coopera con la homologación de los prototipos de los operadores de la programación del presupuesto vinculado al contexto.
- ❖ Proporciona recursos y servicios, así como desarrolla proyectos de inversión pública relacionado a la PP.

2.2.2.6. El seguimiento en el marco del PpR

Es un procedimiento permanente de recopilación y observación de datos, que permite brindar información sobre las metas alcanzadas con los programas presupuestales. (Ministerios de Economía y Finanzas, 2017).

a. Funciones generales

- Tener conocimiento de los productos o servicios en los que se gasta de acuerdo a PP que vayan en función a conseguir los objetivos.
- Comprender que los resultados deben estar en función a las necesidades de la población.
- Entender el progreso para la clausura de brechas sobre las carencias de los ciudadanos.
- Generar la claridad y transparencia de los ciudadanos de acuerdo a los requerimientos para el alcance de las metas.
- Reconocer la problemática de la administración sobre el cumplimiento de los resultados.

b. Funciones en el gobierno nacional

- Informa al MEF los indicadores de resultado y de productos de los Programas Presupuestales, provenientes de sus registros administrativos o encuestas del INEI.
- Informa al MEF el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.

c) Funciones en el gobierno regional

- Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.

d) Funciones en el gobierno local

- Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.

2.2.2.7. Tipos de seguimiento en el marco del PpR

a) Seguimiento del desempeño de programas presupuestales

Es un proceso continuo de recolección y análisis de información para conocer en qué medida un Programa Presupuestal está alcanzando su objetivo y conocer algunas características relevantes de la provisión de sus bienes y servicios. Esta información es representada a través de indicadores de desempeño. Con estos indicadores, las entidades públicas que participan en un Programa Presupuestal pueden tomar decisiones de mejora, tanto en el ámbito de la gestión presupuestaria como de la gestión pública.

b) Seguimiento de la ejecución financiera y física de los programas presupuestales

Es el proceso continuo de análisis de información sobre el presupuesto público, en términos financieros y de producción física de productos y

actividades de los Programas Presupuestales. Esta información es reportada por las entidades públicas a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

c) Seguimiento a temas específicos en presupuesto publico

Los temas específicos a los que la DGPP hace seguimiento son al gasto público en niñas, niños y adolescentes (GPNNA) y al gasto social (GS). Este seguimiento brinda información sobre el gasto que se realiza en favor de la niñez y el gasto en intervenciones y políticas a favor de la población pobre o vulnerable.

d) Gasto público en niños, niñas y adolescentes

Es la identificación del gasto público destinado a intervenciones que benefician a la niñez y adolescencia y, en tal sentido, permite retroalimentar el diseño y evaluación de las políticas orientadas a este grupo poblacional.

e) Gasto social

Es la identificación del gasto público dirigido a intervenciones para la reducción de la pobreza, desigualdad y buscar el desarrollo humano mediante la provisión de bienes y servicios, que tiene como propósito el desarrollo de capacidades, promoción de oportunidades económicas y protección social de la población.

2.2.3. Las evaluaciones para el PpR

2.2.3.1. Concepto

Están consideradas como la evaluación ordenada en base a las propuestas, metas, gestión, cumplimiento y colisión de una intromisión publica, con la finalidad de generar información de confianza y fácil en el procedimiento de las resoluciones presupuestales y de administración. (Ministerios de Economía y Finanzas, 2017).

2.2.3.2. Intervenciones a evaluar

Para seleccionar las intervenciones a evaluar, se toman en cuenta los siguientes:

a) principios:

- Información sobre la ejecución sobre la participación pública, desde la equiparación del rendimiento y los objetivos estimados.
- Valoración de los procedimientos del presupuesto.
- Periodo de mediación para la ejecución.
- Importancia de la participación en actividades prioritarias en diversas áreas de la región.
- Numero de bienes que estén designados para la administración pública.

b) Importancia

La importancia de las evaluaciones independientes:

- Producen enseñanzas referidos a la solides de un boceto y los adelantos de la incorporación de las participaciones públicas, lo que accede a determinar el cambio de la administración.
- Mantienen la firmeza de la determinación de la demanda, porque tiene testimonio de las participaciones y posibles metas estimadas.
- Promueven la claridad de la utilización del tesoro público, en base a testimonios precisos y bien fundamentados.

c) Funciones

c.1) En el gobierno nacional

- Las participaciones del gobierno nacional estarán en función a las valoraciones particulares.

c.2) En el gobierno regional

- Las actuaciones del gobierno regional deben estar acorde a las valoraciones individuales.

c.3) En el gobierno local

- La intromisión del gobierno local está en función a las valoraciones autónomas.

d) Clases de evaluaciones

d.1) Valoraciones de diseño y ejecución presupuestal

- Es un instrumento que está elaborado de acuerdo al presupuesto por resultados, que está dirigida a descubrir los beneficios de la mejora de los bocetos, la incorporación y el rendimiento de una participación está dirigida a la conclusión de la misma.
- Las sugerencias se orientan a obligaciones de cambio y mejora del rendimiento, que es valorada por el MEF.

d.2) Clasificación de las evaluaciones:

- Valoraciones ágiles: investigan la incorporación de la participación pública, respecto a enfoques que respalden su eficiencia y claridad. Por lo que está evaluando con el objeto de poder propagarse en otras regiones.
- Valoraciones de procedimientos: son evaluaciones ordenadas de la administración operativa de diversos procedimientos, que se infieren como decisivos en la programación. La meta es evaluar a través de los resultados de las actividades en campo, y charlas con los principales beneficiarios, si los procedimientos se desarrollan de manera eficiente enmarcados hacia el logro de los temas propuestas.
- Valoraciones de políticas nacionales: se adhiere una programación o grupo de planes en función a las habilidades de políticas nacionales, tomando en cuenta una mirada amplia que abarque al cumplimiento de las metas grandes.

e) Evaluaciones de impacto

Evaluar las consecuencias directas que se atribuyen a la participación de los propósitos que se pretenden alcanzar con la incorporación, se refiere a las condiciones de vivencias de los ciudadanos, para ello se debe desarrollar vínculos contractuales.

Para los vínculos contractuales se usan, formas e instrumentos estadísticos, que resguarden a través de la observación. Con esta información se disminuye los errores en las aproximaciones de los efectos que puedan resguardar las consecuencias de la implementación.

Las valoraciones de impacto fomentan informaciones que ayudan en la toma de decisiones políticas para producir cuentas sobre la aplicación de los recursos de las entidades públicas. La resolución se dirige de la siguiente manera:

- Cambiar la expansión de la participación pública.
- Generar la participación a precios establecidos.
- Supeditar la designación de recursos para mejorar y fortalecer los objetivos.
- Ayudar a producir antecedentes que ayuden a los proyectos de los programas presupuestales.
- Visualizar la exigencia de desarrollar las valoraciones que ayuden en el rendimiento de los programas.

f) Fases de las evaluaciones

- Elegir al equipo, se investiga a profesionales que puedan formar parte del equipo de valoración particular que haya evidenciado profesionalismo en la entidad pública.

- Progreso de la evaluación, el grupo que se encargue de las valoraciones debe presentar un documento bien fundamentado con las sugerencias para mejorar los resultados.
- Firma de obligaciones, respecto a las sugerencias de las valoraciones, las instituciones públicas orientan sus obligaciones para que cambie el rendimiento.
- Seguimiento de obligaciones, las instituciones públicas informan la ejecución de las obligaciones, el que se informa de manera anual al congreso.

2.2.3.3. Los incentivos a la gestión municipal

La incorporación del presupuesto participativo de desarrolla de manera continua mediante herramientas, el que genera el incremento de la consecución de los objetivos relacionados a la mejora de la gestión. (Ministerios de Economía y Finanzas, 2017).

a. Importancia

Los incentivos a la gestión aparecen como una herramienta valiosa que pretende mejorar el desempeño de las entidades públicas y promover en ellas un esfuerzo mayor a favor del logro de los objetivos y resultados esperados.

b. Tipos

- Programas a la gestión, el programa de incentivos esa dirigido a generar las condiciones que ayuden al progreso de la economía, motivando a las entidades públicas; los cambios de los recursos

económicos supeditan la realización de las entidades en tiempos establecidos.

- Cambia las etapas de recaudación, y administra mejor la administración de los tributos de las entidades públicas, reforzando su eficacia.
- Perfeccionamiento el cumplimiento de los bocetos de inversión pública, cambiando el gasto por producto de calidad.
- Disminuye la desnutrición de los niños en un determinado contexto.
- Disminuir los procedimientos.
- Perfecciona los diversos servicios que presentan los gobiernos regionales, locales y distritales.
- Impide los diversos problemas de la naturaleza.
- Convenios de financiamiento y apoyo presupuestario, son acuerdos técnicos que firman las instituciones públicas y la dirección de presupuesto. Está compuesto por la consumación de los objetivos estimados en el programa presupuestal, de acuerdo a las obligaciones de los suministros de todos los servicios que brinda el estado.

c. Funciones

c.1. En el gobierno nacional

Diagnostica los objetivos del programa de incentivos, que ofrecen asistencia, instrucción y preparación.

c.2. En el gobierno local

Ejecutar los objetivos del programa de incentivos.

2.2.3.4. Características del PpR

El presupuesto por resultado se caracteriza porque admite observar las habilidades que modifican el presupuesto, dejando de lado las estructuras tradicionales. (Mayor J. G., 2009)

- Nace de una mirada amplia que articula el cumplimiento de las metas establecidas en los programas.
- Planifica la solución de la problemática que aqueja a los ciudadanos de la nación.

2.2.3.5. Objetivos del PpR

El presupuesto por resultado ayudara a edificar una nación con mejores condiciones para sus pobladores.

Es un nuevo planteamiento que desarrolla el presupuesto público, en el que se permita interactuar a los recursos públicos, y calculan el vínculo para el cumplimiento de las promesas a los pobladores más vulnerables de la zona. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

2.2.3.6. Finalidad del PpR

Conisderese el reconocer los materiales y servicios que afectan el cumplimiento de las metas bajo la perperstiva del cumplimiento de las necesidades de los ciudadanos.

Debe evaluarse el razonamiento del gasto público en función a los materiales y servicios que se prestan a una determinada entidad.

Contiene una estructura y organiza la consecución de los proyectos en los diversos estratos del gobierno nacional conforme a las programaciones de los presupuestos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, pág. 02)

Finalmente se debe establecer las acciones administrativas para la obtención y/o adquisición de bienes, contratación de servicios, consultorías y ejecución de obras, bajo los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario. hacer de conocimiento público la información sobre los procesos e selección referidos a la licitación públicas, concursos público, adquisiciones directas públicas y selectivas y adjudicaciones de menor cuantía, que la entidad realizara durante el año.

2.2.4. Seguridad ciudadana (Meta 7)

2.2.4.1. Definición

Seguridad ciudadana, es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (Art. 1, D.S. N° 010-2019-IN)

En el Perú, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933) define seguridad ciudadana como “la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del

mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas” (PCM, 2003).

En el PNSC 2019-2023 se adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006).

Esta definición lleva consigo un enfoque de derechos humanos con el que se busca la construcción de mejores condiciones ciudadanía democrática y ubica en el centro a “la persona humana” (CIDH, 2009)

Bajo esta comprensión integral, el PNSC 2019-2023 aborda la seguridad ciudadana desde las amenazas que ponen en riesgo la seguridad de las personas (Hampson, 2004), teniendo como punto de partida sus amenazas para garantizar la condición, el derecho y el servicio a la ciudadanía.

2.2.4.2 Meta 7

El Programa de Incentivos para la meta 7, es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) y está orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local. El Programa de Incentivos es de aplicación para todas las municipalidades provinciales y distritales del país. b) Municipalidades de ciudades principales tipo “B” (CPB). (Art. 2 , 3 y 5, D.S. N° 367-2017-EF)

Metas del Programa de Incentivos que deben cumplir las municipalidades al 31 de julio de 2018. Cobertura: Municipalidades de Ciudades Principales Tipo “B” (Municipalidad Distrital de Ascensión) Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana (Anexo 02, D.S. N° 367-2017-EF; Guía para el cumplimiento de la meta 07).

2.2.4.3. Amenazas a la seguridad ciudadana

El PNSC 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera: i) muerte violenta, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito; ii) delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, materializado en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes; iii) delitos patrimoniales en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización; y iv) delitos cometidos por bandas criminales, expuesto en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas.

Para dar respuesta a estos fenómenos el Estado desarrolla acciones destinadas a la protección de la ciudadanía a través de instrumentos de políticas públicas (CIDH, 2009).

Por ello, el PNSC 2019-2023 asume un enfoque de reducción de factores de riesgo, sin embargo, no desconoce que parte de estos fenómenos tienen causas estructurales en la sociedad.

2.2.4.4. Factores de riesgo de la seguridad ciudadana

El enfoque de riesgo nace del ámbito de salud epidemiológica (Last, 2000), entendiéndose por factor de riesgo “una característica o circunstancia detectable en individuos o en grupos, asociada con una probabilidad de experimentar un daño a la salud” (OPS, 1986).

Este andamiaje teórico trasladado a la criminología y la política de seguridad ciudadana permite sostener lo siguiente: disminuir los factores de riesgo reducen la probabilidad de que ocurran hechos de violencia, pues impactan negativamente en la amenaza, siempre que se implementen políticas, programas y servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno que coadyuven a este fin en los territorios focalizados a través prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas.

Frente a lo expuesto, cabe destacar que existe una diversidad de factores de riesgo, siendo la interacción o acumulación de estos la que genera la probabilidad de una conducta problemática. Algunos de ellos son:

a. Factores estructurales

- Exclusión social
- Desigualdad
- Pobreza

b. Factores ambientales

- Diseño urbano, espacios públicos y alumbrado público
- Hacinamiento

c. Factores individuales

- Género
- Edad
- Edad de inicio de conducta delictiva
- Consumo de alcohol y otras drogas
- Abstencionismo y abandono escolar
- Abuso físico en niñez
- Uso indebido del tiempo libre

d. Factores del hogar

- Historia de violencia familiar
- Normas internas del hogar
- Roles ejercidos en el hogar
- Ingreso per cápita del hogar

e. Factores sociales y comunitarios

- Disponibilidad de armas
- Débiles controles institucionales
- Conductas antisociales de los padres
- Normas culturales (legitimidad social de la violencia)
- Niveles de pobreza y desigualdad
- Historial de violencia
- Conductas antisociales de los amigos
- Falta de oportunidades laborales

Este entendimiento de la seguridad ciudadana permite, por un lado, focalizar las amenazas que cuentan con mayor prevalencia y, por el otro, propone intervenciones a partir de los problemas que afectan directamente a la ciudadanía. Ello implica formas de prevención, mecanismos de disuasión y reducción de la oportunidad delictiva (Cornish & Clarke, 1986), aumento la calidad y presencia de la vigilancia, y el riesgo percibido de detección y detención, (Felson, 2002).

2.2.5. Actividades de seguridad ciudadana (Meta7)

Las actividades de la meta 7, de acuerdo al Ministerio del Interior (2018) son:

2.2.5.1. Planificación de patrullaje integrado

a) Delimitar la jurisdicción territorial

El secretario técnico del CODISEC o el que haga sus veces, en coordinación con el (los) comisario(s) de su jurisdicción distrital, es responsable de elaborar el plano delimitando la jurisdicción territorial del distrito a nivel de sector y sub sector.

En el caso que la jurisdicción este conformado por áreas rural y urbana, deberá de sectorizar el área urbana diferente al área rural, de tal manera que un sector no puede estar conformado por área urbana y parte de área rural. Para ello, se tomará en cuenta la Guía Metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías de la Policía Nacional del Perú, que se encuentra publicado en la página web del CONASEC: El diseño del plano será impreso a colores

en tamaño A0, visado por el secretario técnico o el que haga sus veces y el (los) comisario(s) de la jurisdicción distrital.

b) Elaborar un mapa del delito

Teniendo la jurisdicción territorial sectorizada, el secretario técnico del CODISEC, en coordinación con el comisario de su jurisdicción distrital, son responsables de elaborar el mapa del delito y mapa de riesgo al mes de marzo, en base a información obtenida del cuaderno de denuncias de la comisaria y registros administrativos del servicio de serenazgo.

Se procederá a realizar el análisis de la información de delitos ocurridos en la jurisdicción por sector, para identificar las zonas con alto índice delictivo, así como las zonas de riesgo. Para la elaboración de los mapas se tomará en cuenta la Guía Metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías de la Policía Nacional del Perú, que se encuentra publicado en la página web del CONASEC.

El mapa del delito y el mapa de riesgo, serán impresos a colores en tamaño A0, visado por el secretario técnico del CODISEC o el que haga sus veces y el (los) comisario(s).

c. Elaborar un plan anual de patrullaje

Para la elaboración del Plan Anual de Patrullaje Integrado, se tomará como referencia la Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG.DIRASOPE-B, de fecha 16 de julio de 2015, que establece los lineamientos para la ejecución del servicio de patrullaje local integrado entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales, publicada en la página web del CONASEC.

La cantidad de patrullajes programados mensualmente debe ser propuesto por el comisario y el secretario técnico del CODISEC, y aprobada en sesión del CODISEC, debiendo responder a la problemática de cada jurisdicción, con base a información estadística del mapa del delito y mapa de riesgo; asimismo, debe considerarse la disponibilidad de recursos de las comisarías.

El Alcalde, el secretario técnico del CODISEC, y responsable de la oficina de presupuesto y planificación o el que haga sus veces, coordinarán para asignar el presupuesto para el plan, determinando los bienes y/o servicios requeridos a nivel de específicas de gasto, las cuales deberán asignarse en la actividad presupuestal “Patrullaje municipal por sector-serenazgo”, considerando la siguiente estructura. Dicho presupuesto de gasto deberá estar reflejada en el reporte Resumen Analítico de Gasto al mes de abril - 2018 obtenidos del SIAF – Módulo de Proceso Presupuestario y remitido a la DGSC.

El Plan deberá estar visado por el secretario técnico del CODISEC o el que haga sus veces y el (los) comisario(s).

2.2.5.2. Ejecución del patrullaje integrado

La ejecución del patrullaje integrado permite la participación de la Policía Nacional del Perú - PNP a través del personal policial de las comisarías con el apoyo del personal de serenazgo de las municipalidades para ejercer una acción oportuna de manera preventiva, disuasiva y represiva de los actos delictivos que afectan a la ciudadanía de un determinado sector. La ejecución del patrullaje comprende las siguientes actividades:

a) Ejecutar el patrullaje integrado

Ejecutar el patrullaje Integrado por sector hasta el 30 de junio del 2020, mismo que debe ser liderado por el Comisario, tomando como referencia los mapas de delito y de riesgo actualizado al mes de marzo. Las ocurrencias diarias (robos, asaltos, hurtos, etc.), producto del patrullaje realizado, serán registradas en el reporte de producción diaria del patrullaje integrado.

La mencionada ficha deberá estar visado por el secretario técnico de CODISEC y el (los) comisario(s) al término de cada mes.

b) Elaborar los mapas del delito

El secretario técnico del CODISEC, en coordinación con el comisario de jurisdicción distrital, son los responsables de elaborar los mapas de delito y riesgo actualizado al mes de junio.

Para la elaboración de los mapas se tomará en cuenta la Guía Metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarias de la Policía Nacional del Perú, que se encuentra publicada en la página web del CONASEC.

El mapa del delito y el mapa de riesgo, serán impresos a colores en tamaño A4 y serán visados por el secretario técnico del CODISEC o el que haga sus veces y el comisario(s).

c) Elaborar el reporte de presuntos delitos y faltas mensualmente

De acuerdo a la información obtenida del reporte de producción diaria del patrullaje integrado, el secretario técnico del CODISEC, en coordinación con el comisario de su jurisdicción distrital, son responsables de elaborar el reporte de

presuntos delitos y faltas en forma mensual, el mismo que será visado por el secretario técnico o el que haga sus veces y el (los) comisario(s).

2.2.5.3. Ejecución de programas preventivos

Los programas preventivos que implementan las comisarías constituyen el principal mecanismo mediante el cual se logra la participación activa de la ciudadana, apoyando las acciones de prevención del delito y/o violencia a fin de mejorar la seguridad de su vecindario.

a. Planificación para implementar programas preventivos

- Elaborar el plan anual de los tres (03) Programas Preventivos
- El secretario técnico del CODISEC coordinará con el (los) comisario(s) para elaborar el plan anual de tres (03) programas preventivos frente a la inseguridad ciudadana, tomando en cuenta los protocolos que forman parte de la presente guía. Los programas preventivos a considerarse son los siguientes:
- Juntas vecinales de seguridad ciudadana (JVSC): Organizar a un mínimo de cinco (05) JVSC.
- Red de cooperantes: Organizar como mínimo uno (01) Red de cooperantes (asociaciones de comerciantes, empresarios, entre otros), cada Red de cooperantes estará conformada por diez (10) integrantes como mínimo.
- Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES): Organizar como mínimo a cuatro (04) BAPES (Instituciones de educación secundaria pública), con un mínimo de diez (10) integrantes cada una.

El Alcalde, el secretario técnico del CODISEC, y responsable de la oficina de presupuesto y planificación o el que haga sus veces, coordinarán para asignar el presupuesto para el plan, determinando los bienes y/o servicios requeridos a nivel de específicas de gasto, las cuales deberán asignarse en la actividad presupuestal “Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana”, considerando la siguiente estructura.

Dicho presupuesto de gasto deberá estar reflejado en el reporte Resumen Analítico de Gasto al mes de abril - 2018 obtenidos del SIAF – Módulo de Proceso Presupuestario y remitido a la DGSC.

El plan anual de programas preventivos deberá estar visado por el secretario técnico o el que haga sus veces y el (los) comisario(s).

- Elaborar el informe de revisión por cada programa preventivo
- Por cada programa preventivo deberá identificarse la (las) comisarías, en qué sector se encuentra, las instituciones y/o organizaciones involucradas, las razones por las que se interviene en esa localidad, la población priorizada, la cantidad de actividades a ejecutarse, insumos a utilizarse y por último el presupuesto requerido para desarrollar el programa preventivo.
- Elaborar el padrón de beneficiarios de los programas preventivos
- El secretario técnico del CODISEC remitirá a la DGSC el padrón de beneficiarios por cada programa preventivo indicando los nombres y apellidos, domicilio y DNI de acuerdo a lo coordinado con el (los) comisario(s).

Dicho padrón debe estar visado por el secretario técnico del CODISEC o el que haga sus veces y el (los) comisario(s), y remitirlo a la DGSC en archivo PDF y archivo Excel.

b. Ejecución de tres programas preventivos

- Elaborar informe de ejecución de las actividades
- El secretario técnico del CODISEC coordinará con el (los) comisario(s) para elaborar el Informe de ejecución de las actividades de cada programa preventivo
- En el mencionado informe se tendrá que mencionar todos los recursos que fueron utilizados para ejecutar las actividades de los programas preventivos y aquellos que fueron entregados a los beneficiarios.
- El informe de ejecución de actividades será visado por el secretario técnico del CODISEC y el (los) comisario(s).
- Elaborar reporte de los resultados de la ejecución de los Programas Preventivos.

El secretario técnico del CODISEC es el responsable de elaborar el reporte de los resultados obtenidos producto de la ejecución de los programas preventivos.

Dicho reporte será visado por el secretario técnico del CODISEC o el que haga sus veces.

2.2.5.4. Elaboración del plan de recuperación de espacios públicos

La recuperación de espacios públicos es importante porque permite la convivencia pacífica de la ciudadanía, donde el ciudadano pueda disfrutar

y ejercer libremente sus actividades sociales, sin temor de poner en riesgo su integridad física a causa de la inseguridad ciudadana, teniendo en cuenta que la forma y estructura de la ciudad y de sus espacios públicos inciden en la seguridad.

Para dar cumplimiento a esta actividad considerar los siguientes pasos:

a. Elaborar el informe de diagnóstico de espacios públicos a recuperar

El secretario técnico del CODISEC elaborará un (01) diagnóstico de espacios públicos a recuperar (parques, plazas, lozas deportivas, alamedas, calles, pasajes, escaleras, etc.), que presenten inseguridad ciudadana, identificando la cantidad de espacios, las mismas que deben estar sustentadas con información estadística de los mapas del delito, riesgo, registros administrativos del servicio de mecenazgo y otros aportes de los miembros del CODISEC.

El informe del diagnóstico, debe estar visado por el secretario técnico del CODISEC o el que haga sus veces.

b. Elaborar plan del espacio público a recuperar

Identificado la cantidad de espacios a recuperar, la municipalidad a través de sus funcionarios responsables priorizará al menos un (01) espacio público a recuperar.

La municipalidad a través de sus funcionarios y gerencias correspondientes, en coordinación con el secretario técnico o el que haga sus veces, elaborarán el plan de recuperación de espacio público.

El plan debe estar visado por el secretario técnico del CODISEC o el que haga sus veces y gerente de obras públicas o el que haga sus veces.

2.3. Definición de términos

➤ Presupuesto por resultado

Es un instrumento de administración pública que ayuda a relacionar la contribución de los bienes presupuestales que se orientan a cumplir los objetivos establecidos para contribuir a los ciudadanos de la nación peruana. Para ello se deberá obligar a las instituciones públicas que se vinculan a promover el gasto eficiente de la población. (Escuela internacional de Postgrado, 2019)

➤ Seguimiento

Es un planteamiento para mejorar el procedimiento que vincula la recopilación y la evaluación de información para muestra el cumplimiento de los objetivos que se establecen para combatir con la pobreza de los ciudadanos. (FAO, 2018, pág. 05)

➤ Evaluación independiente

Es el procedimiento de la valoración particular, que permita desarrollar planes para el cumplimiento de las obligaciones para cambiar el rendimiento; por lo que los documentos que informan el resultado de las valoraciones permitirán mejorar el rendimiento de los programas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 02)

➤ Incentivos de gestión

Los cambios del presupuesto por resultado se incorporan de manera constante diversas herramientas, considerando a una de ellas a los incentivos de la gestión, que genere el cumplimiento de los resultados relacionados con el estado y la población. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, pág. 05)

➤ Seguridad ciudadana

Es la actuación integral que elaboran todos los gobiernos, con la aportación de los pobladores con la municipalidad y la comisaria, orientada a resguardar una convivencia en paz, donde haya desaparecido la delincuencia y la pobreza, asimismo pueda ayudar a prevenir más violencia. (Vasquez Cabrera, 2008, pág. 04)

➤ Ejecución de patrullaje integrado por sector

El patrullaje ayuda proteger las zonas más críticas de la población y poder mejorar la seguridad de la población en coordinación con las diversas autoridades de las diversas instancias locales, regionales y nacionales. (Ministerio del Interior, 2018, pág. 05)

➤ Ejecución de programas preventivos

Son herramientas que permiten la participación de la población y poder prevenir la comisión de los delitos y disminuir con la violencia. (Ministerio del Interior, 2018, pág. 14)

➤ Codisec

Es el encargado de diseñar un programa para elaborar un plan de recuperación de los diversos ambientes públicos, para que se encuentren en el estado y se pueda disfrutar de ellos. (Ministerio del Interior, 2018, pág. 16). “Instancia de coordinación interinstitucional de ámbito distrital, componente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Articula las relaciones entre las diversas entidades públicas y privadas que forman parte del SINASEC a nivel distrital”. (Ministerio del Interior, 2018)

➤ Presupuesto

Es la aproximación de los programas de forma ordenada, sobre las actividades que se orienten a obtener los resultados en un determinado tiempo. (Filc, 2012)

➤ Proceso por resultados

Incrementa la evaluación de los resultados generados por acciones de las entidades públicas, donde se prevenga el uso de los gastos, de acuerdo a los informes de valoraciones (García & García, 2010)

➤ Seguridad

El estado debe procurar la protección de los espacios para no generar daño a la población como lo es el psicológico, el físico y el material. (Ministerio del Interior, 2018)

➤ Plan de Patrullaje Integrado:

Es un “instrumento de gestión de la gerencia municipal de seguridad ciudadana (o quien haga sus veces) y de la Comisaría de un determinado ámbito distrital o provincial, mediante el cual, previa apreciación de la situación y recursos”. (Ministerio del Interior, 2018)

➤ Programa Presupuestal (PP):

Es una “categoría presupuestaria diferente a Acciones Centrales (AC), y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP); constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados”. (Ministerio del Interior, 2018)

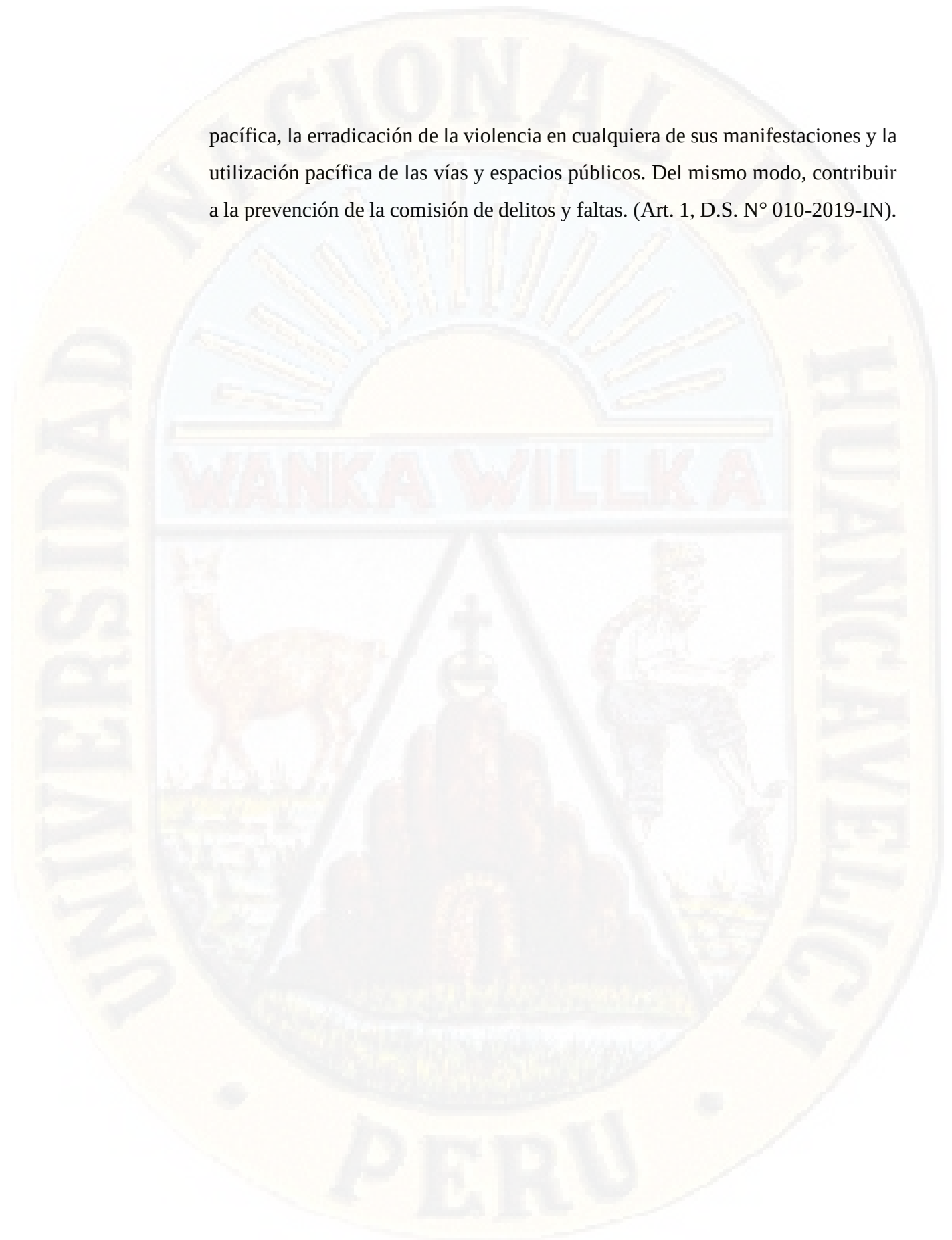
➤ Programas de incentivos

El Programa de Incentivos es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) y está orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local. El Programa de Incentivos es de aplicación para todas las municipalidades provinciales y distritales del país. b) Municipalidades de ciudades principales tipo “B” (CPB). (Art. 2 , 3 y 5, D.S. N° 367-2017-EF).

➤ Seguridad ciudadana

Seguridad Ciudadana, es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia

pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (Art. 1, D.S. N° 010-2019-IN).



2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe una relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. (Hi)

No existe una relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. (Ho)

2.4.2. Hipótesis específicas:

- a) Existe una relación directa y significativa entre la gestión pública del presupuesto por resultados y las acciones articuladas de seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.
- b) Existe una relación directa y significativa entre la gestión del producto de bienes y servicios del presupuesto por resultados y la prevención y protección ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.
- c) Existe una relación directa y significativa entre las acciones estratégicas del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

2.5. Variables

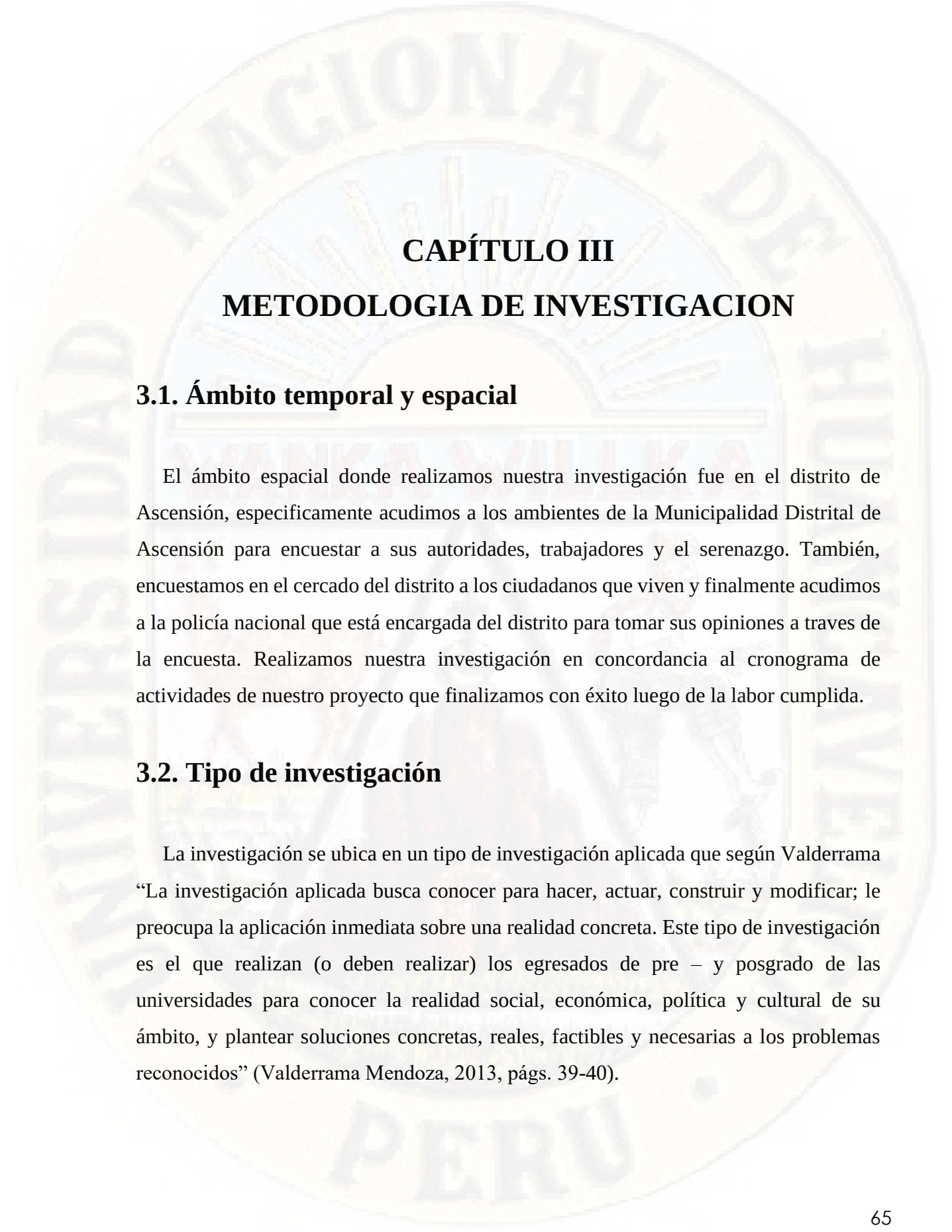
Variable 1: Presupuesto por Resultados (PpR)

Variable 2: Seguridad Ciudadana

2.6. Operacionalización de variables

NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	Definición conceptual: El Presupuesto por Resultados (PpR), es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas. El Presupuesto por Resultados (PpR), se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado. (Art. 79, Ley 29812). “El PpR cumple ese propósito, pues es un conjunto de procesos e instrumentos capaces de integrar sistemáticamente el análisis sobre los resultados de la gestión pública al proceso de asignación de los recursos” (Rojas, 2011, p. 19). “Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales bienes y servicios” (Ministerio de economía y Finanzas, 2019). Definición operativa: La variable presupuesto por resultados se medirá a través de la gestión pública del PpR, la gestión del producto (bienes y servicios) y las acciones estratégicas del PpR.	GESTIÓN PÚBLICA DEL PpR	▪ Diagnostica e identifica las problemáticas ▪ Elabora PpR en base a políticas establecidas ▪ Planifica el PpR en forma participativa ▪ Registra y designa al responsable del programa ▪ Asigna recursos por pobreza o necesidad primaria ▪ Articula el PpR con distintos niveles de gobierno	1. Nunca 2. Algunas veces 3. Desconoce 4. Muchas veces 5. Siempre
		GESTIÓN DEL PRODUCTO (Bienes y Servicios)	▪ Mide el impacto del PpR el equipo técnico ▪ Evalúa el gasto la comisión designada ▪ Evalúa el cumplimiento de objetivos vs. metas ▪ Evalúa el desempeño mediante indicadores ▪ Analiza las evidencias mediante instrumentos ▪ Monitorea el PpR en forma participativa ▪ Vincula el PpR con el resultado final	
		ACCIONES ESTRATÉGICAS (PpR)	▪ Obtiene incentivos por gestión eficaz del PpR ▪ Realiza rendición social de cuentas	

NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA
SEGURIDAD CIUDADANA (Meta 7)	Definición conceptual: Seguridad Ciudadana, es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (Art. 1, D.S. N° 010-2019-IN) Meta 7 El Programa de Incentivos es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) y está orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local. El Programa de Incentivos es de aplicación para todas las municipalidades provinciales y distritales del país. b) Municipalidades de ciudades principales tipo “B” (CPB). (Art. 2, 3 y 5, D.S. N° 367-2017-EF) Metas del Programa de Incentivos que deben cumplir las municipalidades al 31 de julio de 2018. Cobertura: Municipalidades de Ciudades Principales Tipo “B” (Municipalidad Distrital de Ascensión) Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana (Anexo 02, D.S. N° 367-2017-EF; Guía para el cumplimiento de la meta 07). Definición operativa: La variable presupuesto por resultados se medirá a través de las acciones articuladas de seguridad, la prevención y protección de la ciudadanía y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	ACCIONES ARTICULADAS DE SEGURIDAD	▪ Ejecutan Patrullaje y vigilancia integrados ▪ Identifican y priorizan la vigilancia en puntos críticos del distrito ▪ Articulan el patrullaje local ▪ Establecen políticas participativas ▪ Elaboran mapas de delito y riesgo del distrito ▪ Capacitan en “Capacidades sostenibles S.S.”	1. Nunca 2. Algunas veces 3. Desconoce 4. Muchas veces 5. Siempre
		PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA	▪ Coordinan y planifican el patrullaje integrado ▪ Planifican para implementar programas preventivos ▪ Promociona políticas de seguridad ciudadana ▪ Recuperan áreas seguras en el distrito ▪ Conocen protocolos de seguridad ciudadana ▪ Utilizan estrategias educativas contra la violencia familiar y sexual	
		FORTALECE LA SEGURIDAD CIUDADANA	▪ Reportan las incidencias y ocurrencias del patrullaje ▪ Coordinan con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). ▪ Abastecen con recursos humanos y logísticos	



CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE INVESTIGACION

3.1. Ámbito temporal y espacial

El ámbito espacial donde realizamos nuestra investigación fue en el distrito de Ascensión, específicamente acudimos a los ambientes de la Municipalidad Distrital de Ascensión para encuestar a sus autoridades, trabajadores y el serenazgo. También, encuestamos en el cercado del distrito a los ciudadanos que viven y finalmente acudimos a la policía nacional que está encargada del distrito para tomar sus opiniones a través de la encuesta. Realizamos nuestra investigación en concordancia al cronograma de actividades de nuestro proyecto que finalizamos con éxito luego de la labor cumplida.

3.2. Tipo de investigación

La investigación se ubica en un tipo de investigación aplicada que según Valderrama “La investigación aplicada busca conocer para hacer, actuar, construir y modificar; le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad concreta. Este tipo de investigación es el que realizan (o deben realizar) los egresados de pre – y posgrado de las universidades para conocer la realidad social, económica, política y cultural de su ámbito, y plantear soluciones concretas, reales, factibles y necesarias a los problemas reconocidos” (Valderrama Mendoza, 2013, págs. 39-40).

3.3. Nivel de investigación

El nivel correlacional busca conocer el grado de relación que existe entre dos variables en una muestra por lo que primero se mide cada una de las variables, luego se cuantifican y analizan para establecer si existe o no vinculación el cual implica la prueba de hipótesis (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

Hernández precisa que, “Los estudios de alcance explicativos van más allá de la especificación de conceptos o fenómenos o del lugar de relaciones entre conceptos; oséa, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo recomienda, su interés se enfoca en argumentar por qué pasa un fenómeno y en qué condiciones trabaja, o por qué se relacionan dos o más cambiantes”. (Hernández Sampieri, 2010, págs. 83-84).

Los Hermanos Lozano Núñez Et Al (2007, 3) nos indican que: “La investigación correlacional consiste en medir dos o más variables, que se pretende ver si están o no relacionados en los mismos sujetos y después se analiza la correlación”. Por lo que, nuestra investigación es de nivel correlacional.

3.4. Métodos de investigación

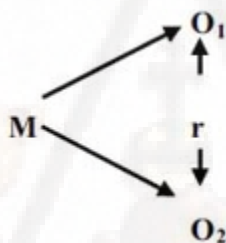
Partiendo del concepto de método que manifiesta Carrasco, constituye un sistema de procedimientos, técnicas, instrumentos, acciones estratégicas y tácticas para resolver el problema de investigación, así como probar la hipótesis científica (Carrasco Díaz, 2006, pág. 269). En base a lo manifestado precisamos que utilizamos la metodología de la investigación científica para la ejecución de nuestro trabajo de investigación, utilizando el método inductivo-deductivo; de análisis-síntesis, ya que, ambos permitieron abstraer la realidad y generar constructos sobre las variables estudiadas complementándose con el método de investigación estadístico para tabular la data y procesar los resultados.

3.5 Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación se estipuló teniendo en consideración que: “Los diseños transeccionales correlacionales-causales, estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causan - efecto (causales), (Hernández Sampieri, 2010, pág. 154).

El diseño de nuestra investigación nos ha permitido medir la correlación de las variables presupuesto por resultados (PpR) y la seguridad ciudadana (meta7) en el distrito de Ascensión. El esquema del diseño fue el siguiente:

Esquema de diseño:



Donde:

V1 = Presupuesto por Resultados (PpR)

V2 = Seguridad Ciudadana (Meta7)

m = Muestra

O = Observación

r = Relación

3.6. Población, muestra y muestreo

3.6.1. Población

Según Carrasco Díaz S. (2008, p. 236) “La población es el conjunto de todos los elementos (áreas de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”. Las cuales se precisan en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Población urbana de hombres y mujeres (entre 25 a 49 años), 2019

N°	Unidad de Análisis	Detalle	Total
1.	Población urbana del distrito de Ascensión	Población Urbana: Hombres (2186) y Mujeres (2339) cuyas edades comprenden entre 25 a 49 años.	4 525
Total			4 525

Fuente: INEI (2018).

3.6.2. Muestra

Según Carrasco Díaz S. (2008:237) menciona que “la muestra es una parte o fragmento representativo de la población cuyas características esenciales son la de ser objetiva y reflejo fiel de ella de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población”.

La muestra se determinó por estratos según la temática de investigación requerida. Para determinar el tamaño de la muestra en una población finita se utilizó un muestreo no probabilístico, sobre este tipo de muestreo Santisteban (2018), señala que no tiene un procedimiento para asegurar que todos los individuos, o sus características sean eligidas por medio de una formula, existe garantía de representatividad, pero las generalizaciones deben ser muy cautelosas.

Aplicado los cálculos mediante la fórmula de total de la población de 4 525 la muestra determinada fue de 94 pobladores del Distrito de Ascensión de la provincia de Huancavelica, para realizar la presente investigación a un nivel de confianza del 95% con un riesgo del 5% y una precisión del 10% sabiendo que “p” y “q” es el 50% fué el siguiente: $n = 94$ pobladores. Cabe precisar, que en relación a la temática de investigación se consideró necesaria que para la determinación de la muestra considerar a las autoridades y trabajadores de la Municipalidad distrital de Ascensión, pues se relaciona con la gestión del presupuesto por resultados y la seguridad ciudadana del distrito. Asimismo, fue necesaria la consideración de los representantes de participación ciudadana y de seguridad ciudadana del distrito. Finalmente, fue necesaria la consideración de la muestra de los pobladores del distrito de Ascensión comprendidos entre hombres y mujeres que nacieron en el distrito y cuyas edades fluctúan entre 25 a 49 años, considerando que el poblador (a) tenga una permanencia en el distrito de 10 a más años de antigüedad. Se realizó con la finalidad de contar con mejores criterios inclusión y de exclusión y de selección de la muestra y su razonabilidad respectiva para medir las variables investigadas desde la óptica de los estratos definidos. Las cuales, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2

Población urbana de autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del distrito de Ascensión, 2019

N°	Unidad de Análisis	Detalle	Total
1.	Muestra de la población de la Municipalidad Distrital de Ascensión.	Alcalde(1) y Regidores (5).	6
		Gerentes/Funcionarios: Gerencia Municipal (1), Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto (1), Oficina de Contabilidad (1), Gerencia de Desarrollo Social (1), Gerencia de Administración Financiera y Rentas (1)	5
		Trabajadores: Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto (4) y y Serenazgo (6).	10
2.	Muestra de la Policía Nacional del Perú	Policías PNP pertenecientes a la Comisaria Sectorial PNP– Huancavelica)	4

2.	Muestra de pobladores urbanos del Distrito de Ascensión.	Representantes de participación vecinal (8) y seguridad ciudadana (5) del cercado del Distrito de Ascensión.	13
		Población Urbana: Hombres (28) y Mujeres (28) cuyas edades comprenden de 25 a 49 años (INEI, 2018).	56
Total			94

Fuente: Elaboración propia (2019).

3.6.3. Muestreo

El muestreo implica determinar una porción de la población para luego basándose en la inferencia tomar decisiones bajo certeza (Álvarez Mauricio, 2006, pág. 83). El muestreo que se aplicó fue el no probabilístico, hasta cubrir a los 94 pobladores.

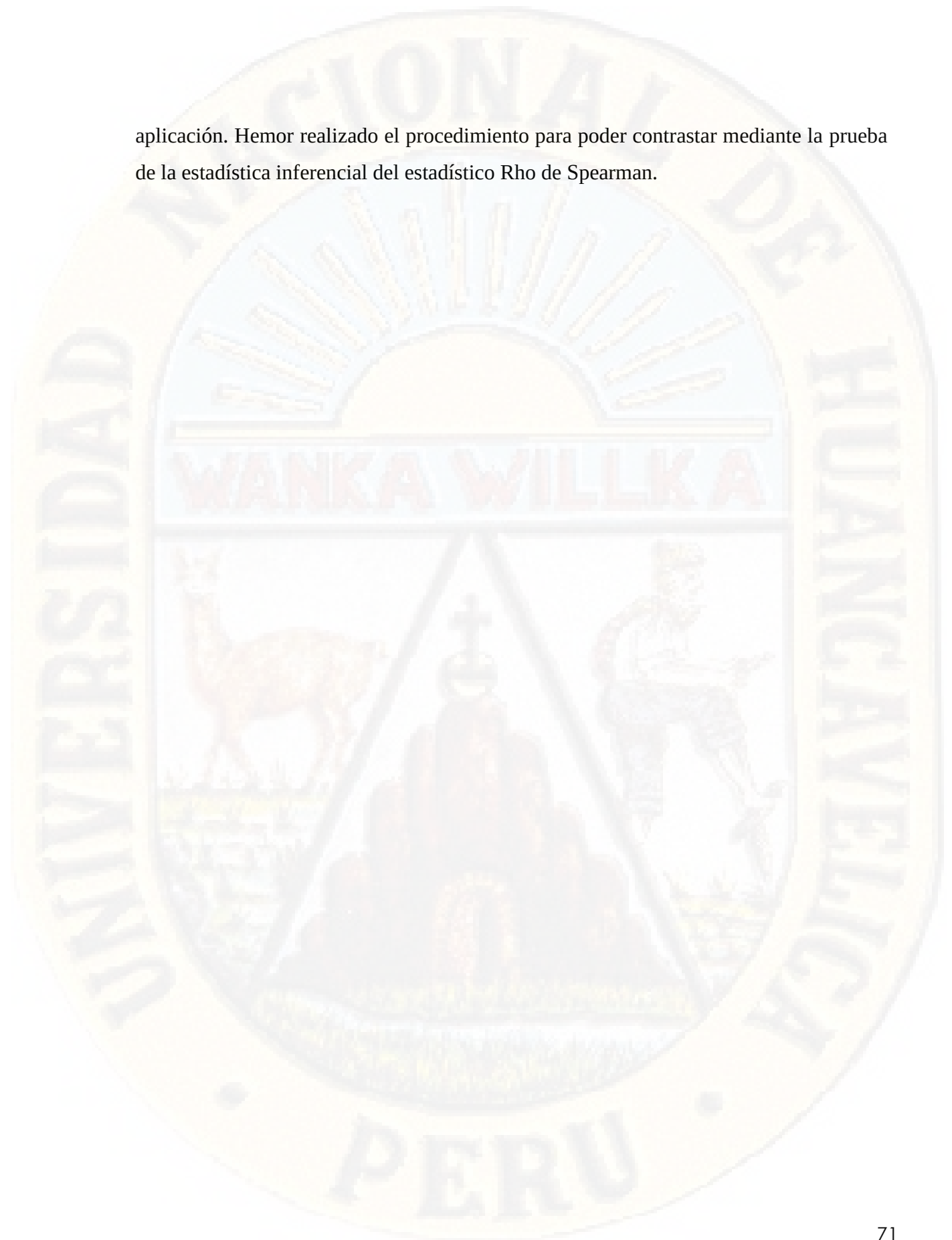
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para Tamayo (1998, p.198), afirma: Técnica viene a ser un conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, relaborar y transmitir los datos. Es también un sistema de principios y normas que auxilian para aplicar los métodos, pero realizan un valor distinto. Las técnicas de investigación se justifican por su utilidad, que se traduce en la optimización de los esfuerzos, la mejor administración de los recursos. En la presente investigación se utilizó fundamentalmente la técnica de la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario que hemos aplicado a la muestra determinada en el respectivo trabajo de campo cuyo confiabilidad se obtuvo mediante el Alfa de Cronbach (.835) y la validez por juicio de expertos.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En función de la matriz de operacionalización de las variables y el cuestionario elaborado luego de su aplicación se tabuló y procesó la data empleándose la estadística descriptiva e inferencial con el programa de SPSS, para poder realizar la contrastación de hipótesis mediante la prueba de análisis de varianza, cumpliendo los requisitos de su

aplicación. Hemos realizado el procedimiento para poder contrastar mediante la prueba de la estadística inferencial del estadístico Rho de Spearman.



CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de información

4.1.1. Resultados de la variable: Presupuesto por Resultados (PpR)

4.1.1.1 Gestión Pública del PpR

4.1.1.1.1 Diagnosticaron e identificaron las problemáticas y necesidades del distrito para programar el PpR

Tabla 3

Diagnostica e identifica las problemáticas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	11,7	11,7	11,7
	Algunas Veces	18	19,1	19,1	30,9
	Desconoce	7	7,4	7,4	38,3
	Muchas Veces	45	47,9	47,9	86,2
	Siempre	13	13,8	13,8	100,0
Total		94	100,0	100,0	

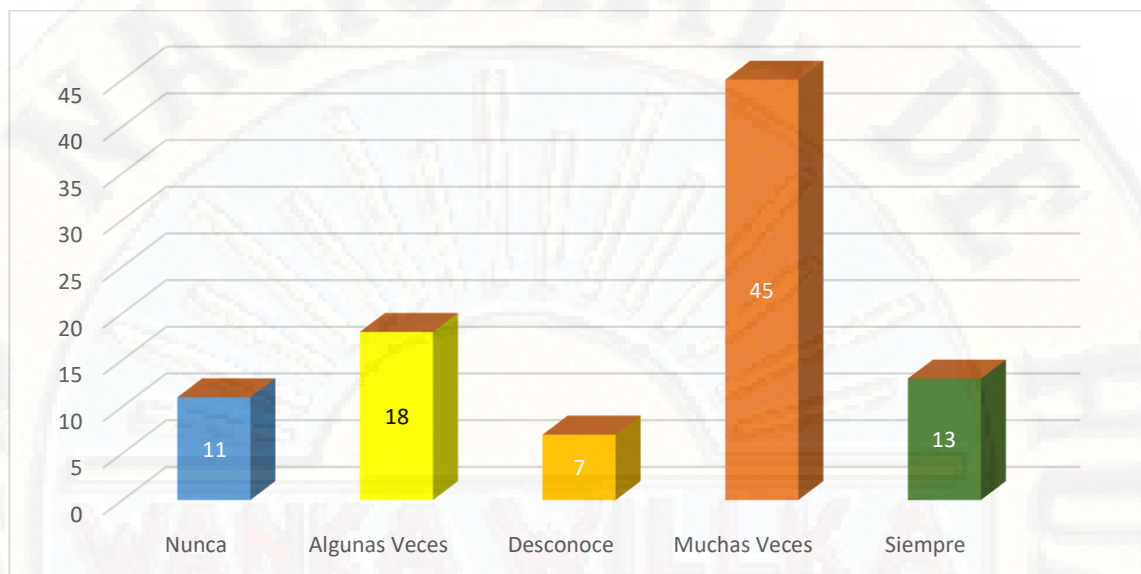


Figura 2. Diagrama porcentual diagnostica e identifica las problemáticas.

En la tabla 3 y figura 2, diagnostica e identifica las problemáticas, la mayoría (45) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (7) opinan que desconocen.

4.1.1.1.2. Elaboraron el PpR en base a políticas establecidas y la normatividad establecida

Tabla 4

Elabora PpR en base a políticas establecidas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	4,3	4,3	4,3
	Algunas Veces	23	24,5	24,5	28,7
	Desconoce	6	6,4	6,4	35,1
	Muchas Veces	25	26,6	26,6	61,7
	Siempre	36	38,3	38,3	100,0

Total	94	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

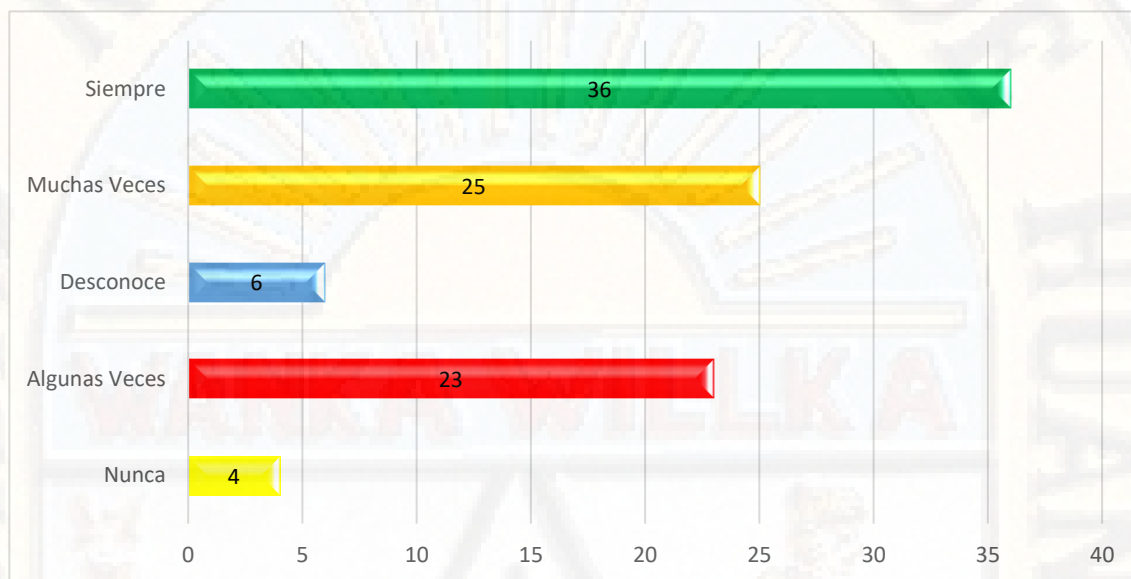


Figura 3. Diagrama porcentual de elabora PpR en base a políticas establecidas.

En la tabla 5 y figura 3, elabora el presupuesto por resultados en base a políticas establecidas, la mayoría (36) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre y la minoría (4) opinan que nunca.

4.1.1.1.3. Planificaron el PpR en forma participativa con los ciudadanos del distrito de Ascensión

Tabla 6

Planifica el PpR en forma participativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	6,4	6,4	6,4
	Algunas Veces	26	27,7	27,7	34,0
	Desconoce	12	12,8	12,8	46,8
	Muchas Veces	33	35,1	35,1	81,9
	Siempre	17	18,1	18,1	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

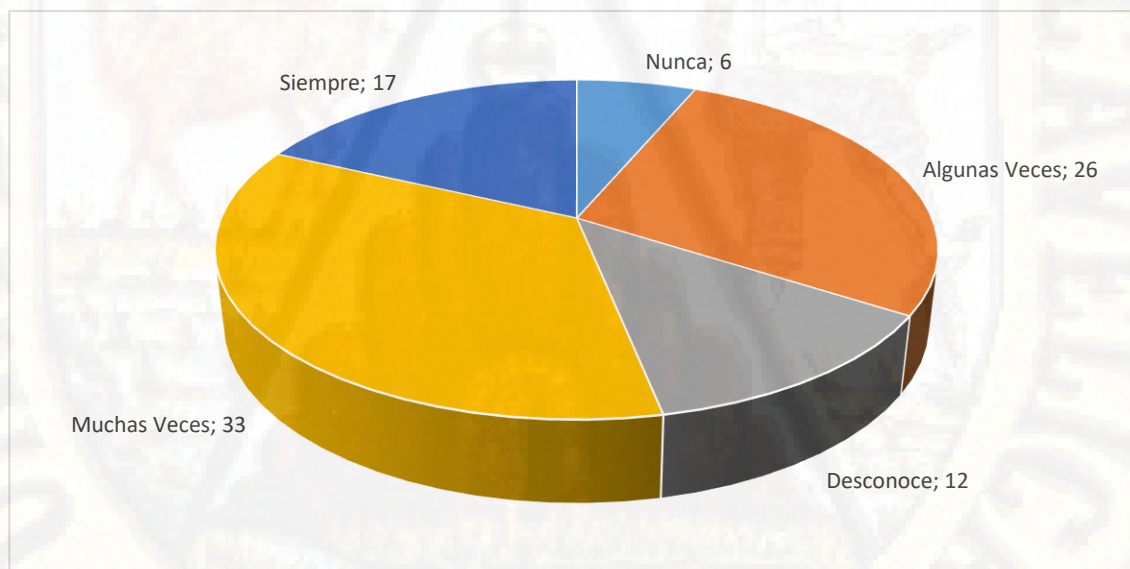


Figura 4. Diagrama circular de planifica el PpR en forma participativa.

En la tabla 6 y figura 4, planifica el presupuesto por resultados en forma participativa, la mayoría (26) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que algunas veces y la minoría (6) opinan que nunca.

4.1.1.1.4. Registraron y designaron con acto resolutivo al responsable del programa del PpR

Tabla 7

Registra y designa al responsable del programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	16,0	16,0	16,0
	Algunas Veces	20	21,3	21,3	37,2
	Desconoce	13	13,8	13,8	51,1
	Muchas Veces	20	21,3	21,3	72,3
	Siempre	26	27,7	27,7	100,0
Total		94	100,0	100,0	

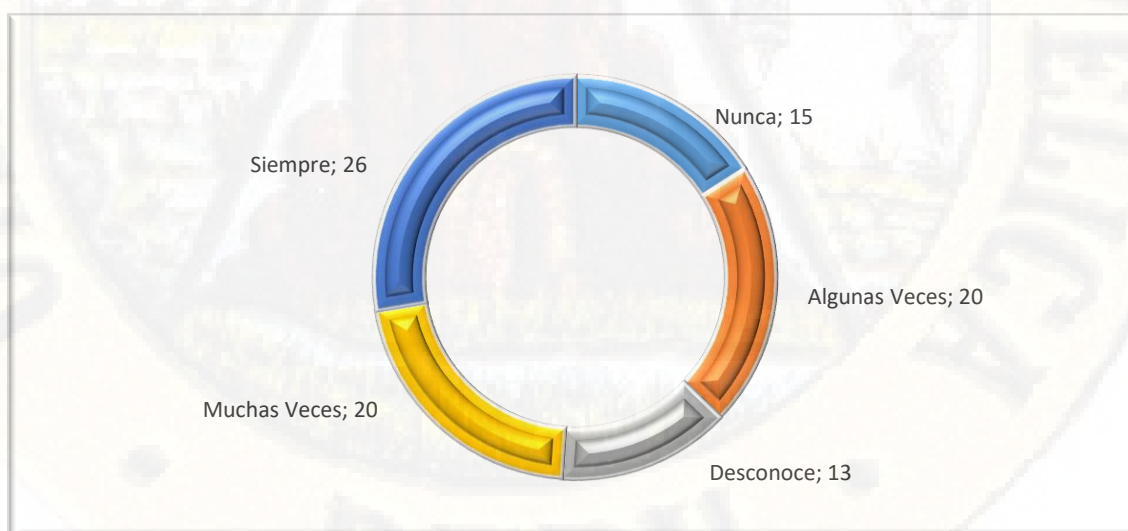


Figura 5. Diagrama circular de registra y designa al responsable del programa.

En la tabla 7 y figura 5, registra y designa al responsable del programa, la mayoría (26) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre y la minoría (13) opinan que desconoce.

4.1.1.1.5. Asignaron recursos a la municipalidad por pobreza o necesidad primaria mediante incentivos

Tabla 8

Asigna recursos por pobreza o necesidad primaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	10,6	10,6	10,6
	Algunas Veces	22	23,4	23,4	34,0
	Desconoce	12	12,8	12,8	46,8
	Muchas Veces	26	27,7	27,7	74,5
	Siempre	24	25,5	25,5	100,0
Total		94	100,0	100,0	



Figura 6. Asigna recursos por pobreza o necesidad primaria.

En la tabla 8 y figura 6, asigna recursos por pobreza o necesidad primaria, la mayoría (26) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (10) opinan que nunca.

4.1.1.1.6. Articularon el PpR con el plan estratégico municipal y del Gobierno Regional de Huancavelica

Tabla 9

Articula el PpR con distintos niveles de gobierno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	4,3	4,3	4,3
	Algunas Veces	23	24,5	24,5	28,7
	Desconoce	19	20,2	20,2	48,9

Muchas Veces	29	30,9	30,9	79,8
Siempre	19	20,2	20,2	100,0
Total	94	100,0	100,0	

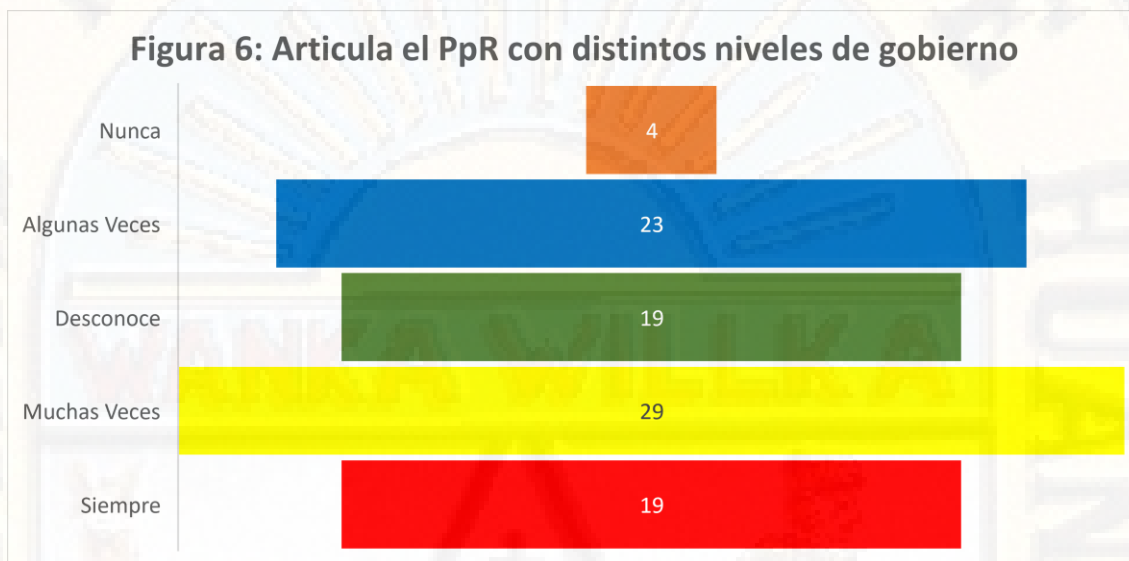


Figura 7. Articula el PpR con distintos niveles de gobierno.

En la tabla 9 y figura 7, articula el presupuesto por resultados con distintos niveles de gobierno, la mayoría (29) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (4) opinan que nunca.

4.1.1.2. Gestión del Producto (Bienes y Servicios)

4.1.1.2.1. Midieron las metas y el impacto del PpR en la población beneficiaria mediante un equipo técnico

Tabla 10

Mide el impacto del PpR el equipo técnico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	8,5	8,5	8,5
	Algunas Veces	22	23,4	23,4	31,9
	Desconoce	20	21,3	21,3	53,2
	Muchas Veces	17	18,1	18,1	71,3
	Siempre	27	28,7	28,7	100,0
Total		94	100,0	100,0	

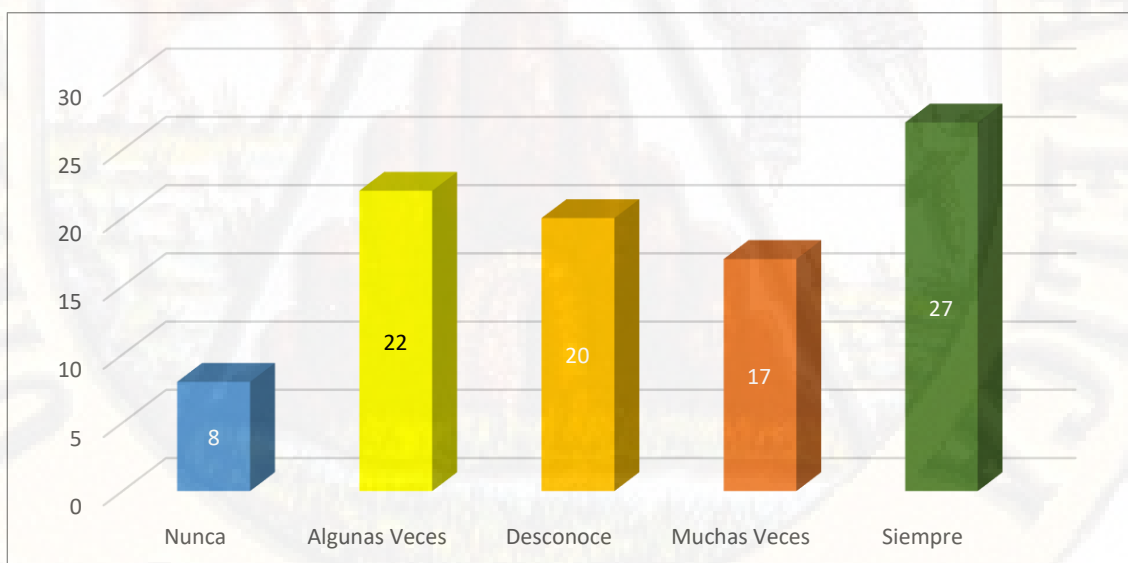


Figura 8. Diagrama porcentual de mide el impacto del PpR el equipo técnico.

En la tabla 10 y figura 8, mide el impacto del presupuesto por resultados el equipo técnico, la mayoría (27) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre y la minoría (8) opinan que nunca.

4.1.1.2.2. Evaluaron la comisión designada el gasto realizado en bienes o servicios para el distrito de Ascensión

Tabla 11

Evalúa el gasto la comisión designada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,6	9,6	9,6
	Algunas Veces	22	23,4	23,4	33,0
	Desconoce	13	13,8	13,8	46,8
	Muchas Veces	30	31,9	31,9	78,7
	Siempre	20	21,3	21,3	100,0
Total		94	100,0	100,0	

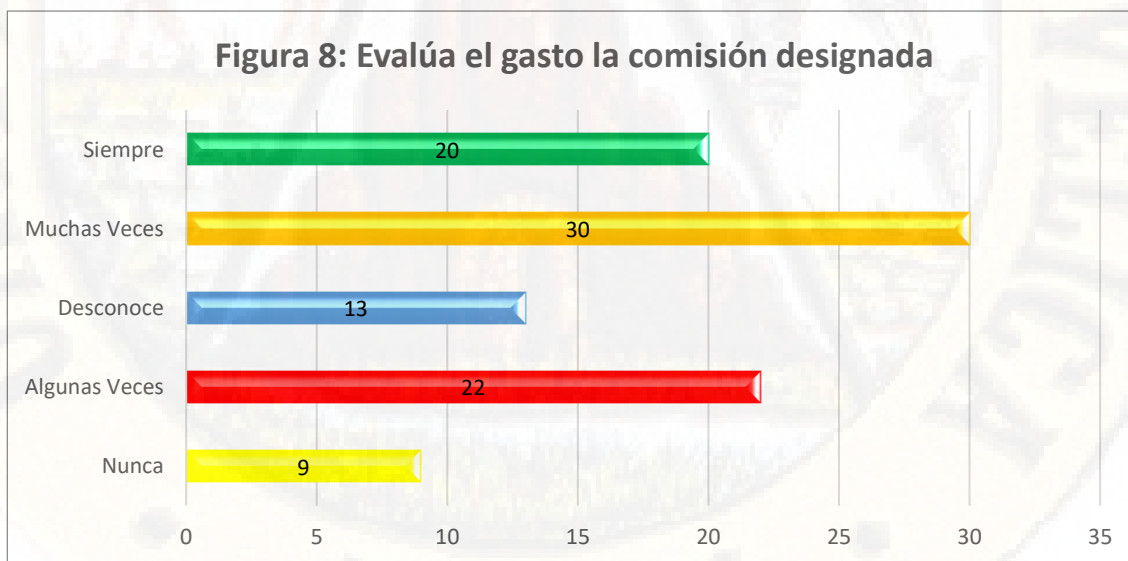


Figura 9. Diagrama porcentual de evalúa el gasto la comisión designada.

En la tabla 11 y figura 9, evalúa el gasto la comisión designada, la mayoría (30) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (9) opinan que nunca.

4.1.1.2.3. Evaluaron el cumplimiento de los objetivos del PpR trazados versus el cumplimiento de las Metas

Tabla 12

Evalúa el cumplimiento de objetivos y metas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	12,8	12,8	12,8
	Algunas Veces	24	25,5	25,5	38,3
	Desconoce	12	12,8	12,8	51,1
	Muchas Veces	23	24,5	24,5	75,5
	Siempre	23	24,5	24,5	100,0
Total		94	100,0	100,0	

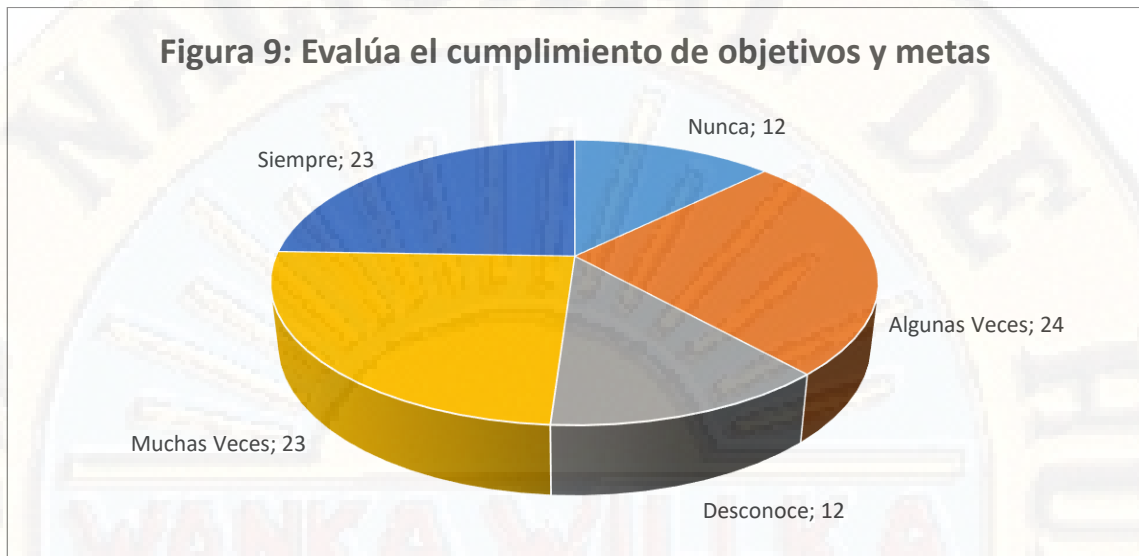


Figura 10. Diagrama circular de evalúa el cumplimiento de objetivos y metas.

En la tabla 12 y figura 10, evalúa el cumplimiento de objetivos y metas, la mayoría (24) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que algunas veces y la minoría (9) opinan que nunca.

4.1.1.2.4. Evaluaron el desempeño de los gestores del PpR mediante indicadores

Tabla 13

Evalúa el desempeño mediante indicadores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	11,7	11,7	11,7
	Algunas Veces	19	20,2	20,2	31,9
	Desconoce	16	17,0	17,0	48,9
	Muchas Veces	32	34,0	34,0	83,0
	Siempre	16	17,0	17,0	100,0

Total	94	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

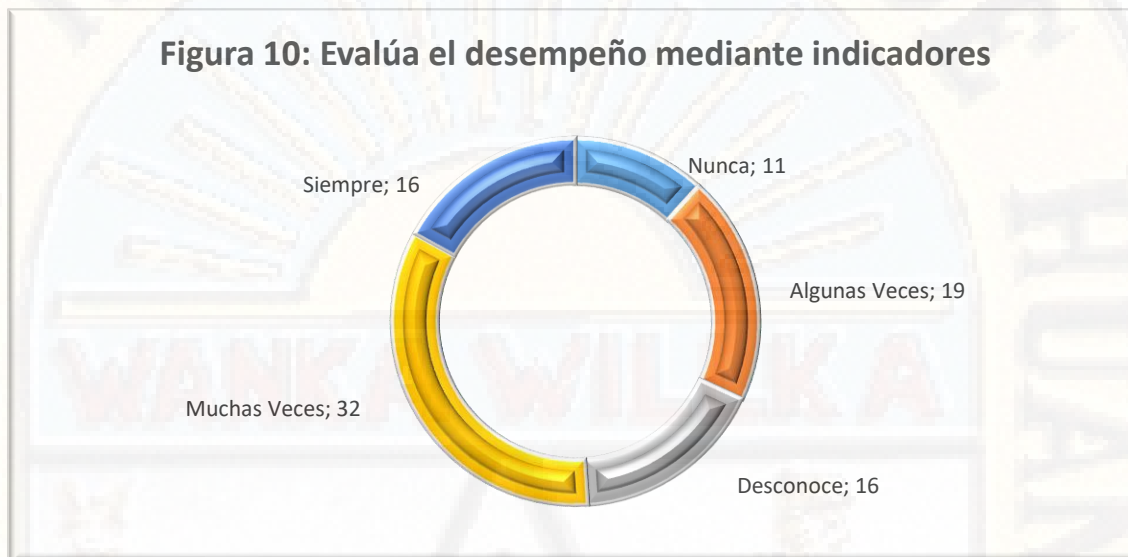


Figura 11. Diagrama circular de evalúa el desempeño mediante indicadores.

En la tabla 13 y figura 11, evalúa el desempeño mediante indicadores, la mayoría (32) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (11) opinan que nunca.

4.1.1.2.5. Analizaron las evidencias de la ejecución del PpR mediante instrumentos aprobados por el MEF

Tabla 14

Analiza las evidencias mediante instrumentos

		Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
		válido	acumulado

Válido	Nunca	10	10,6	10,6	10,6
	Algunas Veces	22	23,4	23,4	34,0
	Desconoce	17	18,1	18,1	52,1
	Muchas Veces	24	25,5	25,5	77,7
	Siempre	21	22,3	22,3	100,0
	Total	94	100,0	100,0	



Figura 12. Analiza las evidencias mediante instrumentos.

En la tabla 14 y figura 12, analiza las evidencias mediante instrumentos, la mayoría (24) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (10) opinan que nunca.

4.1.1.2.6. Monitorearon a los beneficiarios del programa los responsables del PpR en forma participativa

Tabla 15

Monitorea el PpR en forma participativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	6,4	6,4	6,4
	Algunas Veces	25	26,6	26,6	33,0
	Desconoce	19	20,2	20,2	53,2
	Muchas Veces	27	28,7	28,7	81,9
	Siempre	17	18,1	18,1	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

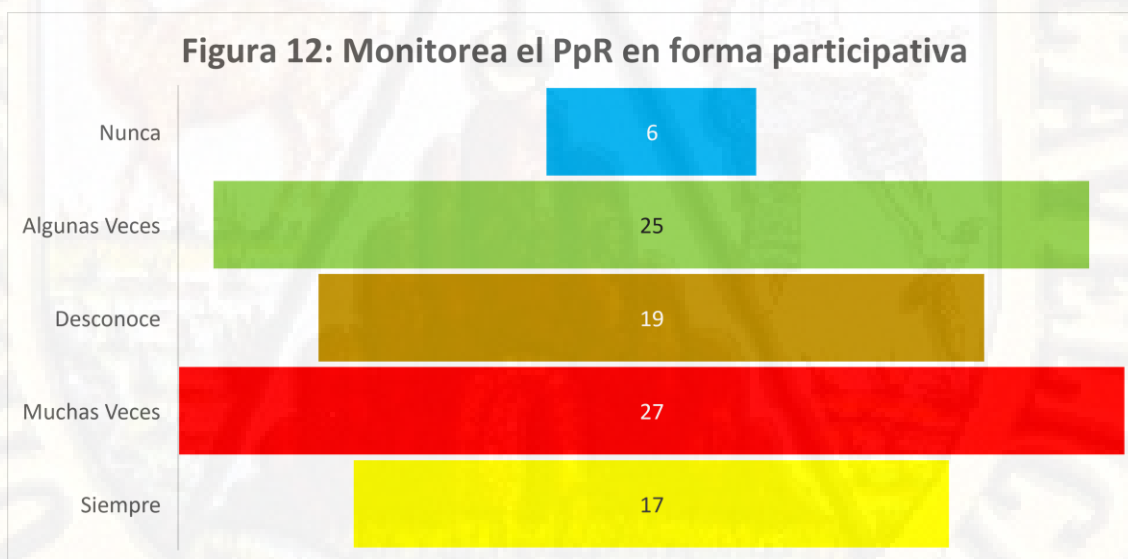


Figura 13. Monitorea el PpR en forma participativa.

En la tabla 15 y figura 13, monitorea el presupuesto por resultados, la mayoría (27) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (6) opinan que nunca.

4.1.1.2.7. Vincularon el PpR con los resultados de gestión finales obtenidos

Tabla 16

Vincula el PpR con el resultado final

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	8,5	8,5	8,5
	Algunas Veces	19	20,2	20,2	28,7
	Desconoce	19	20,2	20,2	48,9
	Muchas Veces	23	24,5	24,5	73,4
	Siempre	25	26,6	26,6	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

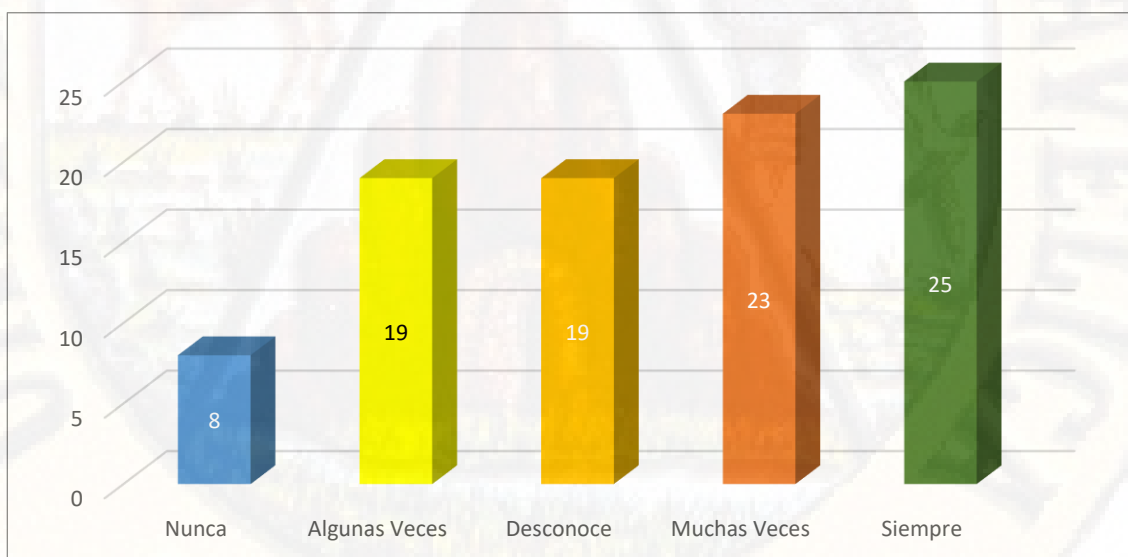


Figura 14. Vincula el PpR con el resultado final.

En la tabla 16 y figura 14, vincula el presupuesto por resultados con el resultado final, la mayoría (25) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre y la minoría (8) opinan que nunca.

4.1.1.3. Acciones Estratégicas

4.1.1.3.1. Obtuvieron incentivos la Municipalidad Distrital de Ascensión por gestión eficaz del PpR

Tabla 17

Obtiene incentivos por gestión eficaz del PpR

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	10,6	10,6	10,6
	Algunas Veces	17	18,1	18,1	28,7
	Desconoce	9	9,6	9,6	38,3
	Muchas Veces	40	42,6	42,6	80,9
	Siempre	18	19,1	19,1	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

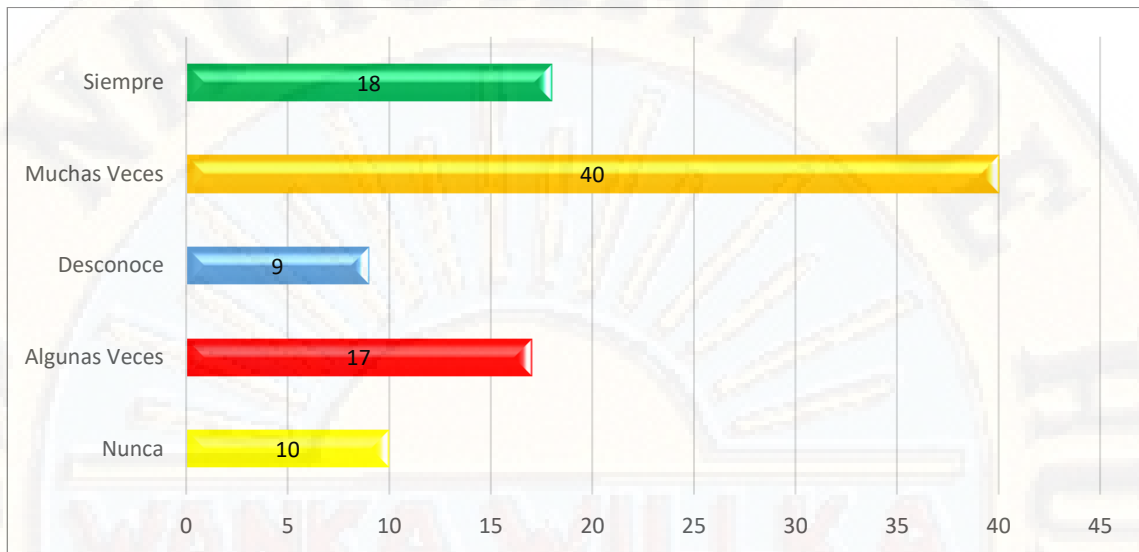


Figura 15. Diagrama porcentual de obtiene incentivos por gestión eficaz del PpR.

En la tabla 17 y figura 15, obtiene incentivos por gestión eficaz del presupuesto por resultados con el resultado final, la mayoría (40) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (9) opinan que desconoce.

4.1.1.3.2. Realizó la municipalidad rendición social de cuentas a los pobladores del distrito de Ascensión

Tabla 18

Realiza rendición social de cuentas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	11,7	11,7	11,7
	Algunas Veces	26	27,7	27,7	39,4
	Desconoce	8	8,5	8,5	47,9
	Muchas Veces	27	28,7	28,7	76,6
	Siempre	22	23,4	23,4	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

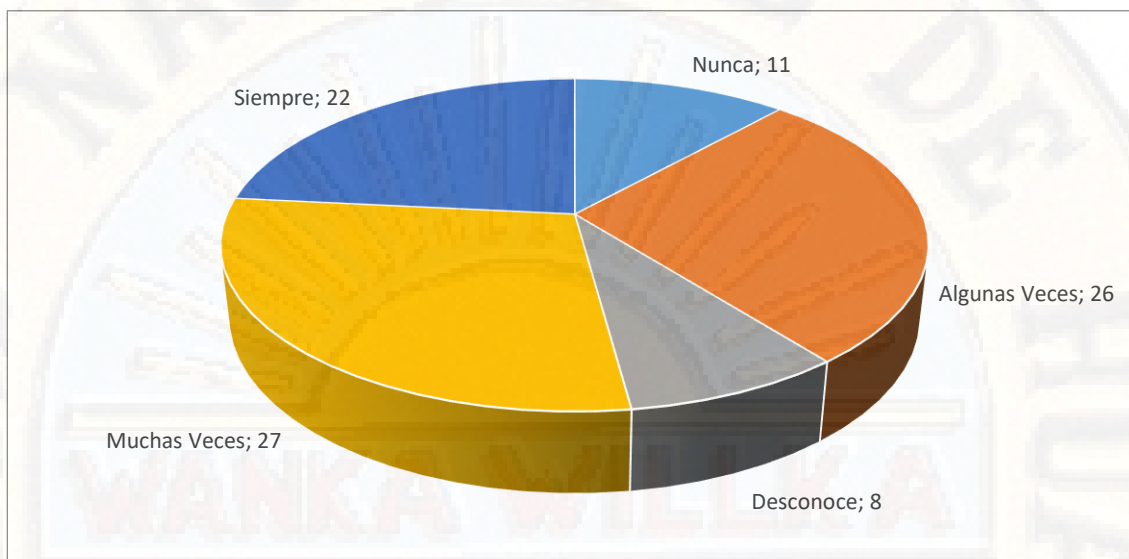


Figura 16. Diagrama de realiza rendición social de cuentas.

En la tabla 18 y figura 16, realiza rendición social de cuentas del presupuesto por resultados con el resultado final, la mayoría (27) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (8) opinan que desconoce.

4.1.2. Resultados de la variable: Seguridad Ciudadana (Meta 7)

4.1.2.1. Acciones Articuladas de Seguridad

4.1.2.1.1. Ejecutaron patrullaje y vigilancia integrados la PNP, serenazgo y las organizaciones vecinales

Tabla 19

Ejecutan Patrullaje y vigilancia integrados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	12,8	12,8	12,8
	Algunas Veces	21	22,3	22,3	35,1
	Desconoce	4	4,3	4,3	39,4
	Muchas Veces	41	43,6	43,6	83,0
	Siempre	16	17,0	17,0	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

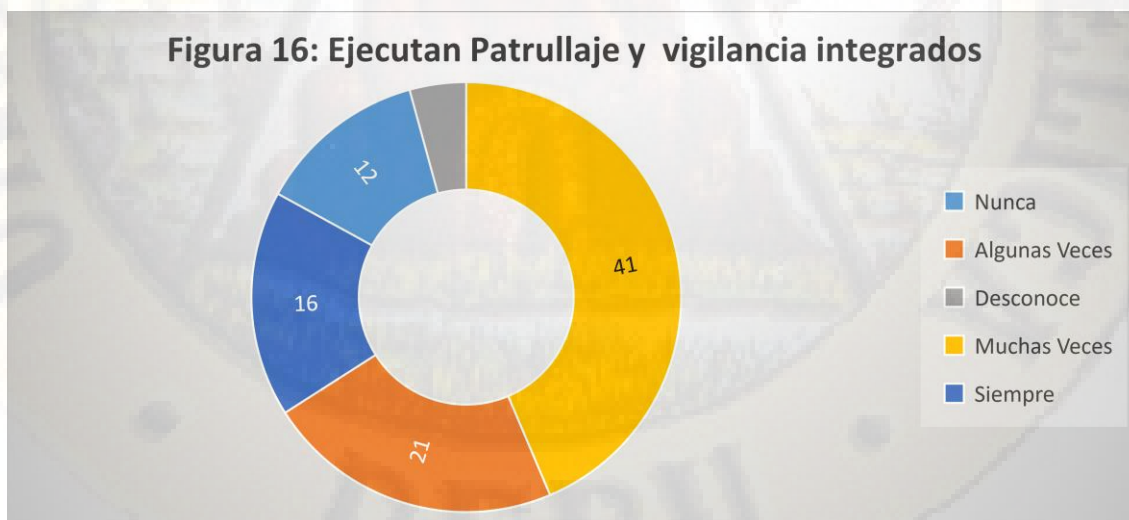


Figura 17. Ejecutan patrullaje y vigilancia integrados.

En la tabla 19 y figura 17, ejecutan patrullaje y vigilancia integrados, la mayoría (41) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (4) opinan que desconoce.

4.1.2.1.2. Identificaron, priorizaron los puntos críticos del distrito (zonas de riesgo) los responsables de vigilancia

Tabla 20

Identifican y priorizan la vigilancia en puntos críticos del distrito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	6,4	6,4	6,4
	Algunas Veces	16	17,0	17,0	23,4
	Desconoce	10	10,6	10,6	34,0
	Muchas Veces	30	31,9	31,9	66,0
	Siempre	32	34,0	34,0	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

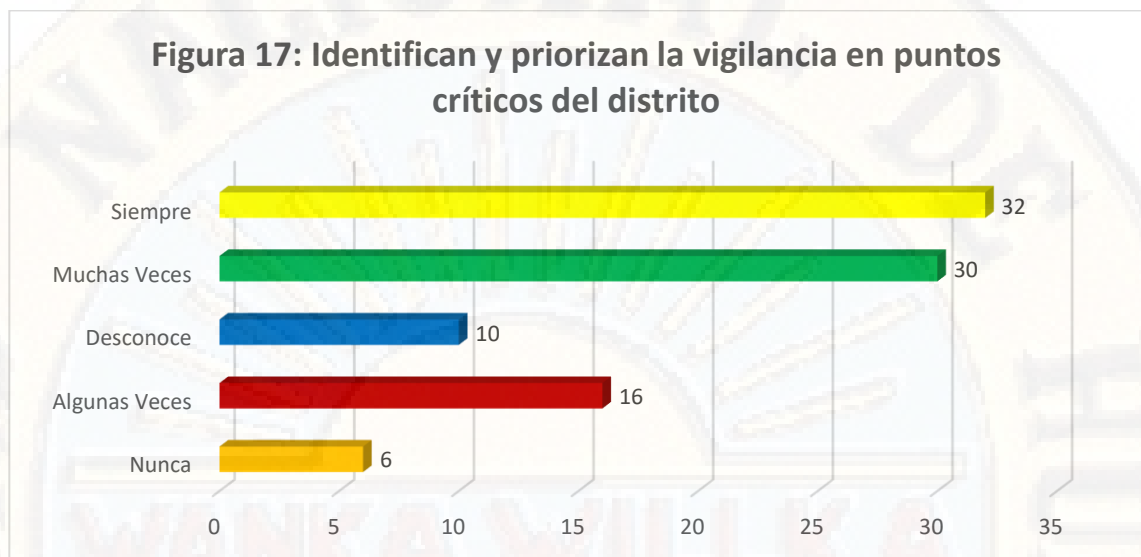


Figura 18: Identifican y priorizan la vigilancia en puntos críticos del distrito.

En la tabla 20 y figura 18, identifican y priorizan la vigilancia en puntos críticos del distrito, la mayoría (32) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre y la minoría (6) opinan que nunca.

4.1.2.1.3. Articularon el patrullaje local de sectores y cuadrantes del distrito la PNP y el serenazgo municipal

Tabla 21

Articulan el patrullaje local en el distrito de Ascensión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	8,5	8,5	8,5
	Algunas Veces	28	29,8	29,8	38,3
	Desconoce	9	9,6	9,6	47,9
	Muchas Veces	23	24,5	24,5	72,3

Siempre	26	27,7	27,7	100,0
Total	94	100,0	100,0	

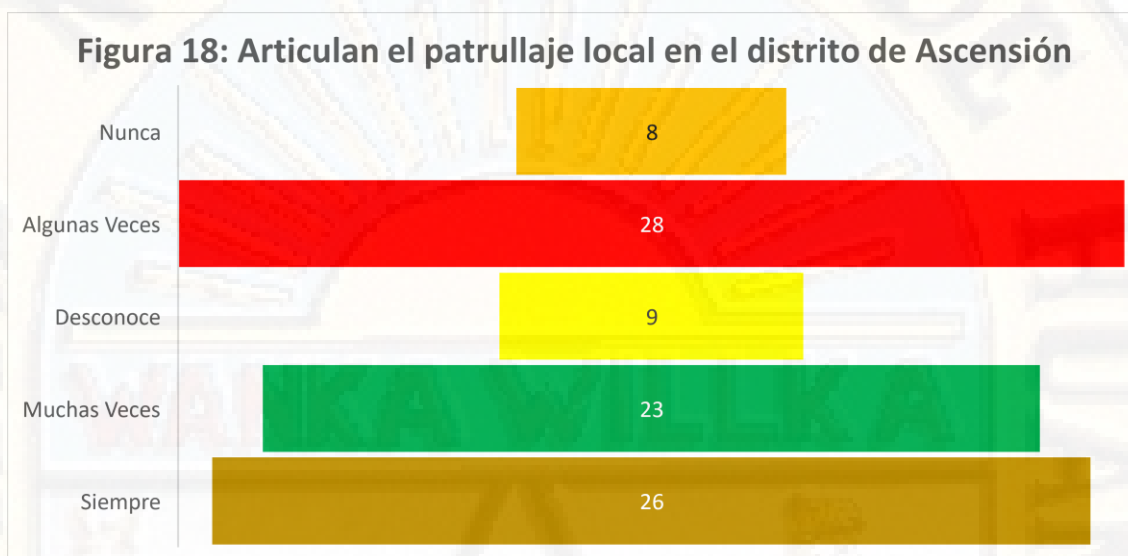


Figura 19. Articulan el patrullaje local en el distrito de Ascensión.

En la tabla 21 y figura 19, articulan el patrullaje local en el distrito de Ascensión, la mayoría (28) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que algunas veces y la minoría (8) opinan que nunca.

4.1.2.1.4. Establecieron las autoridades, políticas participativas con las juntas vecinales del distrito de Ascensión

Tabla 22

Establecen políticas participativas con juntas vecinales

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Nunca	16	17,0	17,0	17,0
	Algunas Veces	16	17,0	17,0	34,0
	Desconoce	21	22,3	22,3	56,4
	Muchas Veces	17	18,1	18,1	74,5
	Siempre	24	25,5	25,5	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

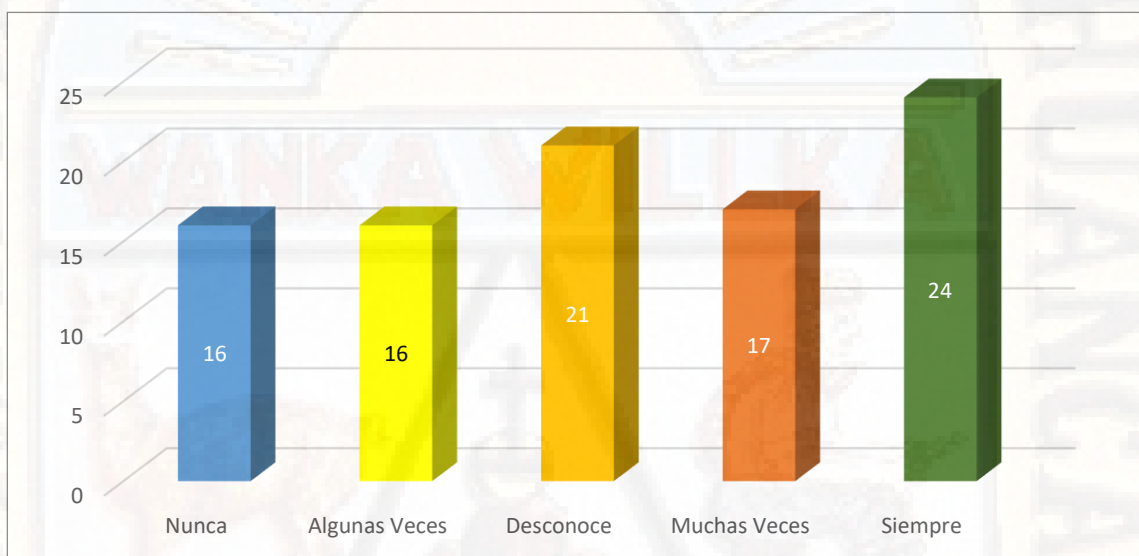


Figura 20. Establecen políticas participativas con juntas vecinales.

En la tabla 22 y figura 20, establecen políticas participativas con juntas vecinales, la mayoría (24) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre y la minoría (16) opinan que nunca.

4.1.2.1.5. Elaboraron mapas de delitos y riesgos en el distrito de Ascensión la PNP y el serenazgo municipal

Tabla 23

Elaboran mapas de delito y riesgo del distrito de Ascensión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	4,3	4,3	4,3
	Algunas Veces	24	25,5	25,5	29,8
	Desconoce	16	17,0	17,0	46,8
	Muchas Veces	24	25,5	25,5	72,3
	Siempre	26	27,7	27,7	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

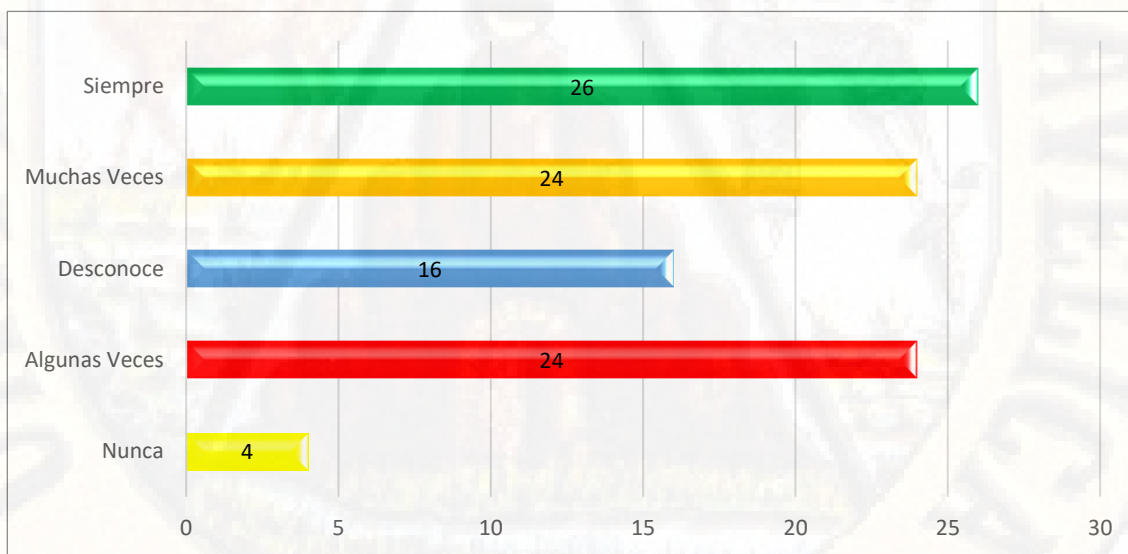


Figura 21: Elaboran mapas de delito y riesgo del distrito de Ascensión.

En la tabla 23 y figura 21, elaboran mapas de delito y riesgo del distrito de Ascensión, la mayoría (26) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre y la minoría (4) opinan que nunca.

4.1.2.1.6. Capacitaron a autoridades y pobladores en “Capacidades Sostenibles en Seguridad Ciudadana”

Tabla 24

Capacitan en capacidades sostenibles en seguridad ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,6	9,6	9,6
	Algunas Veces	19	20,2	20,2	29,8
	Desconoce	11	11,7	11,7	41,5
	Muchas Veces	28	29,8	29,8	71,3
	Siempre	27	28,7	28,7	100,0
Total		94	100,0	100,0	

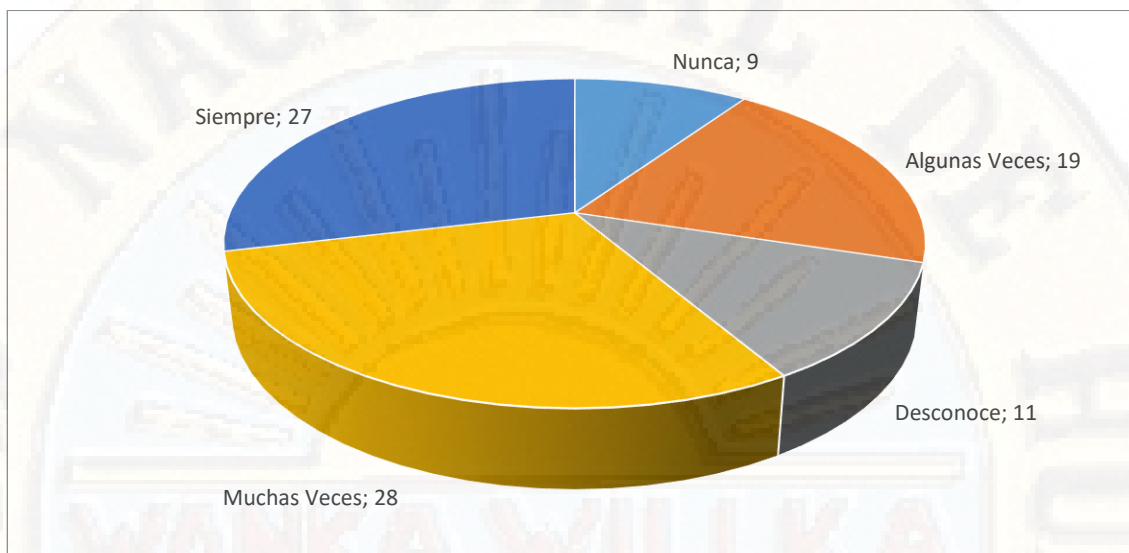


Figura 22. Capacitan en capacidades sostenibles en seguridad ciudadana.

En la tabla 24 y figura 22, capacitan en capacidades sostenibles en seguridad ciudadana, la mayoría (28) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (9) opinan que nunca.

4.1.2.2. Prevención y Protección Ciudadana

4.1.2.2.1. Coordinaron y planificaron las autoridades la seguridad de los pobladores del distrito de Ascensión

Tabla 25

Coordinan y planifican el patrullaje integrado del distrito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,6	9,6	9,6

Algunas Veces	20	21,3	21,3	30,9
Desconoce	8	8,5	8,5	39,4
Muchas Veces	33	35,1	35,1	74,5
Siempre	24	25,5	25,5	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Figura 22: Coordinan y planifican el patrullaje integrado del distrito

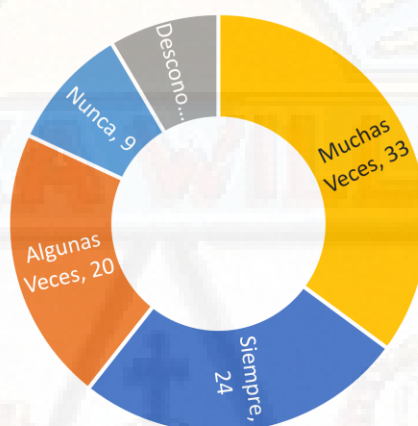


Figura 23. Diagrama circular de coordinan y planifican el patrullaje integrado del distrito.

En la tabla 25 y figura 23, coordinan y planifican el patrullaje integrado del distrito, la mayoría (33) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (9) opinan que nunca.

4.1.2.2.2. Planificaron programas preventivos considerando las Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y Brigada

Tabla 26

Planifican para implementar programas preventivos

		Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido
			acumulado

Válido	Nunca	15	16,0	16,0	16,0
	Algunas Veces	23	24,5	24,5	40,4
	Desconoce	10	10,6	10,6	51,1
	Muchas Veces	30	31,9	31,9	83,0
	Siempre	16	17,0	17,0	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

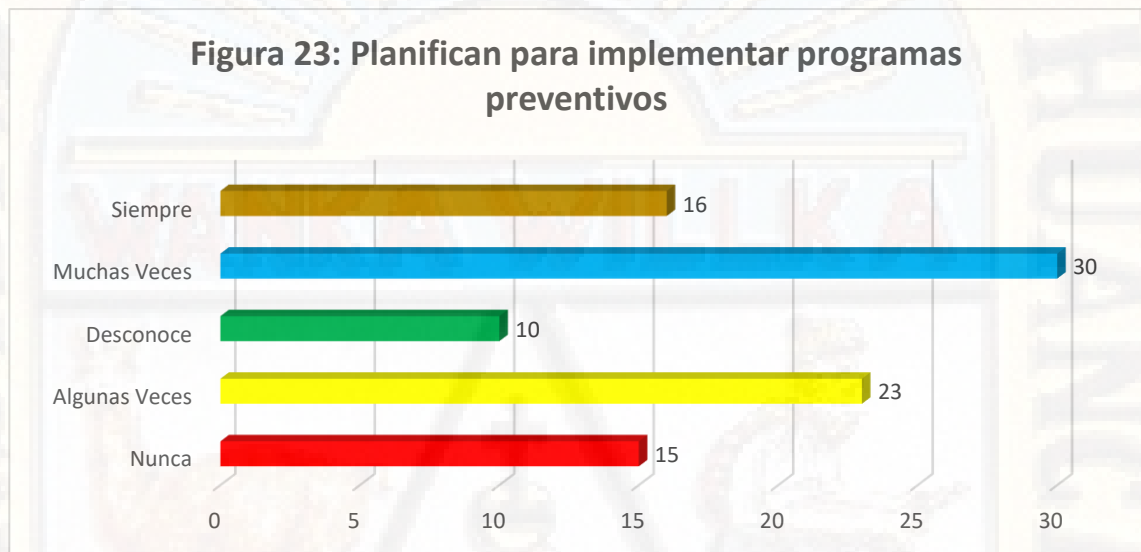


Figura 24. Planifican para implementar programas preventivos.

En la tabla 26 y figura 24, planifican para implementar programas preventivos, la mayoría (30) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (10) opinan que desconoce.

4.1.2.2.3. Promocionaron las políticas de seguridad ciudadana del distrito por la televisión, radio, volantes u otros

Tabla 27

Promociona políticas de seguridad ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	7,4	7,4	7,4
	Algunas Veces	33	35,1	35,1	42,6
	Desconoce	12	12,8	12,8	55,3
	Muchas Veces	22	23,4	23,4	78,7
	Siempre	20	21,3	21,3	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

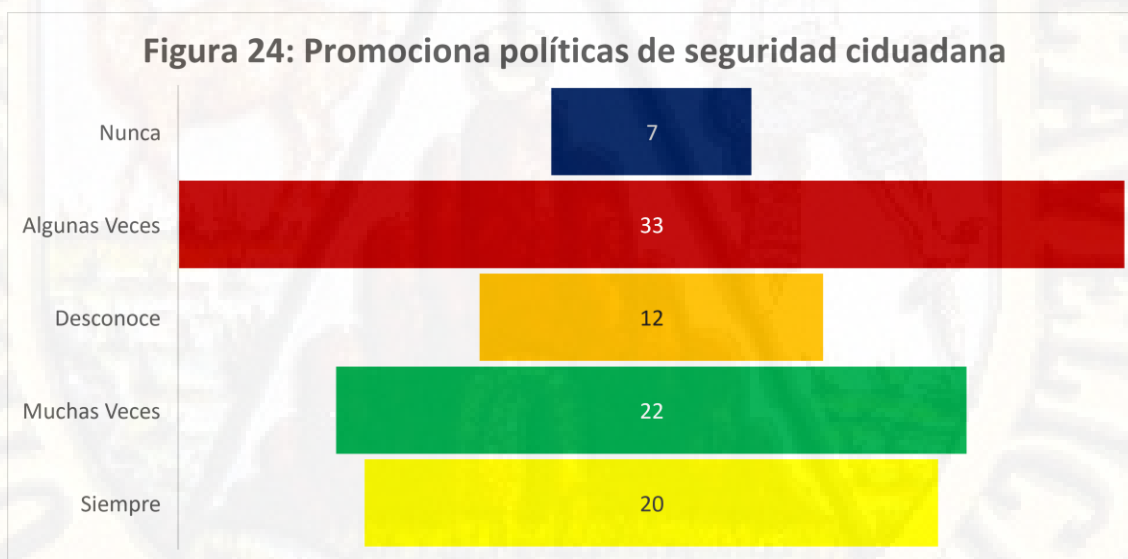


Figura 25. Promociona políticas de seguridad ciudadana

En la tabla 27 y figura 25, promociona políticas de seguridad ciudadana, la mayoría (33) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que algunas veces y la minoría (7) opinan que nunca.

4.1.2.2.4. Recuperaron como áreas seguras en el distrito de Ascensión, para espacios familiares y de cultura

Tabla 28

Recuperación áreas seguras en el distrito de Ascensión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,6	9,6	9,6
	Algunas Veces	20	21,3	21,3	30,9
	Desconoce	21	22,3	22,3	53,2
	Muchas Veces	29	30,9	30,9	84,0
	Siempre	15	16,0	16,0	100,0
Total		94	100,0	100,0	

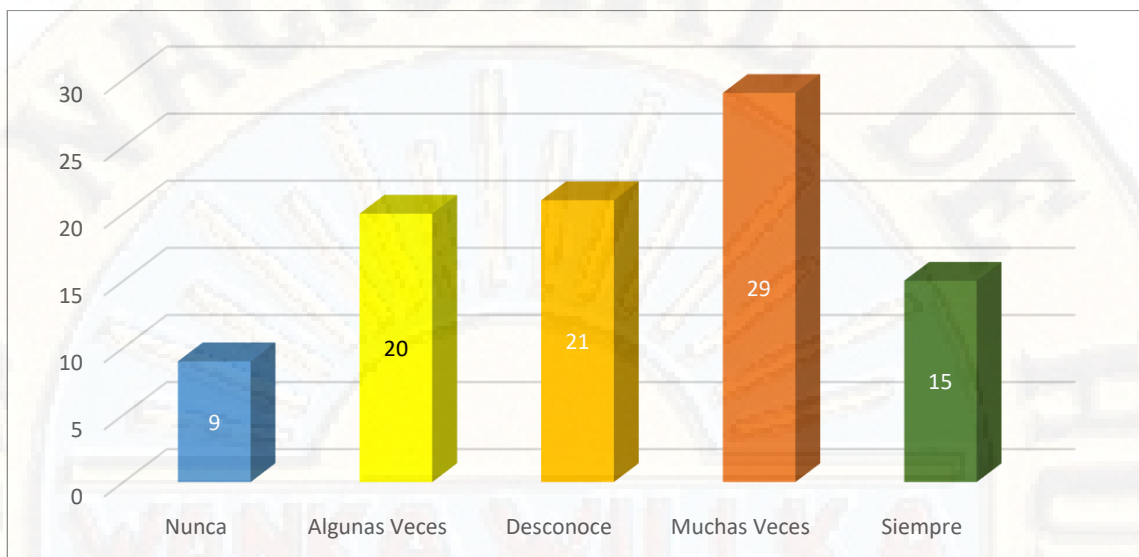


Figura 26. Recuperación áreas seguras en el distrito de Ascensión.

En la tabla 28 y figura 26, recuperación áreas seguras en el distrito de Ascensión, la mayoría (29) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (9) opinan que nunca.

4.1.2.2.5. Conoce como poblador del distrito, los protocolos o reglamentos de seguridad ciudadana

Tabla 29

Conocen los pobladores protocolos de seguridad ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	10,6	10,6	10,6
	Algunas Veces	18	19,1	19,1	29,8
	Desconoce	13	13,8	13,8	43,6
	Muchas Veces	34	36,2	36,2	79,8

Siempre	19	20,2	20,2	100,0
Total	94	100,0	100,0	

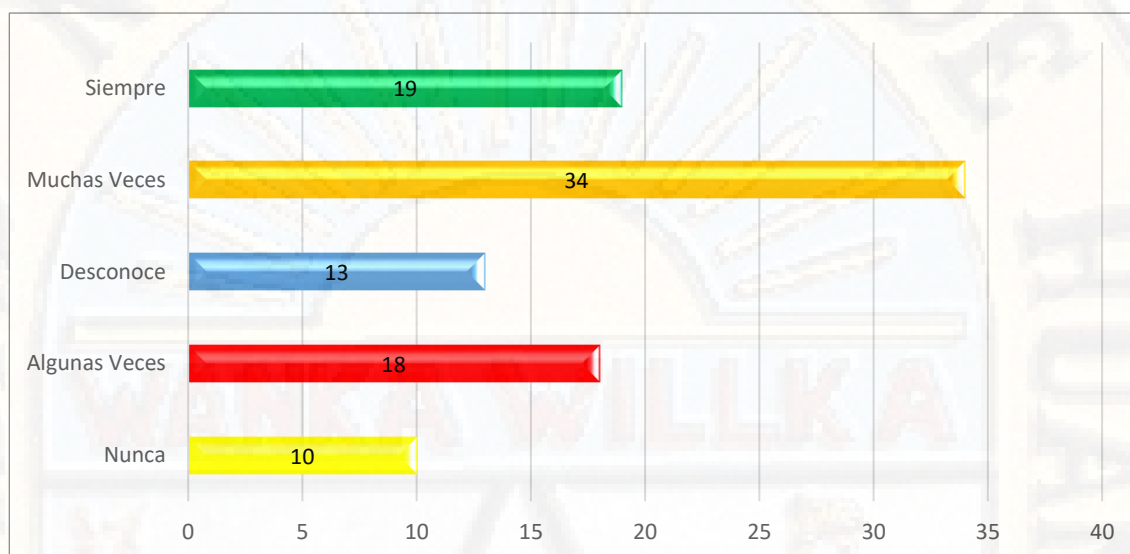


Figura 27. Conocen los pobladores protocolos de seguridad ciudadana.

En la tabla 29 y figura 27, conocen los pobladores protocolos de seguridad ciudadana, la mayoría (34) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (10) opinan que nunca.

4.1.2.2.6. Utilizaron las autoridades del distrito estrategias educativas contra la violencia familiar, sexual u otros

Tabla 30

Utilizan estrategias educativas contra la violencia familiar y sexual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	5,3	5,3	5,3
	Algunas Veces	21	22,3	22,3	27,7

Desconoce	8	8,5	8,5	36,2
Muchas Veces	31	33,0	33,0	69,1
Siempre	29	30,9	30,9	100,0
Total	94	100,0	100,0	

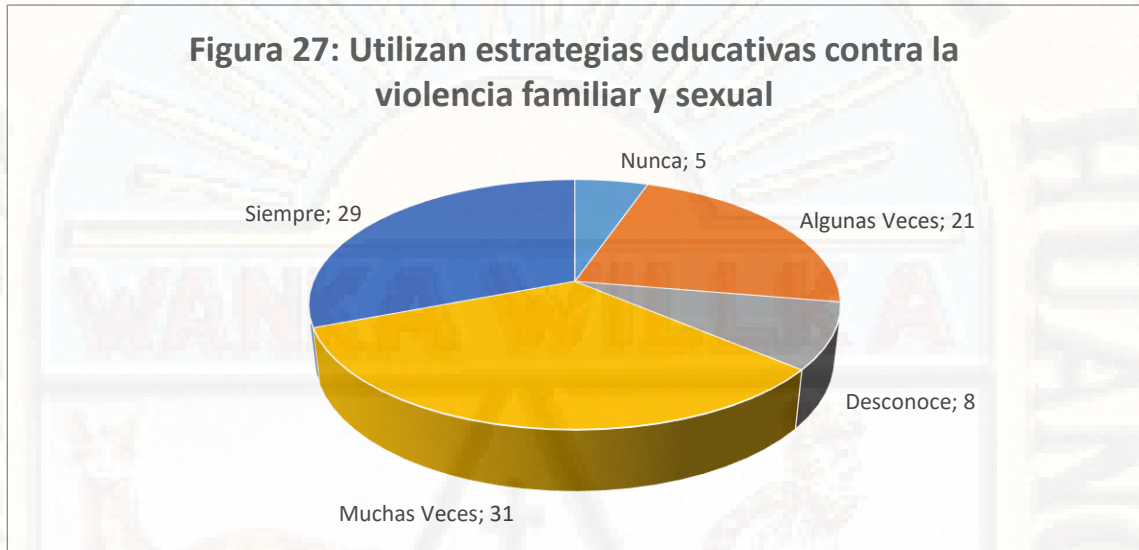


Figura 28. Utilizan estrategias educativas contra la violencia familiar y sexual.

En la tabla 30 y figura 28, utilizan estrategias educativas contra la violencia familiar y sexual, la mayoría (31) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (5) opinan que nunca.

4.1.2.3. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

4.1.2.3.1. Reportaron las incidencias y ocurrencias del patrullaje, la PNP y el personal de serenazgo municipal

Tabla 31

Reportan las incidencias y ocurrencias del patrullaje

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,6	9,6	9,6
	Algunas Veces	17	18,1	18,1	27,7
	Desconoce	13	13,8	13,8	41,5
	Muchas Veces	36	38,3	38,3	79,8
	Siempre	19	20,2	20,2	100,0
Total		94	100,0	100,0	

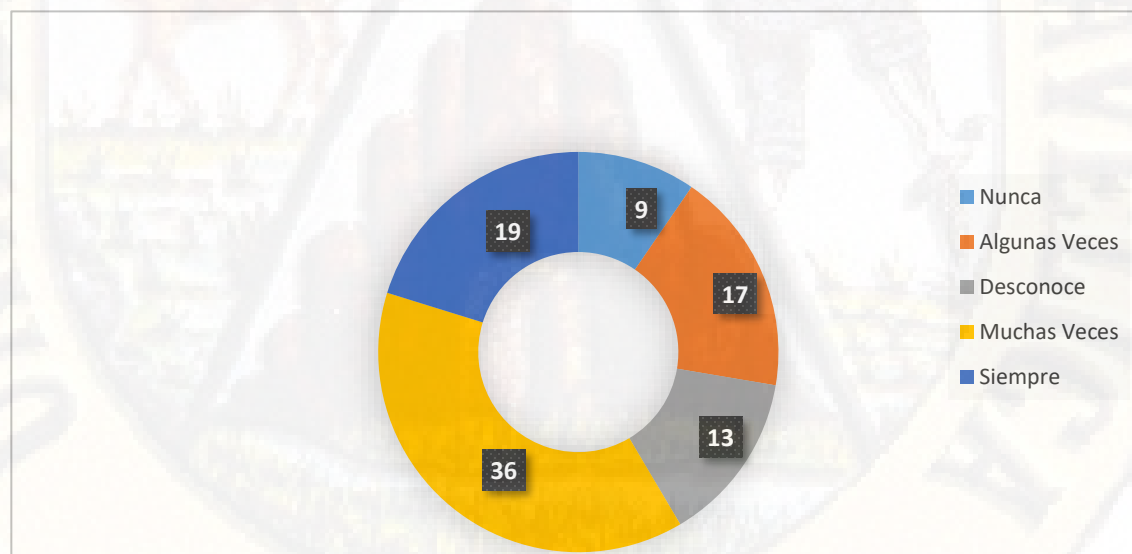


Figura 29. Reportan las incidencias y ocurrencias del patrullaje.

En la tabla 31 y figura 29, reportan las incidencias y ocurrencias del patrullaje, la mayoría (36) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (9) opinan que nunca.

4.1.2.3.2. Coordinaron las autoridades del distrito con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

Tabla 32

Coordinan con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,6	9,6	9,6
	Algunas Veces	20	21,3	21,3	30,9
	Desconoce	11	11,7	11,7	42,6
	Muchas Veces	31	33,0	33,0	75,5
	Siempre	23	24,5	24,5	100,0
Total		94	100,0	100,0	

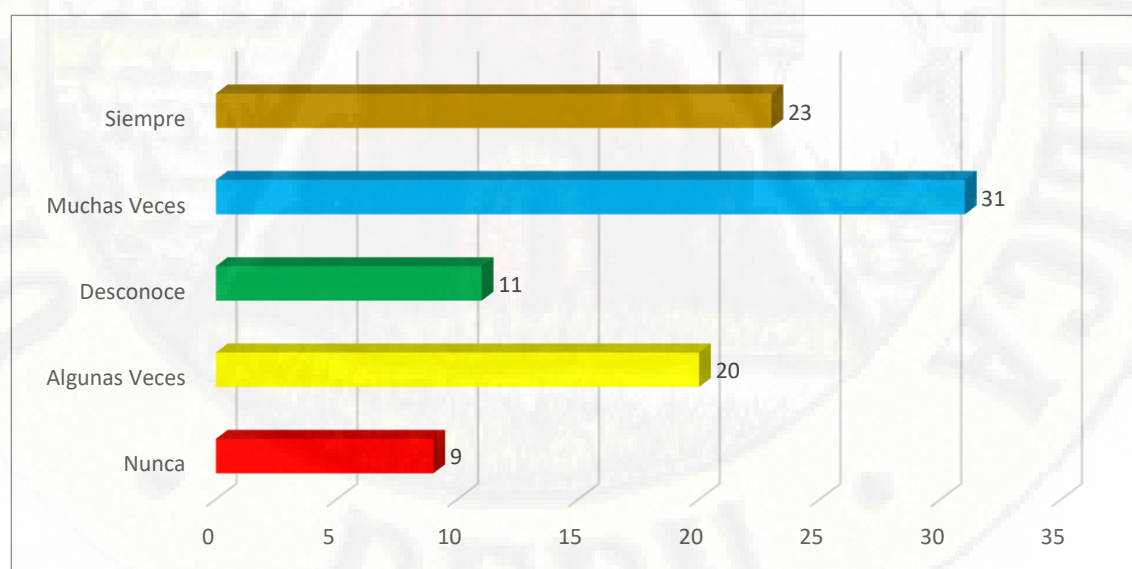


Figura 30: Coordinan con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

En la Tabla 29 y Figura 29: Coordinan con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), la mayoría (31) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (9) opinan que nunca.

4.1.2.3.3. Abastecieron con recursos humanos y logísticos para la atención de seguridad ciudadana en el distrito

Tabla 33

Abastecen con recursos humanos y logísticos en seguridad ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	6,4	6,4	6,4
	Algunas Veces	16	17,0	17,0	23,4
	Desconoce	20	21,3	21,3	44,7
	Muchas Veces	33	35,1	35,1	79,8
	Siempre	19	20,2	20,2	100,0
Total		94	100,0	100,0	

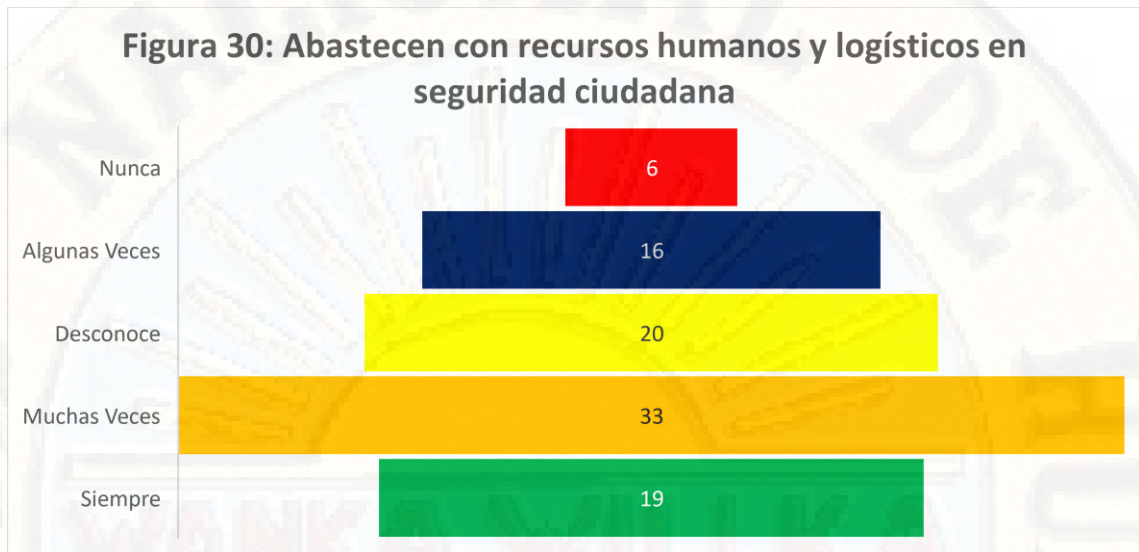


Figura 31. Abastecen con recursos humanos y logísticos en seguridad ciudadana.

En la tabla 33 y figura 31, abastecen con recursos humanos y logísticos en seguridad ciudadana, la mayoría (33) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (6) opinan que nunca.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Prueba de hipótesis específicas:

- Existe una relación directa y significativa entre la gestión pública del presupuesto por resultados y las acciones articuladas de seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

Rho de Spearman	Gestión Pública del PpR	Coeficiente de correlación	Gestión Pública del PpR	Acciones Articuladas de Seguridad
			1,000	,515**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	94	94
	Acciones Articuladas de Seguridad	Coeficiente de correlación	,515**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	94	94

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión:

La gestión pública del presupuesto por resultados se relaciona positiva (,515) y significativamente (,000) con las acciones articuladas de seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

- b) Existe una relación directa y significativa entre la gestión del producto de bienes y servicios del presupuesto por resultados y la prevención y protección ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

			Gestión del Producto (Bienes y Servicios)	Prevención y Protección Ciudadana
Rho de Spearman	Gestión del Producto (Bienes y Servicios)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 94	,519** ,000 94
	Prevención y Protección Ciudadana	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,519** ,000 94	1,000 . 94

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión:

La gestión del producto de bienes y servicios del presupuesto por resultados se relaciona positiva (,519) y significativamente (,000) con la prevención y protección ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

- c) Existe una relación directa y significativa entre las acciones estratégicas del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

			Acciones Estratégicas del PpR	Fortalecimi ento de la Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Acciones	Coefficiente de	1,000	,201
	Estratégicas del PpR	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,043
		N	94	94
	Fortalecimiento de la	Coefficiente de	,201	1,000
	Seguridad	correlación		
	Ciudadana	Sig. (bilateral)	,043	.
		N	94	94

Conclusión:

Las acciones estratégicas del presupuesto por resultados se relaciona positiva (,201) y significativamente (,053) con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

4.2.2. Prueba de Hipótesis general

Existe una relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. (Hi)

No existe una relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. (Ho)

			Presupuestos por Resultados	Seguridad Ciudadana (Meta 7)
Rho de Spearman	Presupuestos por Resultados	Coeficiente de correlación	1,000	,641**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	94	94
	Seguridad Ciudadana (Meta 7)	Coeficiente de correlación	,641**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	94	94

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión:

El presupuesto por resultados se relaciona positiva (,641) y significativamente (,000) con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

4.3. Discusión de Resultados

La investigación que desarrollamos nace a consecuencia de haber observado en el distrito de Ascensión hechos como carencia de dotación presupuestal inadecuada, crecimiento del distrito poblacional ligada a carencias socioeconómicas y males sociales como la delincuencia, robos, asaltos, deficiente coordinación a nivel representativo de las autoridades de turno del distrito como el alcalde, autoridades vecinales del distrito, policía nacional, serenazgo entre otros. A consecuencia de ello, identificamos el siguiente problema general: ¿Cuál ha sido la relación del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018? El objetivo general fue: Determinar la relación entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo

2018. Revisando los aspectos teóricos y los resultados de investigaciones relacionados a nuestro tema de estudios coincidimos con lo planteado por García (2017) que manifiesta que para una mejor gestión financiera requiere mejorar la seguridad ciudadana mediante la coincidencia de criterios investigativos. En la tesis de Castillo (2016) la gestión del presupuesto por resultados implica un gasto municipal. Por lo que, basado en ello el desarrollo tutelar del distrito implica la captación y de dotación presupuestal en el marco de mejorar la gestión de la seguridad ciudadana con el marco participativo de los actores representativos del distrito. En este marco de discusión fue necesario conocer principalmente el Art. 79 de la Ley 29812 sobre el Presupuesto por Resultados (PpR), estando de acuerdo con el marco teórico emanado del Ministerio de Economía y Finanzas (2019) que nos dice que el presupuesto por resultados “Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales bienes y servicios” que nos ha permitido conocer y discutir sus componentes dimensionales sobre la gestión pública del PpR, la gestión del producto de bienes y servicios y las acciones estratégicas. También, para conocer los resultados de gestión sobre seguridad ciudadana precisado en el Art. 1 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que expresa que, es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Específicamente sobre el cumplimiento de la Meta 7 precisado en el D.S. 367-2017-EF que estipula que el Programa de Incentivos es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) y está orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local. El Programa de Incentivos es de aplicación para todas las municipalidades provinciales y distritales del país, en la presente investigación para el distrito de Ascensión, en ese sentido nos ha

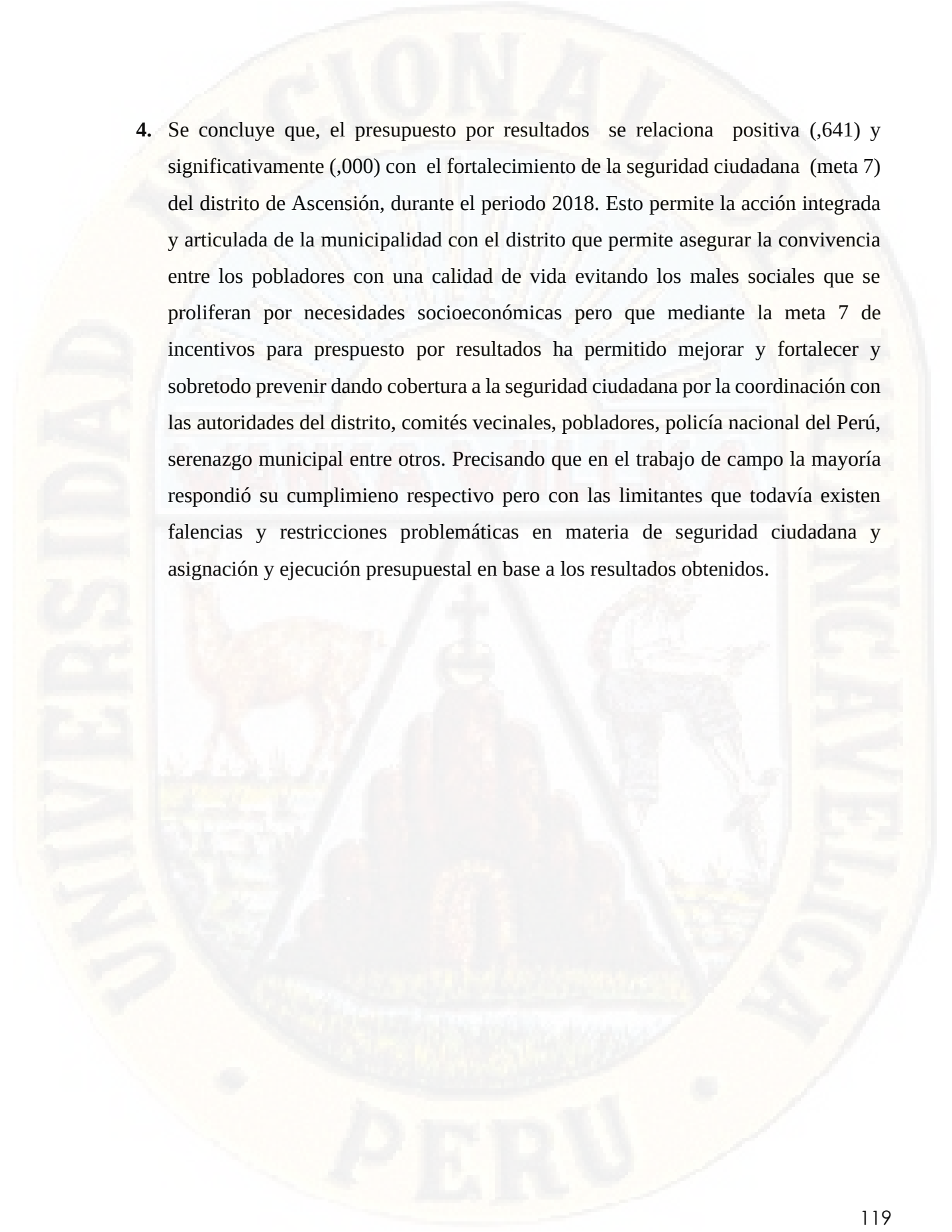
permitido evaluar las acciones articuladas de seguridad, la prevención y la protección ciudadana y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Siendo un punto destacable la participación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). Basado en los párrafos precedentes nos ha permitido plantear la siguiente hipótesis general: Existe una relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. (Hi). En base a ello hemos realizado el trabajo de campo, resaltando los indicadores de importancia del estudio: Diagnostica e identifica las problemáticas, la mayoría (45) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (7) opinan que desconocen. Elabora el presupuesto por resultados en base a políticas establecidas, la mayoría (36) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre y la minoría (4) opinan que nunca. Asigna recursos por pobreza o necesidad primaria, la mayoría (26) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (10) opinan que nunca. Evalúa el cumplimiento de objetivos y metas, la mayoría (24) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que algunas veces y la minoría (9) opinan que nunca. Analiza las evidencias mediante instrumentos, la mayoría (24) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (10) opinan que nunca. Obtiene incentivos por gestión eficaz del presupuesto por resultados con el resultado final, la mayoría (40) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (9) opinan que desconoce. Ejecutan Patrullaje y vigilancia integrados, la mayoría (41) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (4) opinan que desconoce. Articulan el patrullaje local en el distrito de Ascensión, la mayoría (28) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que algunas veces y la minoría (8) opinan que nunca

capacitan en capacidades sostenibles en seguridad ciudadana, la mayoría (28) de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces y la minoría (9) opinan que nunca. Analizando los contenidos sobre el presupuesto participativo y la seguridad ciudadana en el distrito de Ascensión, las autoridades deben tener mayor cuidado con la incorporación del presupuesto por resultado para mejorar la seguridad ciudadana, para ello las autoridades que estén a cargo del manejo del presupuesto deben ser probos en su accionar y procuren el cumplimiento de los objetivos establecidos en función a las políticas nacionales, porque la población en una sociedad debe sentirse protegida por sus autoridades. También, el presupuesto por resultado es importante porque permite que se fortalezca la seguridad ciudadana en el distrito de Ascensión, porque la violencia y la inseguridad durante los últimos años se ha estado presentando de manera insostenible, causando miedo y ansiedad en la población, lo que no permite que el distrito viabilice su crecimiento económico. la seguridad ciudadana de baja calidad o ineficiente afecta a diferentes sectores de la población del distrito de Ascensión, al margen de generar costos sociales, económicos y políticos tanto directos como indirectos razón por la cual es necesario el asignar presupuesto con el objeto de mejorar los mecanismos que se orientan a la seguridad ciudadana, pero el presupuesto que se asigne debe estar en constante evaluación a través de indicadores por resultados, donde se permita el desarrollo de actividades tales como: el patrullaje, la elaboración de diversos programas que ayuden a prevenir el incremento de la delincuencia, así como a rescatar los espacios públicos que sirven para el libre esparcimiento de la población del distrito. Por lo que, planteada nuestra hipótesis de investigación: Existe una relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. (H_i). Realizado el trabajo de campo y establecido y procesado la data hemos procedido a realizar la prueba de hipótesis mediante el estadístico inferencia Rho de Sepearman que nos ha permitido establecer la siguiente conclusión de la

hipótesis general planteada. Se concluye que, el presupuesto por resultados se relaciona positiva (,641) y significativamente (,000) con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.

Conclusiones

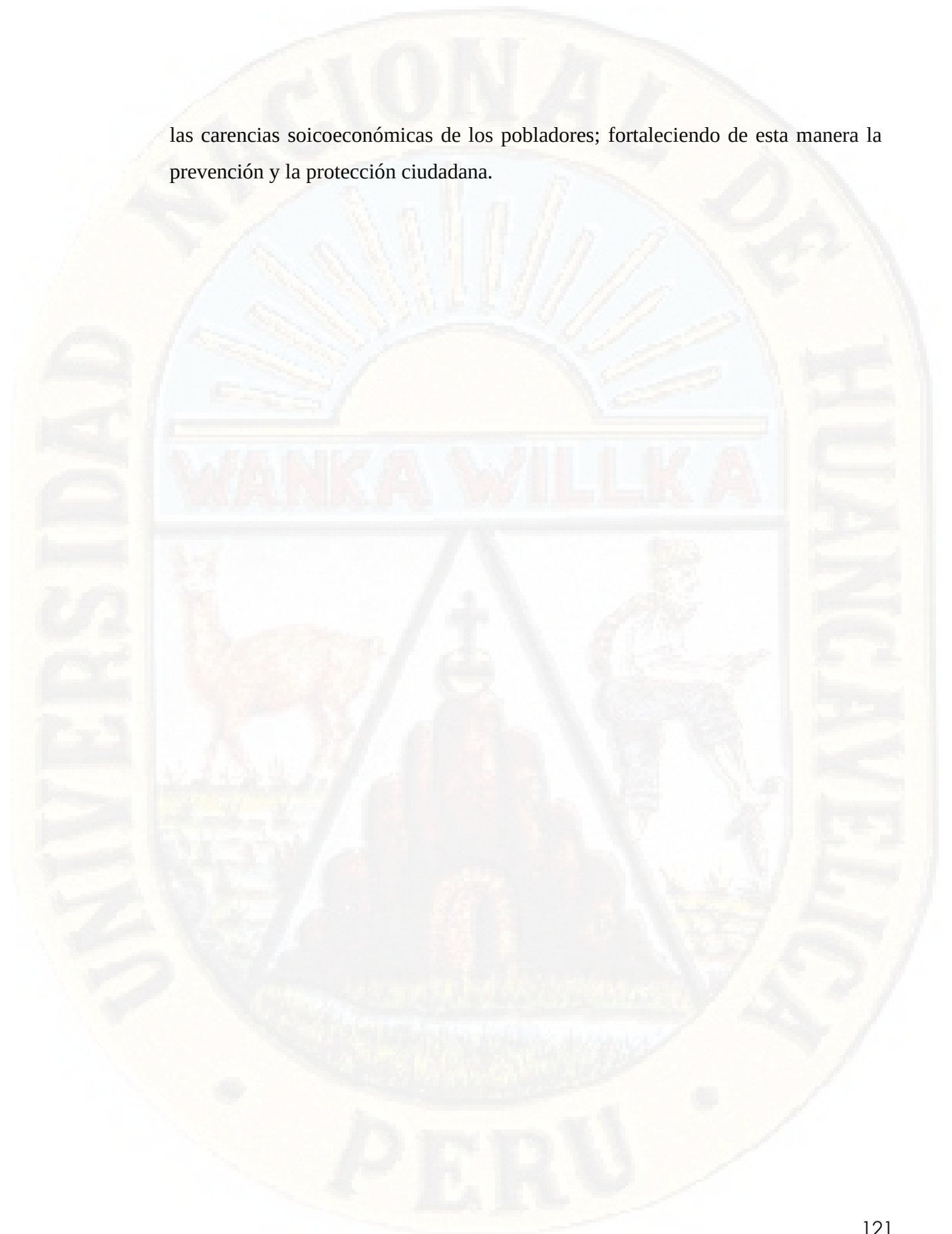
1. La gestión pública del presupuesto por resultados se relaciona positiva (,515) y significativamente (,000) con las acciones articuladas de seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. Se sustenta en que se diagnostica y planifica el presupuesto por resultados evaluándose articuladamente la asignación de recursos de acuerdo las necesidades de seguridad del distrito mediante el patrullaje local de acuerdo al mapa de delito y riesgo con políticas participativas.
2. La gestión del producto de bienes y servicios del presupuesto por resultados se relaciona positiva (,519) y significativamente (,000) con la prevención y protección ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. Se sustenta en que ha permitido evaluar el cumplimiento de objetivos de acuerdo a las metas trazadas mediante el monitoreo participativo por parte de la comisión designada que ha permitido la coordinación planificada del cumplimiento de los programas preventivos de seguridad mediante estrategias educativas promoviendo la recuperación de áreas seguras del distrito y el cumplimiento de los protocolos establecidos.
3. Las acciones estratégicas del presupuesto por resultados se relaciona positiva (,201) y significativamente (,043) con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. Se sustenta en que para el periodo 2018 el distrito de Ascensión ha sido beneficiario de la obtención del incentivo presupuestal de seguridad del distrito en la modalidad del presupuesto participativo a través de la meta 7 por gestión eficaz, que ha permitido entre otros la coordinación y distribución efectiva con los comités distritales del distrito sobre la asignación de recursos humanos y logísticos en materia de seguridad ciudadana.

- 
4. Se concluye que, el presupuesto por resultados se relaciona positiva (,641) y significativamente (,000) con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. Esto permite la acción integrada y articulada de la municipalidad con el distrito que permite asegurar la convivencia entre los pobladores con una calidad de vida evitando los males sociales que se proliferan por necesidades socioeconómicas pero que mediante la meta 7 de incentivos para presupuesto por resultados ha permitido mejorar y fortalecer y sobretodo prevenir dando cobertura a la seguridad ciudadana por la coordinación con las autoridades del distrito, comités vecinales, pobladores, policía nacional del Perú, serenazgo municipal entre otros. Precisando que en el trabajo de campo la mayoría respondió su cumplimiento respectivo pero con las limitantes que todavía existen falencias y restricciones problemáticas en materia de seguridad ciudadana y asignación y ejecución presupuestal en base a los resultados obtenidos.

Recomendaciones

1. Los pobladores a través de sus comités vecinales del distrito de Ascensión deben ser capacitados en temas de presupuestos por resultados con la finalidad de conocer su implementación y ejecución en el distrito que contemple aspectos de seguridad ciudadana debidamente sustentado en un diagnóstico actualizado del distrito y sobre esa base se establezcan los lineamientos y políticas participativas presupuestales priorizando las necesidades fundamentales del distrito. Por otro lado, la gestión municipal debe ser eficiente y eficaz para seguir beneficiándose de los incentivos presupuestales normativos sobre presupuesto por resultados para el cumplimiento de la meta 7.
2. La rendición social de cuentas de los incentivos del presupuesto participativo para cumplimiento de la meta 7 sobre seguridad ciudadana debe ser mediante el cumplimiento de los objetivos planteados para el bienestar del distrito versus las metas establecidas donde se analice cada indicador y su impacto en el beneficio del distrito invitando a los actores representativos del distrito para una eficiente y eficaz prevención y protección ciudadana articulada.
3. Las acciones estratégicas que se establezcan en las políticas de gestión para el distrito de Ascensión en materia de seguridad ciudadana deben permitir la articulación consensuada entre las autoridades municipales, los comités vecinales, policía nacional del Perú, el serenazgo municipal, persona técnico y profesional especializado para que permitan el entendimiento a la población sobre el presupuesto por resultados y sobre seguridad ciudadana y su evaluación real del impacto en el distrito y sobre todo que se cuente con la logística de recursos humanos y técnicos, evitándose la influencia política o partidaria de las agrupaciones políticas de las autoridades de turno, debiendo prevalecer su cumplimiento normativo técnico para afrontar las debilidades del distrito frente a la proliferación de los males sociales y

las carencias soicoeconómicas de los pobladores; fortaleciendo de esta manera la prevención y la protección ciudadana.



Referencia Bibliográficas

- Arellano, D. (2001). *Dilemas y Potencialidades de los Presupuestos orientados a Resultados. Limites del gerencialismo en la reforma presupuestal*. Buenos Aires.
- Arias. (2006). *marco metodologico* .
- Armijo, M. (2005). *Diagnóstico Preliminar de la Gestión por Resultados en el Perú*. BID: Perú.
- Aroni, A., & Huaman, F. (2017). *El presupuesto por Resultados como herramienta para mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Distrital de Ascensión - 2016*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Calla Cano, K. L., & Mendoza Perez, D. V. (2015). *“Implementación del Presupuesto por Resultados y su efecto en la calidad del gasto en la municipalidad provincial de Oxapampa 2012-2014”*. Cerro de Pasco - Peru: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion.
- Castillo Salazar, R. N. (2016). *“Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales – 2015”*. Tarapoto - Peru: Escuel de Posgrado Universidad Cesar Vallejo.
- Cepal . (12 de 2010). *Ministerio de economia y finanzas*. Obtenido de Ministerio de economia y finanzas:
https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/41751/mayra_ugarte_Presupuesto_por_Resultados_Peru_doc.pdf
- CIDH. (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Washington, D. C.: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Cisneros Pichihua , M. (2015). *El presupuesto por resultado en la universidad nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el período 2012-2014*. Andahuaylas - Perú: Universidad Nacional Jose Maria Arguedas.
- Cornish, D., & Clarke, R. (1986). *The Reasoning Criminal*. Nueva York: Springer-Verlag.
- Escobar, D., & Hermoza, G. (2015). *El presupuesto por Resultados en la calidad del Gasto Público de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Escuela internacional de Postgrado. (14 de 06 de 2019). *Gestion publica: presupuesto por resultado PpR*. Obtenido de Gestion publica: presupuesto por resultado PpR:
<https://eiposgrado.edu.pe/blog/gestion-publica-presupuesto-por-resultados-ppr/>
- FAO. (2018). *Seguimineto y evaluacion* . Obtenido de Seguimineto y evaluacion :
<http://www.fao.org/3/u1310s/u1310s04.htm>

- Felson, M. (2002). *Crime and Everyday Life*. Thousand Oaks: CA: Sage.
- Filc, G. (2012). *El presupuesto por resultados en America Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Filc, G., & Scartascini, C. (2012). *El presupuesto por resultados en América Latina*. Bogota - Colombia: Mayol Ediciones.
- Garcia Chuchon, L. (2017). *Gestión financiera del fondo especial de seguridad ciudadana y ejecución de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio del Interior*. Lima – Perú: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- García, R., & García, M. (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Washington: Estados: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gomez, S., & Espinoza, J. (2017). *El presupuesto por resultados en la identificación de proyectos de inversión pública y mejora en la calidad académica en los estudiantes de la facultad de Ciencias Empresariales. Caso Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2015*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Guzmán, M. (2004). *Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados*. Santiago de Chile.
- Hampson, F. (2004). *Empowering people at risk: human security priorities for the 21st century. Helsinki Process on Globalization and Democracy*. Helsinki: Helsinki: Finnish Ministry for Foreign Affairs.
- Hernandez, S. (2010). *Metodologia de investigacion*. Mexico: Mc-Mraw-Hill.
- Hernandez, S., Fernandez, C., & Baptista, L. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGraw Hill.
- Hernandez, S., Fernandez, C., & Baptista, L. (2014). *Metodologia de investigacion*. Mexico: McGraw Hill.
- Jubitza, F. (2013). Challenges of Public Administration: Budget by Results and accountability/Retos De la Gestion Publica: Presupuesto Por Resultados Y Rendicion De Cuentas. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*.
- Last, J. (2000). *A Dictionary of Epidemiology*. Oxford: Oxford University Press.
- Lisandro, C. (10 de 2015). *EL PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de Biblioteca digital: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/presupuesto-publico-lisandro-vazquez.pdf>
- Marcel, M. (2016). *Gestión Burocrática y Gestión Presupuestaria por Resultados: Experiencia*. Rio de Janeiro.

Mayor, J. G. (2009). *Sistema Nacional de presupuesto publico*. Lima - Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Programas Presupuestales*. Obtenido de Programas Presupuestales: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/programas-presupuestales>

Ministerio de Economía y Finanzas. (06 de 2011). *El sistema nacional de presupuestos*. Obtenido de El sistema nacional de presupuestos: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *PpR*. Obtenido de PpR: file:///C:/Users/CIT%20BrosSOLUTION/Downloads/PRESUPUESTO_POR_RESULTADOS.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *El presupuesto por resultados*. Obtenido de El presupuesto por resultados : www.google.com/search?q=Por+ello+las+autoridades+municipales+debe+buscar+alineaciones+políticas+en+coordinación+con+la+comisaria+del+sector+de+la+misma+manera+deben+llevar+una+adecuada+planificación+y+con+la+asignación+de+Presupuesto+por+Resultado+del+Min

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal - Avance*. Obtenido de Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal - Avance: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/evaluaciones-independientes/211-presupuesto-publico/presupuesto-por-resultados/3332-evaluaciones-de-diseno-y-ejecucion-presupuestal>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Incentivos a la Gestión*. Obtenido de Incentivos a la Gestión: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/convocatorias>

Ministerio de economía y Finanzas. (2019). *www.mef.gob.pe*. Obtenido de *www.mef.gob.pe*: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/programas-presupuestales>

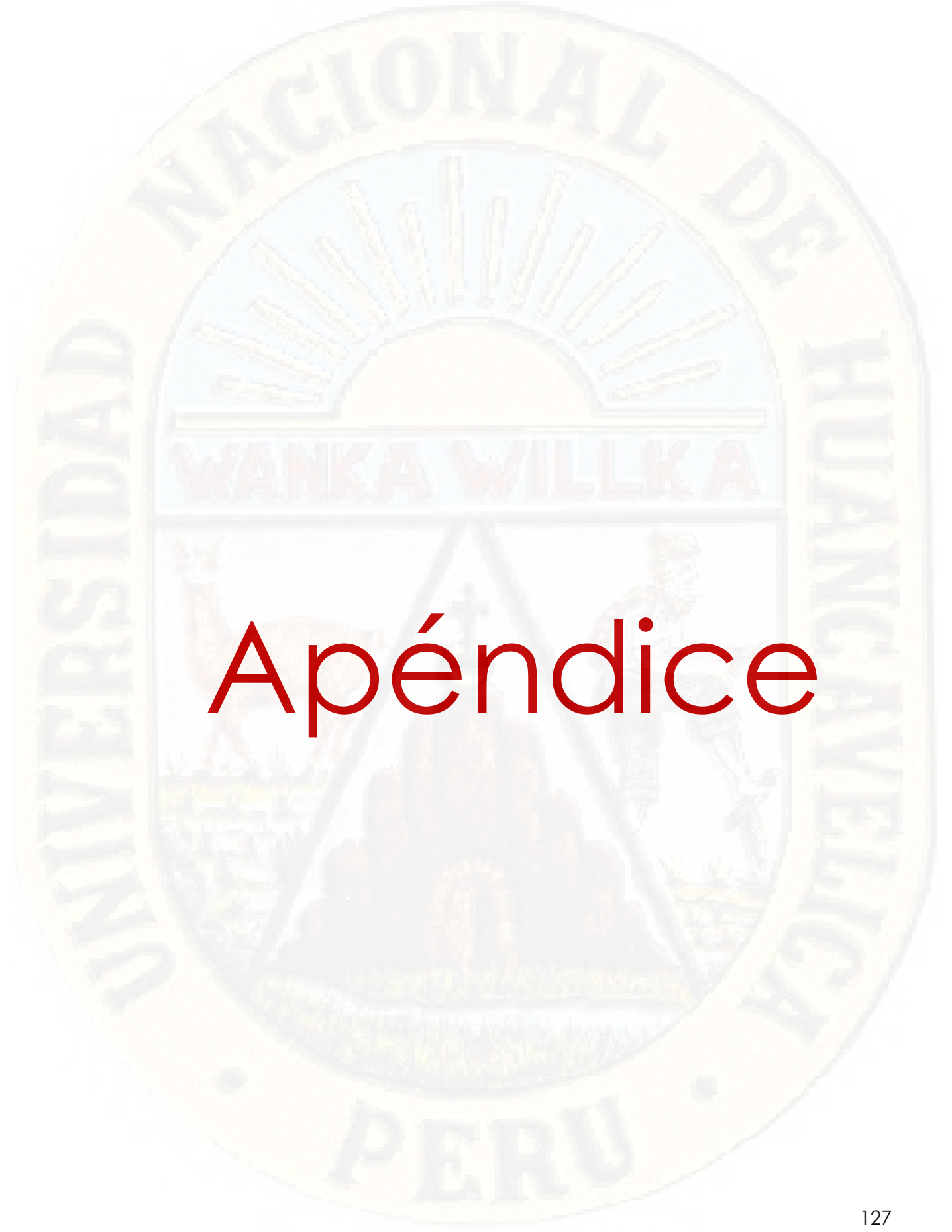
Ministerio del Interior . (01 de 04 de 2018). *Lineamiento sectorial*. Obtenido de Lineamiento sectorial : <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/RM-498-2018-IN.pdf>

Ministerio del Interior. (2018). *Guía para el cumplimiento de la meta 7 - Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana*.

Ministerio del Interior. (01 de 04 de 2018). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión*. Obtenido de Programa de incentivos a la mejora de la gestión: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_meta03_2018.pdf

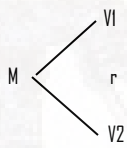
- Ministerio del Interior. (01 de 04 de 2018). *Programa de incentivos a la mejora de la gestion municipal para el año 2018*. Obtenido de Programa de incentivos a la mejora de la gestion municipal para el año 2018: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_me ta22_2018.pdf
- Ministerio del Interior. (01 de 04 de 2018). *Programa de incentivos a la mejora de la gestion municipio para el año 2018*. Obtenido de Programa de incentivos a la mejora de la gestion municipio para el año 2018: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_me ta03_2018.pdf
- Ministerio del Interios. (07 de 2013). *Plan nacional de seguridad ciudadana 2013 -2018*. Obtenido de Plan nacional de seguridad ciudadana 2013 -2018: http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/Plan_Nacional_de_Seguridad_Ciudadana.pdf
- Ministerios de Economía y Finanzas. (05 de 2017). *Presupuesto por resultados PpP*. Obtenido de Ministerios de Economía y Finanzas (Dirección General de Presupuesto Publico): https://municipioaldia.com/wp-content/uploads/1/2017/05/Doc_informativoPPR.pdf
- Montero Albornoz, R. D. (2017). *“El presupuesto por resultado “PPR” y su influencia en el desempeño de funciones administrativas de los trabajadores de la sub gerencia de presupuesto de la municipalidad provincial de Huanuco-2015”*. Huanuco - Peru: Universidad de Huanuco.
- Montes, W., & Llihua, C. (2017). *La gestión por competencias y el logro de la gestión por resultados en las direcciones a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Huancavelica - 2014*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Moron, E. (2007). *Presupuesto 2007: Entre la austeridad y la eficiencia*. En: *Análisis de Políticas* N°. Lima.
- Muñoz, F., & Ferro, M. (2013). *Citizen Security with a Human Face: Evidence and Proposals for Latin America*. *United Nations Development Programme*.
- OPS. (1986). *Manual sobre el enfoque de riesgo en la atención materno-infantil*. Washington: D.C. : Organización Panamericana de la Salud.
- PCM. (2003). *Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. . Lima: El Peruano.
- PNUD. (2006). *Venciendo el temor. (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. San José de Costa Rica: *Informe Nacional de Desarrollo Humano*.
- Pumacahua de la Cruz, M. k., & Viillanueva Quispe, Z. C. (2014). *El presupuesto por resultados y su influencia en los proyectos de inversion pública en la municipalidad provincial de*

- Huancavelica, periodo 2012*. Huancavelica - Peru: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Quiñonez Ramirez, D. G. (2013). *“Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional, período 2012”*. Quito - Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Revista de Ministerio de Economía y Finanzas. (07 de 2019). *843-presupuesto-por-resultado*. Obtenido de 843-presupuesto-por-resultado: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/programas-presupuestales>
- Sánchez Mendoza, V. R. (2017). *Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017*. Lima - Peru: Universidad Cesar Vallejo.
- Sanchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodologia y diseño de la investigacion cientifica*. Lima: Mantaro.
- Santa Cruz Herrera, Y., & Garcia Cruz, R. (2017). *Presupuesto por resultados y los proyectos sociales de la municipalida distrital de San Sebastian - Cuso ejercicio 2017*. Cusco - Peru: Universidad Andina del Cusco.
- Santisteban, M. (2018). *Metodologia de la investigación científica*. México: Académica.
- Scartascini, E., & Tommasi, M. (2010). Scartascini, C., E. Stein y M. Tommasi. 2010. *“Political institutions, actors, and arenas in LatinHow democracy works: Political institutions, actors, and arenas in Lati*. Editors.
- Sinopsis. (30 de 01 de 2013). www.undp.org. Obtenido de www.undp.org: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>
- Valderrama, S. (2002). *Pasos para elabora proyectos de investigacion cientifica*. Lima Peru: San Marcos.
- Valderrama, S. (2002). *Pasos para elaboracion proyecto de inetigacion cientificas*. Lima Peru: San Marcos.
- Valderrama, S. (2002). *Pasos para elaborar proyectos de investigacion cientifica*. Lima - Peru: San Marcos.
- Vasquez Cabrera, H. (19 de 12 de 2008). *Seguirdad ciudadana*. Obtenido de Seguirdad ciudadana: <https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/...I/Seguridad%20Ciudadana.doc>



Apéndice

Matriz de Consistencia

PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 7) DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN, DURANTE EL PERIODO 2018.						
PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICO	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO	HIPOTESIS GENERAL Y ESPECÍFICAS	VARIABLES DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA		
Problema general: ¿Cuál ha sido la relación del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018? Problema específico: a)¿Cuál ha sido la relación de la gestión pública del presupuesto por resultados y las acciones articuladas de seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018? b)¿Cuál ha sido la relación de la gestión del producto de bienes y servicios del presupuesto por resultados y la prevención y protección ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018? c)¿Cuál ha sido la relación de las acciones estratégicas del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018?	Objetivo general Determinar la relación entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. Objetivos específicos: a)Determinar la relación entre la gestión pública del presupuesto por resultados y las acciones articuladas de seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. b)Determinar la relación entre la gestión del producto de bienes y servicios del presupuesto por resultados y la prevención y protección ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. c)Determinar la relación entre las acciones estratégicas del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.	Hipotesis general Existe una relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. (H_i) No existe una relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. (H_o) Hipotesis específicas: a)Existe una relación directa y significativa entre la gestión pública del presupuesto por resultados y las acciones articuladas de seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. b)Existe una relación directa y significativa entre la gestión del producto de bienes y servicios del presupuesto por resultados y la prevención y protección ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. c)Existe una relación directa y significativa entre las acciones estratégicas del presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.	Variable 1 Presupuesto por Resultados Dimensiones: ❖ Gestión pública del PpR ❖ Gestión del producto (bienes y servicios) ❖ Acciones estratégicas (PpR) Variable 2 Seguridad Ciudadana (meta 7) Dimensiones: ❖ Acciones articuladas de seguridad ❖ Prevención y protección ciudadana ❖ Fortalece la seguridad ciudadana	Tipo: aplicado Nivel: Correlacional Método: - Deductivo-inductivo - Estadístico - Análisis – síntesis Diseño:  Donde: M = Muestra VI = Variable 1. V2 = Variable 2 "r" = correlación	Ámbito De Estudio La presente investigación se realizó en el distrito de Ascensión de la provincia de Huancavelica. Población: La población urbana de hombres y mujeres (entre 25 y 49 años) del distrito de Ascensión de la provincia de Huancavelica. (INEI). Población: La muestra es de 94 personas del distrito de Ascensión de la provincia de Huancavelica. Muestreo: No probabilístico	Técnica: La técnica utilizada en la investigación ha sido la encuesta. Instrumento: El instrumento utilizado en la investigación ha sido el cuestionario el cual, ha sido validado por juicio de expertos. Técnicas de procesamiento y análisis de datos En función de la matriz de operacionalización de las variables y el cuestionario elaborado luego de su aplicación se tabuló y procesó la data en el programa de SPSS para poder realizar la contrastación de Hipótesis mediante la prueba de análisis de varianza, cumpliendo los requisitos de su aplicación. Hemos realizado el procedimiento para poder contrastar mediante la prueba de la estadística inferencial del estadístico Rho de Spearman. Contrastación de hipótesis general: El presupuesto por resultados se relaciona positiva (.641) y significativamente (.000) con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018.



CUESTIONARIO DE ESCALA

Estimado Ciudadano/Autoridad/Trabajador del distrito de Ascensión, estamos realizando un trabajo de investigación acerca del “PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 7) DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN, DURANTE EL PERIODO 2018” en tal sentido le pedimos su colaboración para responder el presente cuestionario, agradeciéndole anticipadamente por la valoración de sus calificaciones marcadas con el número que expresa su opinión de cada afirmación de la escala presentada. El cual, será totalmente confidencial y anónimo para efectos de la investigación.

E S C A L A

Nunca	Alguna veces	Desconoce	Muchas Veces	Siempre
1	2	3	4	5

I. PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PpR) EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN:

1.	Diagnosticaron e identificaron las problemáticas y necesidades del distrito para programar el PpR	[]
2.	Elaboraron el PpR en base a políticas establecidas y la normatividad establecida	[]
3.	Planificaron el PpR en forma participativa con los ciudadanos del distrito de Ascensión	[]
4.	Registraron y designaron con acto resolutivo al responsable del programa del PpR	[]
5.	Asignaron recursos a la municipalidad por pobreza o necesidad primaria mediante incentivos	[]
6.	Articularon el PpR con el plan estratégico municipal y del Gobierno Regional de Huancavelica	[]
7.	Midieron las metas y el impacto del PpR en la población beneficiaria mediante un equipo técnico	[]
8.	Evaluaron la comisión designada el gasto realizado en bienes o servicios para el distrito de Ascensión	[]
9.	Evaluaron el cumplimiento de los objetivos del PpR trazados versus el cumplimiento de las Metas	[]
10.	Evaluaron el desempeño de los gestores del PpR mediante indicadores	[]
11.	Analizaron las evidencias de la ejecución del PpR mediante instrumentos aprobados por el MEF	[]
12.	Monitorearon a los beneficiarios del programa los responsables del PpR en forma participativa	[]
13.	Vincularon el PpR con los resultados de gestión finales obtenidos	[]
14.	Obtuvieron incentivos la Municipalidad Distrital de Ascensión por gestión eficaz del PpR	[]
15.	Realizó la municipalidad rendición social de cuentas a los pobladores del distrito de Ascensión	[]

II. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ASCENSIÓN (CUMPLIMIENTO DE LA META 7):

16.	Ejecutaron patrullaje y vigilancia integrados la PNP, serenazgo y las organizaciones vecinales	[]
17.	Identificaron, priorizaron los puntos críticos del distrito (zonas de riesgo) los responsables de vigilancia	[]
18.	Articularon el patrullaje local de sectores y cuadrantes del distrito la PNP y el serenazgo municipal	[]
19.	Establecieron las autoridades, políticas participativas con las juntas vecinales del distrito de Ascensión	[]
20.	Elaboraron mapas de delitos y riesgos en el distrito de Ascensión la PNP y el serenazgo municipal	[]
21.	Capacitaron a autoridades y pobladores en “Capacidades Sostenibles en Seguridad Ciudadana”	[]
22.	Coordinaron y planificaron las autoridades la seguridad de los pobladores del distrito de Ascensión	[]
23.	Planificaron programas preventivos considerando las Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y Brigada	[]
24.	Promocionaron las políticas de seguridad ciudadana del distrito por la televisión, radio, volantes u otros	[]
25.	Recuperaron como áreas seguras en el distrito de Ascensión, para espacios familiares y de cultura	[]
26.	Conoce como poblador del distrito, los protocolos o reglamentos de seguridad ciudadana	[]
27.	Utilizaron las autoridades del distrito estrategias educativas contra la violencia familiar, sexual u otros	[]
28.	Reportaron las incidencias y ocurrencias del patrullaje, la PNP y el personal de serenazgo municipal	[]
29.	Coordinaron las autoridades del distrito con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)	[]
30.	Abastecieron con recursos humanos y logísticos para la atención de seguridad ciudadana en el distrito	[]

¡Muchas gracias por su colaboración!

ENCUESTADO POR:

SUPERVISOR:

Base de datos

N°	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10	X11	X12	X13	X14	X15	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	Y6	Y7	Y8	Y9	Y10	Y11	Y12	Y13	Y14	Y15
01	4	5	4	1	2	3	4	5	4	4	5	2	3	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	1	4	2	4	4	3
02	4	5	4	4	5	2	3	4	1	2	3	4	5	4	3	4	1	2	1	5	3	4	4	2	3	4	4	4	2	4
03	2	3	3	2	4	3	2	2	2	3	3	2	3	4	4	2	4	2	3	4	1	4	2	3	4	4	4	1	1	4
04	2	3	1	2	4	3	4	2	5	1	2	3	1	2	4	4	1	2	3	4	4	1	2	3	4	4	3	5	2	4
05	3	5	4	2	4	3	5	4	1	2	2	5	4	2	5	2	4	5	1	1	2	3	4	4	2	1	2	3	4	4
06	1	2	1	2	4	2	3	5	1	1	2	2	2	4	5	1	3	5	1	2	3	4	1	2	3	4	4	1	2	4
07	5	2	3	5	2	1	3	4	2	2	1	4	3	1	2	2	4	1	5	2	1	3	2	2	4	5	4	3	1	2
08	2	3	1	2	5	4	2	1	3	2	1	4	2	2	4	1	3	4	1	2	3	4	4	2	4	1	2	4	2	3
09	2	3	4	5	1	2	2	3	4	2	1	2	3	2	2	3	2	2	5	1	4	2	3	1	2	2	3	5	4	1
10	1	2	4	3	2	1	2	5	2	3	1	4	2	5	1	3	2	1	4	3	5	2	1	2	2	3	1	4	5	1
11	3	2	4	5	1	3	2	4	2	3	1	2	4	3	1	1	2	2	4	3	2	1	5	2	3	1	2	2	4	2
12	1	2	4	3	5	2	1	2	4	2	3	1	4	5	2	5	3	3	1	2	1	2	1	2	1	4	5	4	2	1
13	4	2	1	5	3	2	2	1	4	3	5	2	1	2	4	2	1	2	3	4	2	1	5	2	3	1	2	4	2	5
14	2	1	2	3	2	1	2	3	4	5	2	2	1	4	3	2	1	5	2	1	2	2	4	5	2	3	2	1	2	2
15	4	2	3	2	1	3	2	1	2	5	3	4	2	1	3	4	5	2	1	2	4	5	3	2	1	2	3	2	1	2
16	4	4	4	3	2	5	3	2	2	4	4	5	3	3	3	5	5	4	3	5	2	4	5	3	2	1	1	5	5	3
17	5	4	3	2	4	4	3	4	2	5	3	2	4	1	5	4	5	1	3	5	5	5	2	4	2	4	5	5	5	5
18	4	3	4	5	2	4	5	3	5	4	2	4	5	1	4	5	4	3	5	4	3	2	4	5	3	4	5	4	3	4
19	4	5	4	5	3	2	4	5	2	3	4	2	3	5	4	4	5	3	2	4	5	4	4	5	1	2	5	3	4	3
20	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4
21	5	5	2	2	4	5	2	4	5	5	3	4	3	4	2	4	5	2	4	5	3	5	2	1	4	2	2	4	4	3
22	4	4	4	5	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	4	4	3	4	2	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
23	3	5	4	1	5	2	3	5	4	1	2	3	4	5	2	4	5	1	3	4	2	5	4	1	2	2	3	4	5	2
24	5	4	2	1	3	4	5	5	2	2	4	3	5	5	4	4	3	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	3	3
25	4	4	4	5	1	5	5	5	5	1	2	4	3	4	2	4	5	4	5	3	4	2	1	2	4	3	5	5	4	4
26	5	4	4	3	4	4	5	4	3	4	5	4	3	4	2	2	3	4	2	3	4	5	5	2	2	3	4	4	3	3
27	4	5	4	3	4	5	2	4	3	4	5	4	4	1	4	5	5	5	3	4	4	1	2	4	4	5	5	3	4	4
28	3	2	2	4	4	5	1	2	2	3	3	4	5	4	4	4	3	5	4	5	1	2	4	3	4	4	5	4	1	3
29	4	5	4	5	4	4	3	4	5	4	3	4	5	3	2	4	4	5	1	2	3	5	4	3	3	2	2	5	4	4
30	1	5	4	3	5	4	3	3	2	4	5	3	4	5	2	1	4	5	2	3	4	1	5	2	3	2	5	4	2	3
31	4	5	2	3	5	1	2	4	5	3	2	1	5	5	5	5	4	3	5	2	4	1	5	4	2	3	5	4	5	3
32	5	4	5	4	5	3	4	5	2	3	4	5	2	4	1	4	4	5	3	2	5	5	4	1	4	4	2	3	4	5
33	1	2	4	5	2	3	4	2	5	3	4	1	2	3	4	5	4	3	2	4	5	3	4	4	3	4	5	2	3	4
34	4	5	2	5	1	4	3	5	4	5	2	3	3	2	1	5	4	5	2	3	5	4	4	2	3	5	4	4	2	3
35	2	4	5	3	2	4	5	2	3	4	2	3	5	4	1	2	2	4	5	3	2	2	4	5	1	2	4	5	3	2
36	4	5	4	2	1	3	5	2	4	1	2	3	5	4	4	2	4	5	1	2	3	5	4	2	3	4	5	2	3	2
37	4	5	4	5	1	2	3	3	4	5	2	5	3	4	1	4	5	2	3	5	4	1	2	3	5	5	5	4	4	4
38	2	2	3	4	5	2	2	1	4	2	5	3	4	2	2	5	4	1	2	5	3	4	2	1	2	5	5	5	4	4
39	4	5	2	4	1	5	2	4	3	2	1	5	5	4	2	2	2	4	4	4	3	5	2	4	5	2	5	4	4	3
40	1	2	3	5	2	4	1	2	5	1	4	3	2	5	2	5	4	3	4	2	5	4	2	4	4	3	4	3	5	4
41	4	4	5	3	5	2	4	5	1	2	3	2	4	5	1	5	4	5	4	2	3	4	2	5	3	4	2	4	5	4
42	4	5	4	1	2	3	5	4	2	1	5	3	4	5	2	3	5	4	2	3	5	4	2	3	5	2	4	4	4	5
43	4	5	4	5	2	3	5	4	2	5	3	4	2	1	5	4	5	2	3	5	2	4	1	2	5	5	4	3	5	2
44	4	4	5	2	4	3	5	2	4	3	3	5	4	4	5	1	2	4	3	5	3	4	3	2	5	4	2	4	2	3
45	2	2	2	5	4	5	4	3	3	5	4	2	1	5	3	4	5	2	3	5	2	4	5	4	2	4	3	4	5	4
46	5	4	5	4	5	3	2	4	5	1	2	3	4	5	2	2	3	5	4	1	2	3	5	2	4	5	2	5	5	5
47	4	4	5	2	3	5	4	2	4	3	5	5	5	4	1	4	5	2	3	5	4	2	4	5	5	4	4	3	5	2

48	1	4	2	5	4	4	5	2	3	4	2	4	5	3	2	5	4	2	4	3	5	2	4	5	2	3	4	5	4	3	
49	1	2	3	5	2	4	5	5	5	4	3	4	3	2	5	4	5	4	2	3	5	4	2	3	4	5	2	3	4	5	
50	5	4	2	4	5	3	1	5	2	4	3	5	2	4	5	2	4	2	4	5	4	5	3	2	4	5	2	4	4	5	
51	4	5	2	1	5	3	3	3	5	5	5	4	1	2	5	4	5	3	2	5	4	5	2	3	5	4	4	5	2	3	
52	4	5	3	2	5	5	4	5	3	4	5	5	4	3	2	4	5	2	5	3	5	5	4	3	4	5	2	3	4	5	
53	4	5	4	5	4	2	3	5	4	2	5	3	2	4	2	4	5	2	3	5	2	4	5	2	3	5	4	1	3	5	
54	1	2	5	2	3	3	3	3	3	4	5	2	3	3	4	4	5	2	5	5	4	2	3	3	3	5	5	2	4	5	
55	3	3	3	5	2	3	2	4	2	3	4	3	5	2	2	1	2	1	2	4	2	3	2	4	2	1	2	3	4	2	
56	2	1	2	1	2	4	2	5	1	2	2	3	2	4	2	1	2	2	1	5	3	2	4	5	1	2	4	5	2	3	
57	2	4	5	1	2	4	5	1	4	2	3	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	3	2	3	2	1	2	1	2	3	
58	4	5	2	3	4	5	2	4	3	2	1	2	3	5	2	4	4	2	3	5	2	4	2	3	2	1	4	2	3	4	
59	5	2	3	4	1	2	5	3	4	1	5	3	2	4	5	4	1	2	3	2	4	5	2	3	5	2	4	2	3	4	
60	4	5	2	3	5	2	4	4	5	2	3	2	5	4	1	4	5	2	3	5	2	4	2	1	4	5	2	3	2	5	
61	1	2	1	2	3	5	2	3	2	1	4	2	3	4	2	3	5	2	1	4	2	5	3	5	2	3	5	4	2	1	
62	2	1	2	1	5	2	3	2	1	4	2	4	1	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	4	2	5	2	4	1	2	3
63	2	4	3	2	5	4	2	1	5	4	2	3	2	4	5	1	4	2	5	2	5	2	4	1	3	3	2	1	2	1	
64	4	2	5	1	2	4	3	2	1	4	5	2	4	1	2	2	1	2	1	3	2	1	5	2	3	2	1	3	2	1	
65	4	5	2	4	2	3	2	1	2	3	2	1	3	4	5	2	3	2	1	5	4	2	3	1	4	3	2	1	2	1	
66	2	5	4	2	3	5	2	4	1	1	1	2	4	1	2	4	5	4	5	4	5	3	4	2	1	4	4	4	4	4	
67	4	4	5	2	4	5	3	2	1	5	4	2	4	1	2	4	5	4	5	4	5	4	1	2	3	2	1	4	5	2	1
68	4	1	2	4	1	3	2	5	4	1	2	3	5	2	4	1	2	2	3	3	2	1	2	3	2	5	4	2	4	1	2
69	2	4	5	1	2	3	2	1	5	4	2	1	5	5	4	5	2	1	2	3	2	2	3	2	4	2	4	1	2	2	
70	2	2	2	2	2	4	2	1	5	2	4	2	5	2	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	2	1	2	
71	4	2	3	5	2	4	1	2	3	5	2	4	1	2	3	2	4	5	1	2	4	5	1	2	3	2	5	4	1	2	
72	2	2	2	1	4	2	1	2	3	5	4	5	2	1	2	2	4	5	1	2	4	2	1	2	4	5	4	5	4	5	
73	4	2	1	3	5	2	4	1	2	4	1	3	2	1	4	4	2	5	3	2	1	4	5	2	3	2	1	4	2	3	
74	3	4	2	1	4	2	3	5	2	4	2	3	5	2	4	4	1	2	1	3	2	4	5	1	2	4	1	2	3	5	4
75	4	5	2	4	3	2	1	4	5	2	3	2	5	4	1	2	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	
76	4	5	4	5	1	2	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	
77	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	
78	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	
79	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	
80	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	
81	5	4	5	4	5	4	5	4	2	4	5	5	5	4	5	2	4	2	4	2	4	3	2	5	4	1	2	4	5	5	
82	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
83	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	2	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	
84	2	2	2	1	2	4	5	3	2	5	4	1	2	4	5	2	3	2	5	4	4	1	2	5	3	5	4	2	4	5	
85	4	5	4	5	4	2	3	5	2	4	5	2	3	4	5	4	2	3	2	5	4	1	2	5	4	2	3	2	4	5	
86	2	4	5	2	3	5	2	4	1	2	5	3	2	4	1	2	5	4	1	2	5	4	1	2	4	5	5	4	1	5	4
87	4	4	4	4	2	4	5	4	1	4	5	2	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	2	4	2	4	5	4	4
88	3	5	2	5	4	2	5	3	5	2	4	5	2	3	5	4	5	4	5	2	4	5	1	2	5	3	5	4	5	4	
89	4	5	4	1	5	5	4	2	5	3	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	
90	4	5	3	5	4	5	3	5	4	4	5	4	5	4	2	5	3	5	2	4	5	2	1	4	2	4	5	5	5	4	
91	1	2	2	2	3	5	2	4	5	2	4	3	4	2	5	5	4	5	3	2	4	1	2	1	3	2	4	2	5	3	
92	5	4	5	2	5	3	5	4	2	5	3	5	2	4	5	4	2	5	4	3	2	4	1	2	4	5	3	2	4	4	
93	4	2	5	3	5	2	5	3	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	2	4	4	
94	4	4	2	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4



Certificado de Originalidad

Por medio de este documento de Originalidad el área de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica, certifica y da fe que el trabajo de investigación titulado. **“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 7) DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN DURANTE EL PERIODO 2018”** presentado por los autores: **SÁNCHEZ MORAN, Julio Cesar** y **CONDORI TICLLACURI, Karina**, cuyo docente asesor es: **Dr. PALACIOS AGUILAR, Luis Julio**. Con la finalidad de obtener el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO** el Repositorio Institucional hace saber que **es una obra original** y no ha sido presentado ni publicado en otras revistas científicas nacionales e internacionales ni en sitio o portal electrónico.

Por tanto, basándonos en el cumplimiento del Art.7 inciso b) del Reglamento del Software Anti plagio de la UNH y su Directiva, el área de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica dictamina que este trabajo de investigación fue analizado por el software anti plagio UNICHECK y al estar dentro de los parámetros establecidos, esta investigación es **aceptado como original**.

ORIGINALIDAD	SIMILITUD
72.6 %	27.4 %

ADJUNTO:

- ✓ Captura de pantalla de la revisión del trabajo de investigación en el software anti plagio - UNICHECK.

El presente Certificado se expide el 25 de noviembre del año 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
REPOSITORIO INSTITUCIONAL
Dra. JENNY MENDOZA VILCAHUAMAN
Jefa de la Oficina de Repositorio Institucional